



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE  
DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

Contrato No.  
**120017**  
LICITACIÓN PÚBLICA  
NACIONAL NÚMERO  
LA-019GYR120-N16-2012

Contrato de adquisición de "Proforma 2012", que celebran por una parte el **INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**, que en lo sucesivo se denominará "**EL INSTITUTO**", representado en este acto por el **ING. OSCAR ARELLANO PÉREZ**, en su carácter de Representante Legal y, por la otra, la empresa **COMERCIALIZADORA DAMAG, S.A. DE C.V.**, en lo subsiguiente "**EL PROVEEDOR**", representada por el **C. DAVID VÁZQUEZ ERIES**, en su carácter de Administrador Único, al tenor de las Declaraciones y Cláusulas siguientes:

**DECLARACIONES**

I.- "**EL INSTITUTO**", declara a través de su Representante Legal que:

I.1.- Es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal con personalidad jurídica y patrimonio propios, que tiene a su cargo la organización y administración del Seguro Social, como un servicio público de carácter nacional, en términos de los artículos 4 y 5 de la Ley del Seguro Social.

I.2.- Está facultado para adquirir toda clase de bienes muebles en términos de la legislación vigente, para la consecución de los fines para los que fue creado, de conformidad con el artículo 251, fracciones IV y V de la Ley del Seguro Social.

I.3.- El Ing. Oscar Arellano Pérez, se encuentra facultado para suscribir el presente instrumento jurídico en representación de "**EL INSTITUTO**", de acuerdo al poder que le fue conferido en la Escritura Pública número 152,713 de fecha 22 de agosto de 2011, otorgada ante la fe del Licenciado Cecilio González Márquez, Notario Público número 151 del Distrito Federal y manifiesta bajo protesta de decir verdad, que las facultades que le fueron conferidas no le han sido revocadas, modificadas ni restringidas en forma alguna.

I.4.- El Ing. Oscar Arellano Pérez, Titular de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios, de "**EL INSTITUTO**", interviene como Área Contratante del Procedimiento de Licitación Pública Nacional número **LA-019GYR120-N16-2012**, del cual se deriva el presente instrumento jurídico, conforme a sus funciones establecidas en el numeral 8.1.2.3.1, del Manual de Organización de la Dirección de Administración y Evaluación de Delegaciones, en base a las facultades de la propia Dirección establecidas en el artículo 69, último párrafo del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social y con fundamento en el numeral 4.2.6.1 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

I.5.- El C.P. Carlos Armando Otañez Guillén, Encargado del Despacho de la Coordinación de Control de Abasto de "**EL INSTITUTO**", interviene en la celebración del presente contrato

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS  
DIVISIÓN DE CONTRATOS  
NIVEL CENTRAL

Página 1 de 15

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos".



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE  
DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No.  
**120017**  
LICITACIÓN PÚBLICA  
NACIONAL NÚMERO  
LA-019GYR120-N16-2012

como responsable del Área Concentradora, en representación de las Áreas Requirentes del Procedimiento de la Licitación Pública Nacional número **LA-019GYR120-N16-2012**, de conformidad con lo establecido en el numeral 34 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social; y numeral 4.2.6.1 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

**I.6.-** EL Mvz. Alberto Carbajal Maya, Titular de la División de Bienes No Terapéuticos; intervino en la celebración del presente contrato como Área Técnica del Procedimiento de la Licitación Pública Nacional número **LA-019GYR120-N16-2012**, de conformidad en los numerales 22, Penúltimo Párrafo y 35 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social; y numeral 4.2.6.1 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

**I.7.-** C. René Goytortúa Castillo; Titular del Área de Suministros de Nivel Central, interviene como Administrador del instrumento jurídico, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 84 penúltimo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, numerales 22, último párrafo, 35 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, y conforme a las funciones establecidas en el numeral 4.2.6.1 y 4.3 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, del Procedimiento de la Licitación Pública Nacional número **LA-019GYR120-N16-2012**, del cual se deriva el presente instrumento jurídico.

**I.8.-** Para el cumplimiento de sus funciones y la realización de sus actividades, requiere de la adquisición de "Proforma 2012", solicitado por la Coordinación de Control de Abasto.

**I.9.-** Para cubrir las erogaciones que se deriven del presente Contrato, cuenta con los recursos disponibles suficientes, no comprometidos, en la partida presupuestal número de cuenta 21053004, de conformidad con el Dictamen de Disponibilidad Presupuestal Previo con número de folio 0000011516-2012, mismo que se agrega al presente Contrato como **Anexo 3 (tres)**.

**I.10.-** El presente contrato fue adjudicado a "**EL PROVEEDOR**" mediante el procedimiento de **Licitación Pública Nacional número LA-019GYR120-N16-2012**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los artículos 26 fracción I, 26 Bis fracción II, 27, 28 fracción I, 29, 30, 32, 33, 33 Bis, 34, 35, 36 Bis fracción II, y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS  
DIVISIÓN DE CONTRATOS  
NIVEL CENTRAL

Página 2 de 15

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos".



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE  
DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No.  
**120017**  
LICITACIÓN PÚBLICA  
NACIONAL NÚMERO  
LA-019GYR120-N16-2012

Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás disposiciones legales aplicables en la materia.

**I.11.-** Con fecha 13 de abril de 2012, la División de Bienes No Terapéuticos, dependiente de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios, emitió el Acta de Fallo del procedimiento de contratación mencionado en la Declaración que antecede, resultando adjudicado **"EL PROVEEDOR"** con la(s) clave(s) que se detalla(n) en el Acta de Fallo incluida en el **Anexo 4 (cuatro)** del presente contrato.

**I.12.-** De conformidad con lo previsto en el artículo 81 fracción IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en caso de discrepancia entre el contenido de la convocatoria y el presente instrumento, prevalecerá lo establecido en la propia convocatoria respectiva.

**I.13.-** Señala como domicilio para todos los efectos de este acto jurídico el ubicado en la Calle de Durango número 291, P.H., Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, en México, Distrito Federal.

**II.- "EL PROVEEDOR"**, declara a través de su Administrador Único que:

**II.1.-** Es una sociedad mercantil debidamente constituida de conformidad con las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, según consta en la Escritura Pública número 16,431 de fecha 29 de enero de 1996, pasada ante la fe de la Lic. Ana de Jesús Jiménez Montañez, Notario Público número 146, del Distrito Federal; e inscrita en el Registro Público de Comercio de la misma Entidad, bajo el folio mercantil número 208759 de fecha 7 de marzo de 1996.

**II.2.-** Se encuentra representada para la celebración de este contrato, por el C. David Vázquez Eries, quien acredita su personalidad en términos de la Escritura Pública número 21,008 de fecha 25 de abril de 2000, pasada ante la fe de la Lic. Ana de Jesús Jiménez Montañez, Notario Público número 146, del Distrito Federal; e inscrita en el Registro Público de Comercio de la misma Entidad, bajo el folio mercantil número 208759 de fecha 30 de mayo de 2000, y manifiesta bajo protesta de decir verdad, que las facultades que le fueron conferidas no le han sido revocadas, modificadas ni restringidas en forma alguna a la fecha.

**II.3.-** De acuerdo con sus estatutos, su objeto social consiste entre otras actividades, en la compra, venta, importación, exportación, comercialización, promoción, maquila, proceso, empaque, industrialización, comisión, consignación, representación y la distribución de toda clase de artículos para oficina, papelería, material didáctico, juguetes, artículos para cocina aseo y deportivos.

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS  
DIVISIÓN DE CONTRATOS  
NIVEL CENTRAL

Página 3 de 15

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos".



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE  
DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No.  
**120017**  
LICITACIÓN PÚBLICA  
NACIONAL NÚMERO  
LA-019GYR120-N16-2012

II.4.- La Secretaría de Hacienda y Crédito Público le otorgó el Registro Federal de Contribuyentes número CDA-960129-7G9. Asimismo, cuenta con Registro Patronal ante "EL INSTITUTO" número Y68-48333-10-7.

II.5.- Manifiesta bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

II.6.- Para los efectos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, cuenta con el acuse de respuesta ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), vigente, respecto del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en los términos que establece el numeral I.2.1.16 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2012.

II.7.- Conforme a lo previsto en los artículos 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 107 de su Reglamento, "EL PROVEEDOR" en caso de auditorías, visitas o inspecciones que practique la Secretaría de la Función Pública y el Órgano Interno de Control en "EL INSTITUTO", deberá proporcionar la información que en su momento se requiera, relativa al presente contrato.

II.8.- Manifiesta bajo protesta de decir verdad, que dispone de la organización, experiencia, elementos técnicos, humanos y económicos necesarios, así como con la capacidad suficiente para cumplir ante "EL INSTITUTO", de manera eficiente y adecuada con las obligaciones que contrae por medio de este instrumento legal.

II.9.- Señala como para todos los efectos de este acto jurídico, el ubicado en Avenida San Francisco Culhuacan número 271, Colonia Presidentes Ejidales, Delegación Coyoacan, Código Postal 04470, en Mexico, Distrito Federal, Telefonos 56560960, Fax. 56560701, correo electronico: comdamag@yahoo.com

Hechas las Declaraciones anteriores, las partes convienen en otorgar el presente contrato, de conformidad con las siguientes:

### CLÁUSULAS

**PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.-** "EL INSTITUTO" se obliga a adquirir de "EL PROVEEDOR" y éste se obliga a suministrar bienes correspondientes a la "Proforma 2012", cuyas características técnicas y cantidades se describen en el **Anexo 1 (uno)**, de este instrumento legal.

**SEGUNDA.- IMPORTE DEL CONTRATO.-** "EL INSTITUTO" se obliga a cubrir a "EL PROVEEDOR" como contraprestación, por los bienes objeto del presente contrato, la cantidad total de **\$1,017,808.55 (UN MILLÓN DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS OCHO PESOS 55/100 M.N.)**, más el Impuesto al Valor Agregado (IVA), de conformidad con los precios unitarios que se indican en el **Anexo 1 (uno)** del presente contrato.

Página 4 de 15

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS  
DIVISIÓN DE CONTRATOS  
NIVEL CENTRAL

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos".



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE  
DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No.  
**120017**  
LICITACIÓN PÚBLICA  
NACIONAL NÚMERO  
LA-019GYR120-N16-2012

Las partes convienen que el presente contrato se celebra bajo la modalidad de precios fijos durante la vigencia del mismo.

**TERCERA.- FORMA DE PAGO.-** El pago de los bienes, se efectuará en pesos mexicanos, los pagos se realizarán dentro de los 20 (veinte) días naturales posteriores a la presentación de las facturas por parte de **"EL PROVEEDOR"** en la División de Trámite de Erogaciones, dependiente de la Coordinación de Contabilidad y Trámite de Erogaciones, ubicada en General Tiburcio Montiel número 15 (Esq. con Gómez Pedraza), Colonia San Miguel Chapultepec, Código Postal 11850, Delegación Miguel Hidalgo, México, Distrito Federal, Código Postal 06700, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 13:00 horas..

Las facturas se presentarán en original reuniendo los requisitos fiscales vigentes, descripción pormenorizada del bien de acuerdo a lo contratado, precios unitarios, subtotal, I.V.A., importe total, firma del proveedor, número de contrato y periodo de la entrega. Anexo a ésta, **"EL PROVEEDOR"** estará obligado a entregar una remisión, en la cual el Titular del Área de Suministros de Nivel Central C. René Goytortúa Castillo, validará y firmará.

**"EL PROVEEDOR"** deberá elaborar una factura a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, Registro Federal de Contribuyente **IMS-421231-145**, con domicilio en Avenida Paseo de la Reforma número 476 Colonia Juárez, Código Postal 06600 Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, e integrar paquetes de documentos conteniendo: original y cinco copias de la factura; las remisiones originales y sus copias debidamente selladas y firmadas, de los bienes entregados en la unidad destino. ✓

**"EL INSTITUTO"** realizará el pago de los bienes, mediante transferencia electrónica de fondos, a través del esquema electrónico intrabancario que **"EL INSTITUTO"** tiene en operación, a menos que **"EL PROVEEDOR"** acredite en forma fehaciente la imposibilidad para ello.

**"EL PROVEEDOR"** acepta que **"EL INSTITUTO"** efectúe el pago a través de transferencia electrónica obligándose para tal efecto a proporcionar en su oportunidad la Cuenta Número, CLABE del Banco, Sucursal a nombre de **"EL PROVEEDOR"**. ✓

El pago se depositará en la fecha programada de pago, si la cuenta bancaria de **"EL PROVEEDOR"** está contratada con Banamex, S.A., HSBC, S.A., Banorte, S.A., Santander, S.A. o Scotiabank Inverlat, S.A., si la cuenta pertenece a un banco distinto a los mencionados, **"EL INSTITUTO"** realizará la instrucción de pago en la fecha programada, y su aplicación se llevará a cabo el día hábil siguiente, de acuerdo con lo establecido por el Centro de Compensación Bancaria (CECOBAN). ✓

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS  
DIVISIÓN DE CONTRATOS  
NIVEL CENTRAL

Página 5 de 15

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos".



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE  
DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No.  
**120017**  
LICITACIÓN PÚBLICA  
NACIONAL NÚMERO  
LA-019GYR120-N16-2012

El pago se realizará en los plazos normados por la Dirección de Finanzas, en el "Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago", sin que éstos rebasen los 20 (veinte) días naturales posteriores a aquel en que **"EL PROVEEDOR"** presente en las áreas financieras, el original y copia de la factura que reúna los requisitos fiscales, establecidos en la Ley de la materia y en la que se indiquen los bienes entregados, número de proveedor, número de contrato o pedido, en su caso, número de orden(es) de reposición que ampara(n) dicho(s) bien(es), número(s) de alta(s), número de fianza y denominación social de la Afianzadora. Los contratos y su dictamen presupuestal deberán estar registrados en el Sistema de Planeación de Recursos Institucionales, (PREI) para el trámite de pago correspondiente.

Las facturas que amparen bienes y servicios cuya recepción no genere alta a través del Sistema de Abasto Institucional (SAI) ni realice enlace al Sistema de Planeación de Recursos Institucionales, (PREI) de manera electrónica, deberán contener la firma de recepción y de autorización para el trámite de pago de acuerdo a lo establecido en el "Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos para trámite de pago" vigente.

En caso de que **"EL PROVEEDOR"** presente su factura con errores o deficiencias, el plazo de pago se ajustará en términos del artículo 90 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

Anexo a la solicitud de pago electrónico (intrabancario e interbancario) **"EL PROVEEDOR"** deberá presentar original y copia de la cédula del Registro Federal de Contribuyentes, Poder Notarial e identificación oficial; los originales se solicitan únicamente para cotejar los datos y los serán devueltos en el mismo acto a **"EL PROVEEDOR"**.

Asimismo, **"EL INSTITUTO"** aceptará de **"EL PROVEEDOR"** que en el supuesto que tenga cuentas líquidas y exigibles a su cargo, aplicarlas contra los adeudos que, en su caso, tuviera por concepto de cuotas obrero patronales, conforme a lo previsto en el Artículo 40 B de la Ley del Seguro Social.

**"EL PROVEEDOR"** que celebre contrato de cesión de derechos de cobro, deberá notificar a **"EL INSTITUTO"**, con un mínimo de 05 (cinco) días naturales anteriores a la fecha de pago programada, entregando invariablemente una copia de los contra-recibos, cuyo importe se cede, además de los documentos sustantivos de dicha cesión, de igual forma los que celebren contrato de cesión de derechos de cobro a través de factoraje financiero conforme al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, SNC, Institución de Banca de Desarrollo.

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS  
DIVISIÓN DE CONTRATOS  
NIVEL CENTRAL

Página 6 de 15

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos".



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE  
DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No.  
**120017**  
LICITACIÓN PÚBLICA  
NACIONAL NÚMERO  
LA-019GYR120-N16-2012

El pago de los bienes, quedará condicionado, proporcionalmente, al pago que "EL PROVEEDOR" deba efectuar por concepto de penas convencionales por atraso.

**CUARTA.- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.-** Los bienes deberán ser entregados dentro del plazo, en los horarios y en el lugar que se indica en el **Anexo 2 (dos)**, el cual forma parte del presente contrato.

La fecha límite para la entrega de los bienes a entera satisfacción de "EL INSTITUTO" será:

1ª. ENTREGA	60 días después del fallo
2ª. ENTREGA	90 días después del fallo

"EL PROVEEDOR" podrá entregar los bienes antes del vencimiento del plazo establecido para tal efecto, previa conformidad de "EL INSTITUTO".

**CONDICIONES DE ENTREGA:**

La transportación de los bienes, las maniobras de carga y descarga en el andén del lugar de entrega será a cargo de "EL PROVEEDOR", así como el aseguramiento de los bienes, hasta que estos sean recibidos de conformidad por "EL INSTITUTO".

Durante la recepción, los bienes estarán sujetos a una verificación visual aleatoria, con objeto de revisar que se entreguen conforme con la descripción del Catálogo de Artículos. Así como con las condiciones requeridas en el presente instrumento jurídico, considerando cantidad, empaques y envases en buenas condiciones.

**LOS PRODUCTOS QUE POR SU NATURALEZA O POR EL TAMAÑO DE LAS PIEZAS EN QUE SE EXPENDAN O SUMINISTREN Y NO PUEDAN LLEVAR ETIQUETA INDIVIDUAL, PODRÁN ESTAR ETIQUETADOS POR CAJA O BOLSA.**

Cabe resaltar que mientras no se cumpla con las condiciones de entrega establecidas en el presente contrato, "EL INSTITUTO" no dará por recibidos y aceptados los bienes.

"EL PROVEEDOR" deberá entregar junto con los bienes: remisión en la que se indique el número de lote, fecha de caducidad (en caso de aplicar), número de piezas y descripción de los bienes; orden de reposición; y en su caso copia del programa de entregas.

**QUINTA.- CANJE DE LOS BIENES.-** "EL INSTITUTO", por conducto del administrador del contrato, solicitará directamente a "EL PROVEEDOR", dentro de los 10 (diez) días hábiles



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE  
DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No.  
**120017**  
LICITACIÓN PÚBLICA  
NACIONAL NÚMERO  
LA-019GYR120-N16-2012

siguientes al momento en que se haya percatado del vicio oculto o problema de calidad, el canje de los bienes que presenten problemas de calidad o vicios ocultos.

**"EL PROVEEDOR"** deberá reponer los bienes sujetos a canje, en un plazo que no excederá de 10 (diez) días hábiles, contados a partir de la fecha de su notificación.

**"EL PROVEEDOR"** se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar a **"EL INSTITUTO"** y/o a terceros.

**"EL INSTITUTO"**, sólo aceptará los lotes de los bienes repuestos por **"EL PROVEEDOR"** por canje con el documento que emita el Organismo de Certificación o Laboratorio de Pruebas acreditado por parte de la Entidad Mexicana de Acreditación, A. C., que avale el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica aplicable.

**"EL PROVEEDOR"** se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar a **"EL INSTITUTO"** y/o a terceros.

En los casos en que se detecte el mismo defecto en los bienes entregados por **"EL PROVEEDOR"** y del cual haya sido notificado previamente, **"EL INSTITUTO"** podrá pedir la cancelación de las partidas con problemas de calidad o bien rescindir el presente contrato.

Todos los gastos que se generen con motivo del canje, correrán por cuenta de **"EL PROVEEDOR"**, previa notificación de **"EL INSTITUTO"**.

**SEXTA.- VIGENCIA.-** Las partes convienen en que la vigencia del presente contrato será a partir de su firma y hasta el 31 de diciembre de 2012.

**SÉPTIMA.- PROHIBICIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.-** **"EL PROVEEDOR"** se obliga a no ceder en forma parcial ni total, a favor de cualquier otra persona física o moral, los derechos y obligaciones que se deriven del presente contrato.

**"EL PROVEEDOR"** sólo podrá ceder los derechos de cobro que se deriven del presente contrato, con el consentimiento de **"EL INSTITUTO"**, y de acuerdo con lo estipulado en la Cláusula Tercera del presente instrumento jurídico.

**OCTAVA.- RESPONSABILIDAD.-** **"EL PROVEEDOR"** se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, lleguen a causar a **"EL INSTITUTO"** y/o a terceros, con motivo de las obligaciones pactadas en este

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS  
DIVISIÓN DE CONTRATOS  
NIVEL CENTRAL

Página 8 de 15

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos".





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE  
DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No.  
**120017**  
LICITACIÓN PÚBLICA  
NACIONAL NÚMERO  
LA-019GYR120-N16-2012

instrumento jurídico, o bien, por los defectos o vicios ocultos en los bienes entregados, de conformidad con lo establecido en el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

**NOVENA.- IMPUESTOS Y DERECHOS.-** Los impuestos y derechos que procedan con motivo de los bienes objeto del presente contrato, serán pagados por **"EL PROVEEDOR"**, conforme a la legislación aplicable en la materia.

**"EL INSTITUTO"** sólo cubrirá el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de acuerdo a lo establecido en las disposiciones fiscales vigentes en la materia.

**DÉCIMA.- PATENTES Y/O MARCAS.-** **"EL PROVEEDOR"** se obliga para con **"EL INSTITUTO"**, a responder por los daños y/o perjuicios que le pudiera causar a éste o a terceros, si con motivo de la entrega de los bienes adquiridos viola derechos de autor, de patentes y/o marcas u otro derecho reservado a nivel Nacional o Internacional.

Por lo anterior, **"EL PROVEEDOR"** manifiesta en este acto bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal del Derecho de Autor, ni a la Ley de la Propiedad Industrial.

En caso de que sobreviniera alguna reclamación en contra de **"EL INSTITUTO"** por cualquiera de las causas antes mencionadas, la única obligación de éste será la de dar aviso en el domicilio previsto en este instrumento a **"EL PROVEEDOR"**, para que éste lleve a cabo las acciones necesarias que garanticen la liberación de **"EL INSTITUTO"** de cualquier controversia o responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione.

**DÉCIMA PRIMERA.- GARANTÍAS.-** **"EL PROVEEDOR"** se obliga a otorgar a **"EL INSTITUTO"**, las garantías que se enumeran a continuación:

a) **GARANTÍA DE LOS BIENES:** **"EL PROVEEDOR"** deberá entregar junto con los bienes una garantía de fabricación con cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, la cual deberá entregar a **"EL INSTITUTO"** por escrito en papel membretado, debidamente firmada por el representante legal de éste y a entera satisfacción de **"EL INSTITUTO"**, con una vigencia de 12 (doce) meses.

**"EL INSTITUTO"**, por conducto del administrador del contrato, podrá solicitar a **"EL PROVEEDOR"**, la reposición de los bienes que presenten defectos a simple vista, especificaciones distintas a las establecidas en el contrato o sus anexos o vicios ocultos, debiendo notificar a **"EL PROVEEDOR"** dentro del periodo de 10 (diez) días hábiles siguientes al momento en que se haya percatado del vicio o defecto.

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS  
DIVISIÓN DE CONTRATOS  
NIVEL CENTRAL

Página 9 de 15

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos".



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE  
DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No.  
**120017**  
LICITACIÓN PÚBLICA  
NACIONAL NÚMERO  
LA-019GYR120-N16-2012

"EL PROVEEDOR" se obliga a responder por su cuenta y riesgo los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar a "EL INSTITUTO" y/o a terceros. Se comprometerá a dar atención inmediata cuando se le requiera por algún mal funcionamiento, defecto, vicios ocultos o solicitar información

**b) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.-** "EL PROVEEDOR" se obliga a entregar, dentro de un plazo de 10 (diez) días naturales contados a partir de la firma de este instrumento, una garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente contrato, mediante fianza expedida por compañía autorizada en los términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, y a favor del "Instituto Mexicano del Seguro Social", por un monto equivalente al 10% (diez por ciento) sobre el importe Total que se indica en la Cláusula Segunda del presente contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, en Moneda Nacional.

"EL PROVEEDOR" queda obligado a entregar a "EL INSTITUTO" la póliza de fianza, apegándose al formato que se integra al presente instrumento jurídico como **Anexo 5 (cinco)**, en la División de Contratos, ubicada en la calle de Durango número 291, 10º. Piso, Colonia Roma Norte, Código Postal 06700, Delegación Cuauhtémoc, en México, Distrito Federal.

Dicha póliza de garantía de cumplimiento del contrato se liberará de forma inmediata a "EL PROVEEDOR" una vez que "EL INSTITUTO", le otorgue autorización por escrito, para que éste pueda solicitar a la afianzadora correspondiente la cancelación de la fianza, autorización que se entregará a "EL PROVEEDOR", siempre que demuestre haber cumplido con la totalidad de las obligaciones adquiridas por virtud del presente contrato; para lo cual deberá presentar mediante escrito la solicitud de liberación de la fianza en la División de Contratos, misma que llevará a cabo el procedimiento para la liberación y entrega de fianza.

De conformidad con el artículo 81 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la aplicación de la garantía de cumplimiento se hará efectiva por el monto total de la obligación garantizada.

**DÉCIMA SEGUNDA.- EJECUCIÓN DE LA PÓLIZA DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO.-** "EL INSTITUTO" llevará a cabo la ejecución de la garantía de cumplimiento del contrato en los casos siguientes:

- a) Se rescinda administrativamente este contrato.
- b) Durante su vigencia se detecten deficiencias, fallas o calidad inferior en los bienes suministrados, en comparación con los ofertados.
- c) Cuando en el supuesto de que se realicen modificaciones al contrato, no entregue "EL PROVEEDOR" en el plazo pactado, el endoso o la nueva garantía, que ampare el

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS  
DIVISIÓN DE CONTRATOS  
NIVEL CENTRAL

Página 10 de 15

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos".



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE  
DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No.  
**120017**  
LICITACIÓN PÚBLICA  
NACIONAL NÚMERO  
LA-019GYR120-N16-2012

porcentaje establecido para garantizar el cumplimiento del presente instrumento, establecido en la Cláusula Décima Primera, inciso b).

d) Por cualquier otro incumplimiento de las obligaciones contraídas en este contrato.

**DÉCIMA TERCERA.- PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES.-** "EL INSTITUTO" aplicará una pena convencional por cada día de atraso en la entrega de los bienes, por el equivalente al 2.5% (dos punto cinco por ciento) sobre el valor total de lo incumplido, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA), en cada uno de los supuestos siguientes:

- a) Cuando "EL PROVEEDOR" no entregue los bienes que le hayan sido requeridos, conforme a la fecha establecida en el Programa de Entrega, considerándose este plazo como entrega oportuna, y un máximo de 4 (cuatro) días de entrega con atraso;
- b) Cuando "EL PROVEEDOR" no reponga dentro del plazo señalado en la Cláusula Quinta del presente contrato, los bienes que "EL INSTITUTO" haya solicitado para su canje.

La pena convencional por atraso se calculará por cada día de incumplimiento, de acuerdo con el porcentaje de penalización establecido, aplicado al valor de los bienes entregados con atraso, y de manera proporcional al importe de la garantía de cumplimiento que corresponda a la orden de reposición o concepto. La suma de las penas convencionales no deberá exceder el importe de dicha garantía.

"EL PROVEEDOR" a su vez, autoriza a "EL INSTITUTO" a descontar las cantidades que resulten de aplicar la pena convencional, sobre los pagos que deberá cubrir a "EL PROVEEDOR".

Conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 96 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, no se aceptará la estipulación de penas convencionales, ni intereses moratorios a cargo de "EL INSTITUTO".

**DÉCIMA CUARTA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA.-** De conformidad con lo establecido en el artículo 54 Bis, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, "EL INSTITUTO" podrá dar por terminado anticipadamente el presente Contrato sin responsabilidad para éste y sin necesidad de que medie resolución judicial alguna, cuando concurran razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los bienes objeto del presente Contrato, y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas se ocasionaría algún daño o perjuicio a "EL INSTITUTO" o se determine la nulidad total o parcial de los actos que dieron

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS  
DIVISIÓN DE CONTRATOS  
NIVEL CENTRAL

Página 11 de 15

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos".



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE  
DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No.  
**120017**  
LICITACIÓN PÚBLICA  
NACIONAL NÚMERO  
LA-019GYR120-N16-2012

origen al presente instrumento jurídico, con motivo de la resolución de una inconformidad o intervención de oficio emitida por la Secretaría de la Función Pública.

En estos casos "EL INSTITUTO" reembolsará a "EL PROVEEDOR" los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre que estos sean razonables, estén comprobados y se relacionen directamente con el presente instrumento jurídico.

**DÉCIMA QUINTA.- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.- "EL INSTITUTO"** podrá rescindir administrativamente el presente contrato en cualquier momento, cuando "EL PROVEEDOR" incurra en incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a su cargo, de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. "EL INSTITUTO" podrá suspender el trámite del procedimiento de rescisión, cuando se hubiera iniciado un procedimiento de conciliación respecto de este contrato.

**DÉCIMA SEXTA.- CAUSAS DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.- "EL INSTITUTO"** podrá rescindir administrativamente este contrato sin más responsabilidad para el mismo y sin necesidad de resolución judicial, cuando "EL PROVEEDOR" incurra en cualquiera de las causales siguientes:

1. Cuando no entregue la garantía de cumplimiento del contrato, dentro del término de 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del mismo.
2. Cuando incurra en falta de veracidad total o parcial respecto a la información proporcionada para la celebración del presente contrato.
3. Cuando se incumpla, total o parcialmente, con cualesquiera de las obligaciones establecidas en el éste instrumento jurídico y sus anexos.
4. Cuando se compruebe que "EL PROVEEDOR" haya entregado bienes con descripciones y características distintas a las pactadas en el presente instrumento jurídico.
5. En caso de que "EL PROVEEDOR" no reponga los bienes que le hayan sido devueltos para canje, por problemas de calidad, defectos o vicios ocultos, de acuerdo a lo estipulado en el presente contrato.
6. Cuando se trasmitan total o parcialmente, bajo cualquier título y a favor de cualquier otra persona, los derechos y obligaciones derivados del presente instrumento jurídico, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso se requerirá la previa autorización de "EL INSTITUTO".
7. Si la autoridad competente declara el concurso mercantil o cualquier situación análoga o equivalente que afecte el patrimonio de "EL PROVEEDOR".

Página 12 de 15

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS  
DIVISIÓN DE CONTRATOS  
NIVEL CENTRAL

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos".



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE  
DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No.  
**120017**  
LICITACIÓN PÚBLICA  
NACIONAL NÚMERO  
LA-019GYR120-N16-2012

8. Cuando los bienes entregados no puedan funcionar o ser utilizados por estar incompletos.
9. En el supuesto de que la Comisión Federal de Competencia, de acuerdo a sus facultades, notifique a "EL INSTITUTO". la sanción impuesta a "EL PROVEEDOR", con motivo de la colusión de precios en que hubiese incurrido durante el procedimiento licitatorio, en contravención a lo dispuesto en los artículos 9, de la Ley Federal de Competencia Económica, y 34, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

**DÉCIMA SÉPTIMA.- PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN.-** Para el caso de rescisión administrativa las partes convienen en someterse al siguiente procedimiento:

- a) Si "EL INSTITUTO" considera que "EL PROVEEDOR" ha incurrido en alguna de las causales de rescisión que se consignan en la Cláusula que antecede, lo hará saber a "EL PROVEEDOR" de forma indubitable por escrito a efecto de que éste exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes, en un término de 05 (cinco) días hábiles, a partir de la notificación de la comunicación de referencia.
- b) Transcurrido el término a que se refiere el párrafo anterior, se resolverá considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer.
- c) La determinación de dar o no por rescindido administrativamente el contrato, deberá ser debidamente fundada, motivada y comunicada por escrito a "EL PROVEEDOR", dentro de los 15 (quince) días hábiles siguientes, al vencimiento del plazo señalado en el inciso a) de esta Cláusula.

En el supuesto de que se rescinda el contrato, "EL INSTITUTO" no aplicará las penas convencionales, ni su contabilización para hacer efectiva la garantía de cumplimiento de este instrumento jurídico.

En caso de que "EL INSTITUTO" determine dar por rescindido el presente contrato, se deberá formular un finiquito en el que se hagan constar los pagos que, en su caso, deba efectuar "EL INSTITUTO" por concepto de los bienes entregados por "EL PROVEEDOR" hasta el momento en que se determine la rescisión administrativa.

Si previamente a la determinación de dar por rescindido el contrato, "EL PROVEEDOR" entrega los bienes, el procedimiento iniciado quedará sin efectos, previa aceptación y verificación de "EL INSTITUTO" por escrito, de que continúa vigente la necesidad de contar con los bienes y aplicando, en su caso, las penas convencionales correspondientes.

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS  
DIVISIÓN DE CONTRATOS  
NIVEL CENTRAL

Página 13 de 15

\*Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos\*.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE  
DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No.  
**120017**  
LICITACIÓN PÚBLICA  
NACIONAL NÚMERO  
LA-019GYR120-N16-2012

"EL INSTITUTO" podrá determinar no dar por rescindido el contrato, cuando durante el procedimiento advierta que dicha rescisión pudiera ocasionar algún daño o afectación a las funciones que tiene encomendadas. En este supuesto, "EL INSTITUTO" elaborará un dictamen en el cual justifique que los impactos económicos o de operación que se ocasionarían con la rescisión del contrato resultarían más inconvenientes.

De no darse por rescindido el contrato, "EL INSTITUTO" establecerá, de conformidad con "EL PROVEEDOR" un nuevo plazo para el cumplimiento de aquellas obligaciones que se hubiesen dejado de cumplir, a efecto de que "EL PROVEEDOR" subsane el incumplimiento que hubiere motivado el inicio del procedimiento de rescisión. Lo anterior, se llevará a cabo a través de un convenio modificatorio en el que se considere lo dispuesto en los dos últimos párrafos del artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

**DÉCIMA OCTAVA.- MODIFICACIONES.-** De conformidad con lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 91 de su Reglamento, "EL INSTITUTO" podrá celebrar por escrito convenio modificatorio, al presente contrato dentro de la vigencia del mismo. Para tal efecto, "EL PROVEEDOR" se obliga a presentar, en su caso, la modificación de la garantía, en términos del artículo 103, fracción II, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

**DÉCIMA NOVENA.- RELACIÓN DE ANEXOS.-** Los anexos que se relacionan a continuación son rubricados de conformidad por las partes y forman parte integrante del presente contrato.

- Anexo 1 (uno) "Características Técnicas y Cantidades Totales de los Bienes"
- Anexo 2 (dos) "Calendario o Programa de Entregas y Lugares de Destino Final de los Bienes.
- Anexo 3 (tres) "Dictamen de Disponibilidad Presupuestal Previo"
- Anexo 4 (cuatro) "Propuesta Técnico-Económica y Cuadro de Fallo "
- Anexo 5 (cinco) "Formato para Fianza de Cumplimiento de Contrato "

**VIGÉSIMA.- LEGISLACIÓN APLICABLE.-** Las partes se obligan a sujetarse estrictamente para el cumplimiento del presente contrato, a todas y cada una de las cláusulas del mismo, a la convocatoria de la que deriva, así como a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento, las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, el Código Civil Federal, el Código Federal de Procedimientos Civiles, la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y las disposiciones administrativas aplicables en la materia.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE  
DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

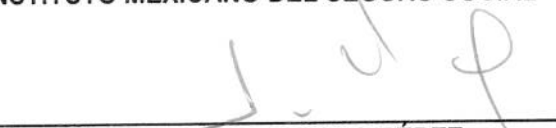
Contrato No.  
**120017**  
LICITACIÓN PÚBLICA  
NACIONAL NÚMERO  
LA-019GYR120-N16-2012


**VIGÉSIMA PRIMERA.- JURISDICCIÓN.-** Para la interpretación y cumplimiento de este instrumento jurídico, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales federales competentes de la Ciudad de México, Distrito Federal, renunciando a cualquier otro fuero presente o futuro que por razón de su domicilio les pudiera corresponder.

Previa lectura y debidamente enteradas las partes del contenido, alcance y fuerza legal del presente contrato, en virtud de que se ajusta a la expresión de su libre voluntad y que su consentimiento no se encuentra afectado por dolo, error, mala fe, ni otros vicios de la voluntad, lo firman y ratifican en todas sus partes, por sextuplicado, en la Ciudad de México, Distrito Federal, el **27 de abril de 2012**, quedando un ejemplar en poder de **"EL PROVEEDOR"** y los restantes en poder de **"EL INSTITUTO"**.

**"EL INSTITUTO"**  
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

**"EL PROVEEDOR"**  
COMERCIALIZADORA DAMAG, S.A. DE C.V.


  
\_\_\_\_\_  
**ING. OSCAR ARELLANO PÉREZ**  
Representante Legal y Área Contratante

  
\_\_\_\_\_  
**C. DAVID VÁZQUEZ ERIES**  
Administrador Único

**EN REPRESENTACIÓN DE LAS  
ÁREAS REQUERENTES**


**ÁREA TÉCNICA**

De conformidad con lo previsto en el numeral 34 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social

  
\_\_\_\_\_  
**C.P. CARLOS ARMANDO OTÁÑEZ GUILLÉN**  
Encargado del Despacho de la  
Coordinación de Control de Abasto

  
\_\_\_\_\_  
**MVZ. ALBERTO CARBAJAL MAYA**  
Titular de la División de Bienes No Terapéuticos

**ADMINISTRADOR DEL CONTRATO**

  
\_\_\_\_\_  
**C. RENÉ GOYTORTÚA CASTILLO**  
Titular del Área de Suministros de Nivel Central

  
RMOV/CIGG/CGJ/GFHL

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS  
DIVISIÓN DE CONTRATOS  
NIVEL CENTRAL

Página 15 de 15

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos".



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE  
DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No.  
**120017**  
LICITACIÓN PÚBLICA  
NACIONAL NÚMERO  
LA-019GYR120-N16-2012

## ANEXO 1

"CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y CANTIDADES TOTALES DE LOS BIENES"

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE **19** HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
 ALMACEN DE PROGRAMAS ESPECIALES Y RED FRIA  
 CONTRATO CERRADO  
 No. CONTRATO: 120017  
 No. REQUISICION: 09803120602120010  
 No. REQUISICION: 09803110601120010  
 ANEXO 1

Clasif. Presp:  
 098001150900

PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA DAMAG, S.A. DE C.V.  
 R.F.C. : CDA -960129-7G9  
 No. PROVEEDOR: 00035531

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA MINIMA	DEMANDA MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
311 113 1904 00 01	BLOCK DE TAQUIGRAFIA DE 20 X 11.5 CM, CON N ESPIRAL EN PAPEL TIPO BOND BLANCO RECI CLADO NACIONAL, PESO 75 G/M2, PASTA DE CARTON FRAFT DE 20 PUNTOS RECICLADO NACIONAL, CON 80 HOJAS **PRODUCTO VERDE**. NAL, CON 80 HOJAS **PRODUCTO VERDE**. Marca: DAMAG Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CDA -960129-7G9	2,000	2,000	\$3.39	\$6,780.00	0%	\$0.00	\$3.39	\$6,780.00	\$6,780.00
311 161 0675 00 01	CAJA DE CARTON CORRUGADO. TAMANO OFICIO. DE 62X37X 25 CM. DE 21 KG. CON LOGOTIPO E IMPRESION. Marca: DAMAG Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CDA -960129-7G9	7,906	7,906	\$12.63	\$99,852.78	0%	\$0.00	\$12.63	\$99,852.78	\$99,852.78
311 161 1285 00 01	CAJA ARCHIVADORA FORRADA DE PERCALINA TIPO PAPELERA (CORTE DIAGONAL), TAMANO OFICIO (REVIESTERO). ICIO (REVIESTERO). Marca: DAMAG Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CDA -960129-7G9	126	126	\$59.85	\$7,541.10	0%	\$0.00	\$59.85	\$7,541.10	\$7,541.10
311 182 1322 00 01	FOLDER TAMANO CARTA, 30.0 X 23.4 CM, CON CEJA DEL LADO DERECHO, (TIPO PRESBOARD), EN CARTONCILLO FRAFT RECICLADO NACIONAL, L DE 20 PUNTOS MINIMO CON PERFORACIONES Y BROCHE DE HOJALATA **PRODUCTO VERDE**. Y BROCHE DE HOJALATA **PRODUCTO VERDE**. Marca: DAMAG Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CDA -960129-7G9	2,356	2,356	\$2.07	\$4,876.92	0%	\$0.00	\$2.07	\$4,876.92	\$4,876.92

ANEXOS  
 DIVISION DE CONTRATOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
 ALMACEN DE PROGRAMAS ESPECIALES Y RED FRIA  
 CONTRATO CERRADO  
 No. CONTRATO: 120017  
 No. REQUISICION: 09803120602120010  
 No. REQUISICION: 09803110601120010  
 ANEXO 1

Clasif. Fresp:  
 0986001150900

PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA DAMAG, S.A. DE C.V.  
 R.F.C. : CDA -960129-7G9  
 No. PROVEEDOR: 00035531

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	MINIMA	DEMANDA MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
311 182 1330 00 01	BROCHE DE HOJALATA, **PRODUCTO VERDE**.	320	320	\$2.13	\$681.60	0%	\$0.00	\$2.13	\$681.60	\$681.60
	Marca: DAMAG Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CDA -960129-7G9									
311 182 1348 00 01	CARPETA PANORAMICA DE VINIL BLANCO DE 3 ARGOLLAS TAMANO CARTA DE 1/2 PULGADA "PARA USO EXCLUSIVO DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y CALIDAD".	868	868	\$19.75	\$17,143.00	0%	\$0.00	\$19.75	\$17,143.00	\$17,143.00
	Marca: DAMAG Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CDA -960129-7G9									
311 182 1355 00 01	CARPETA PANORAMICA DE VINIL BLANCO DE 3 ARGOLLAS TAMANO CARTA DE 1 PULGADA "PARA USO EXCLUSIVO DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y CALIDAD".	960	960	\$19.99	\$19,190.40	0%	\$0.00	\$19.99	\$19,190.40	\$19,190.40
	Marca: DAMAG Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CDA -960129-7G9									
311 182 1363 00 01	CARPETA PANORAMICA DE VINIL BLANCO DE 3 ARGOLLAS TAMANO CARTA DE 1.5 PULGADAS "PARA USO EXCLUSIVO DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y CALIDAD".	1,240	1,240	\$24.04	\$29,809.60	0%	\$0.00	\$24.04	\$29,809.60	\$29,809.60
	Marca: DAMAG Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CDA -960129-7G9									
311 182 1421 00 01	CARPETA DE 3 ARGOLLAS DE 1 1/2" TAMAYO CARTA.	326	326	\$24.09	\$7,853.34	0%	\$0.00	\$24.09	\$7,853.34	\$7,853.34
	Marca: DAMAG Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CDA -960129-7G9									
311 182 1421 00 01	CARPETA DE 3 ARGOLLAS DE 1." TAMAYO CARTA.	326	326	\$24.09	\$7,853.34	0%	\$0.00	\$24.09	\$7,853.34	\$7,853.34
	Marca: DAMAG Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CDA -960129-7G9									

ANEXOS  
 \$7,853.34  
 DIVISION DE CONTRATOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
 ALMACEN DE PROGRAMAS ESPECIALES Y RED FRIA  
 CONTRATO CERRADO  
 No. CONTRATO: 120017  
 No. REQUISICION: 09803120602120010  
 No. REQUISICION: 09803110601120010  
 ANEXO 1

Clasif. Presp: 098001150900  
 PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA DAMAG, S.A. DE C.V.  
 R.F.C. : CDA -960129-7G9  
 No. PROVEEDOR: 00035531

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	MINIMA	DEMANDA MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
311 182 1439 00 01 A.	Marca: DAMAG Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CDA -960129-7G9	236	236	\$19.09	\$4,505.24	0%	\$0.00	\$19.09	\$4,505.24	\$4,505.24
311 224 2767 00 01 PER.	CARTULINA OPALINA TAMAYO CARTA MARCA HOO Marca: DAMAG Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CDA -960129-7G9	10,000	10,000	\$0.49	\$4,900.00	0%	\$0.00	\$0.49	\$4,900.00	\$4,900.00
311 224 2791 00 01 A.	CARTULINA SATINADA HOLANDESA TAMAYO CARTA A. Marca: DAMAG Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CDA -960129-7G9	114	114	\$50.01	\$5,701.14	0%	\$0.00	\$50.01	\$5,701.14	\$5,701.14
311 224 2833 00 01 5 GRS. DE 28.0 X 21.5 CMS.	CARTULINA OPALINA HOLANDESA BLANCA DE 22 5 GRS. DE 28.0 X 21.5 CMS. Marca: DAMAG Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CDA -960129-7G9	426	426	\$45.01	\$19,174.26	0%	\$0.00	\$45.01	\$19,174.26	\$19,174.26
311 394 1318 00 01 ETIQUETA AUTODHESIVA 25 X 38 MM.	ETIQUETA AUTODHESIVA 25 X 38 MM. Marca: DAMAG Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CDA -960129-7G9	360	360	\$12.21	\$4,395.60	0%	\$0.00	\$12.21	\$4,395.60	\$4,395.60
311 426 0619 00 01 FOLDER TAMAYO OFICIO (36.2 X 23.4 CM) EN PAPEL TIPO KRAFT 135 G/M2 RECICLADO NACIONAL, "PRODUCTO VERDE".	FOLDER TAMAYO OFICIO (36.2 X 23.4 CM) EN PAPEL TIPO KRAFT 135 G/M2 RECICLADO NACIONAL, "PRODUCTO VERDE". Marca: DAMAG Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CDA -960129-7G9	557	557	\$0.53	\$295.21	0%	\$0.00	\$0.53	\$295.21	\$295.21

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
 ALMACEN DE PROGRAMAS ESPECIALES Y RED FRIA  
 CONTRATO CERRADO  
 No. CONTRATO: 120017  
 No. REQUISICION: 09803120602120010  
 No. REQUISICION: 09803110601120010  
 ANEXO 1

Clasif. Presp: 098001150900  
 PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA DAMAG, S.A. DE C.V.  
 R.F.C. : CDA -960129-7G9  
 No. PROVEEDOR: 00035531

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA MINIMA	DEMANDA MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
311 426 0692 00 01	ON CEJA DEL LADO DERECHO, MASA BASE 220 G/M2. G/M2. Marca: DAMAG Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CDA -960129-7G9	500	500	\$72.58	0%	\$0.00	\$72.58	\$36,290.00	\$36,290.00
311 459 0155 01 01	GUIAS ALFABETICAS PRESSBOARD CON CEJA, T AMANO CARTA 29.7 X 25.4 CM. (11 X 8.1/2" ), COLOR AZUL O VERDE DE 500 G/M2 SIN OJ ILLOS METALICOS, JUEGO DE 25 HOJAS. Marca: DAMAG Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CDA -960129-7G9	84	84	\$48.75	0%	\$0.00	\$48.75	\$4,095.00	\$4,095.00
311 459 0205 02 01	GUIAS ALFABETICAS PRESSBOARD CON CEJA, T AMANO OFICIO 37.4 X 25.4 CM. (12.3/3 X 8 1/2"), COLOR AZUL O VERDE, DE 500 G/M2 SIN OJILLOS METALICOS, JUEGO DE 25 HOJAS Marca: DAMAG Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CDA -960129-7G9	85	85	\$54.37	0%	\$0.00	\$54.37	\$4,621.45	\$4,621.45
311 459 0619 00 01	GUIA ALFANUMERICA TAMANO CARTA. Marca: DAMAG Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CDA -960129-7G9	160	160	\$54.37	0%	\$0.00	\$54.37	\$8,699.20	\$8,699.20
311 630 0017 00 01	MICA ADHESIVA DE 3 PUNTOS ROLLO CON 50 M TS. Marca: DAMAG Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CDA -960129-7G9	15	15	\$544.97	0%	\$0.00	\$544.97	\$8,174.55	\$8,174.55

ANEXOS  
 DIVISION DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
 ALMACEN DE PROGRAMAS ESPECIALES Y RED FRIA  
 CONTRATO CERRADO  
 No. CONTRATO: 120017  
 No. REQUISICION: 09803120602120010  
 No. REQUISICION: 09803110601120010  
 ANEXO 1

Clasif. Presp: 098001150900  
 PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA DAMAG, S.A. DE C.V.  
 R.F.C. : CDA -960129-7G9  
 No. PROVEEDOR: 00035531

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	MINIMA	DEMANDA MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
311 630 0041 00 01 RO.	Marca: DAMAG Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CDA -960129-7G9	50	50	\$2.91	\$145.50	0%	\$0.00	\$2.91	\$145.50	\$145.50
311 630 0579 00 01	PPROTECTOR DE HOJA TAMANO CARTA. PPROTECTOR DE HOJA TAMANO CARTA. Marca: DAMAG Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CDA -960129-7G9	200	200	\$0.75	\$150.00	0%	\$0.00	\$0.75	\$150.00	\$150.00
311 685 4377 00 01 L.	PAPEL BOND TAMANO CARTA 29 KG. COLOR AZU L. PAQUETE CON 500 HOJAS. L. PAQUETE CON 500 HOJAS. Marca: DAMAG Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CDA -960129-7G9	11	11	\$55.59	\$611.49	0%	\$0.00	\$55.59	\$611.49	\$611.49
311 685 7545 00 01 .	PAPEL OPALINA COLOR BLANCO. TAMANO CARTA Marca: DAMAG Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CDA -960129-7G9	10,792	10,792	\$0.27	\$2,913.84	0%	\$0.00	\$0.27	\$2,913.84	\$2,913.84
311 698 0073 00 01 OFICIO.	PASTAS. PARA ENGARGOLAR LISTADOS. TAMANO OFICIO. Marca: DAMAG Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CDA -960129-7G9	2,250	2,250	\$3.57	\$8,032.50	0%	\$0.00	\$3.57	\$8,032.50	\$8,032.50
311 698 0214 01 01 EADAS, COLOR NEGRO.	PASTA LEIM, CAMBRICE O PLASTICEL, TAMANO CARTA 30.0 X 22.5 CM, SIN PUNTAS REDOND EADAS, COLOR NEGRO. EADAS, COLOR NEGRO. Marca: DAMAG Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CDA -960129-7G9	4,550	4,550	\$2.77	\$12,603.50	0%	\$0.00	\$2.77	\$12,603.50	\$12,603.50

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

No. CONTRATO: 120017  
No. REQUISICION: 09803120602120010  
No. REQUISICION: 09803110601120010  
ANEXO 1

PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA DAMAG, S.A. DE C.V.  
R.F.C. : CDA -960129-7G9  
No. PROVEEDOR: 00035531

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	MINIMA	MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
311 698 0255 00 01	ICIO. Marca: DAMAG Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CDA -960129-7G9	950	950	\$3.57	\$3,391.50	0%	\$0.00	\$3.57	\$3,391.50	\$3,391.50
311 698 0644 00 01	PASTAS PARA ENGARGOLAR DE PLÁSTICO RAYAD A TRANSPARENTE TAMANO CARTA DE 20 PUNTOS , TEXTURIZADA POR AMBAS CARAS, PAQUETE C ON 50 PIEZAS. Marca: DAMAG Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CDA -960129-7G9	138	138	\$63.85	\$8,811.30	0%	\$0.00	\$63.85	\$8,811.30	\$8,811.30
311 698 0669 00 01	JUEGO DE PASTAS LEIM TAMÑO CARTA, COLOR VERDE CON PUNTA REDONDA PARA EL C.I.A.A. Marca: DAMAG Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CDA -960129-7G9	1,088	1,088	\$2.77	\$3,013.76	0%	\$0.00	\$2.77	\$3,013.76	\$3,013.76
311 784 0052 00 01	RECOPIILADOR O REGISTRADOR. TAMANO OFICIO . CON HERRAJE DE METAL E INDICE. DE PAPE L MANILA. Marca: DAMAG Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CDA -960129-7G9	4,002	4,002	\$13.65	\$54,627.30	0%	\$0.00	\$13.65	\$54,627.30	\$54,627.30
311 784 0102 01 01	RECOPIILADOR O REGISTRADOR, TAMANO CARTA 29.7 X 27.5 CM CON HERRAJE DE METAL E IN DICE EN PAPEL MANILA. Marca: DAMAG Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CDA -960129-7G9	6,240	6,240	\$12.75	\$79,560.00	0%	\$0.00	\$12.75	\$79,560.00	\$79,560.00

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
ALMACEN DE PROGRAMAS ESPECIALES Y RED FRIA  
CONTRATO CERRADO  
No. CONTRATO: 120017  
No. REQUISICION: 09803120602120010  
No. REQUISICION: 09803110601120010  
ANEXO 1

PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA DAMAG, S.A. DE C.V.  
R.F.C. : CDA -960129-7G9  
No. PROVEEDOR: 00035531

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA MINIMA	DEMANDA MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
311 784 0110 00 01	NDICE EN PAPEL MANILA. Marca: DAMAG Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CDA -960129-7G9	40	40	\$12.75	\$510.00	0%	\$0.00	\$12.75	\$510.00	\$510.00
311 800 0110 00 01	TROS. Marca: DAMAG Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CDA -960129-7G9	34	34	\$250.25	\$8,508.50	0%	\$0.00	\$250.25	\$8,508.50	\$8,508.50
311 814 0031 00 01	SEPARADOR TAMANO CARTA DE 8 POSICIONES E N CARTULINA BRISTOL, SIN IMPRESIONES. Marca: DAMAG Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CDA -960129-7G9	3,207	3,207	\$4.51	\$14,463.57	0%	\$0.00	\$4.51	\$14,463.57	\$14,463.57
311 814 0080 01 01	SEPARADOR, FORMA FRANCESA, TAMANO CARTA 28.0 X 21.5 CM, EN CARTULINA BRISTOL BLA NCA DE 58 KG, DE 5 NIVELES. Marca: DAMAG Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CDA -960129-7G9	17,532	17,532	\$3.23	\$56,628.36	0%	\$0.00	\$3.23	\$56,628.36	\$56,628.36
311 814 0841 00 01	SEPARADORES CON CEJILLA DE PLASTICO NUME RADA DEL 1 AL 12. Marca: DAMAG Procedencia: MEXICO RFC fabricante: CDA -960129-7G9	2,982	2,982	\$16.27	\$48,517.14	0%	\$0.00	\$16.27	\$48,517.14	\$48,517.14
	TARJETA DE CARTULINA BRISTOL DE 12.7 X 2 0.3 CM (5 X 8"), COLOR BLANCO, MASA BASE									

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

No. CONTRATO: 120017  
No. REQUISICION: 09803120602120010  
No. REQUISICION: 09803110601120010  
ANEXO 1

PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA DAMAG, S.A. DE C.V.  
R.F.C. : CDA -960129-7G9  
No. PROVEEDOR: 00035531

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA		PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE	
		MINIMA	MAXIMA						MINIMO NETO	MAXIMO NETO
311 868 0176 00 01	200 G/M2. 200 G/M2. Marca: DAMAG Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CDA -960129-7G9	2,179	2,179	\$30.45	\$66,350.55	0%	\$0.00	\$30.45	\$66,350.55	\$66,350.55
311 868 0259 00 01	TARJETA DE CARTULINA BRISTOL BLANCA DE 6 5 KG DE 21.5 X 28 CM (CARTA). 5 KG DE 21.5 X 28 CM (CARTA). Marca: DAMAG Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CDA -960129-7G9	139	139	\$31.61	\$4,393.79	0%	\$0.00	\$31.61	\$4,393.79	\$4,393.79
312 092 0628 00 01	6". 6". ARILLO METALICO PARA ENCUADERNAR, DE 7/1 6". Marca: DAMAG Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CDA -960129-7G9	102	102	\$107.69	\$10,984.38	0%	\$0.00	\$107.69	\$10,984.38	\$10,984.38
312 092 0669 00 01	ARILLO METALICO DOBLE DE 7/8" DE DIAMETRO, TAMANO CARTA CON 22 ARILLOS. O, TAMANO CARTA CON 22 ARILLOS. O, TAMANO CARTA CON 22 ARILLOS. Marca: DAMAG Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CDA -960129-7G9	550	550	\$3.65	\$2,007.50	0%	\$0.00	\$3.65	\$2,007.50	\$2,007.50
312 092 0701 00 01	ARILLO METALICO DOBLE DE 5/16" TAMANO CARTA. RTA. Marca: DAMAG Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CDA -960129-7G9	3,332	3,332	\$1.23	\$4,098.36	0%	\$0.00	\$1.23	\$4,098.36	\$4,098.36
312 241 0016 01 01	ML. ML. CORRECTOR LIQUIDO BLANCO, FRASCO CON 20 ML. ML. Marca: DAMAG Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CDA -960129-7G9	800	800	\$4.71	\$3,768.00	0%	\$0.00	\$4.71	\$3,768.00	\$3,768.00

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS



PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA DAMAG, S.A. DE C.V.  
R.F.C. : CDA -960129-7G9  
No. PROVEEDOR: 00035531

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA MINIMA	DEMANDA MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
312 312 0051 00 01	DESENGRAPADORA METALICA, UNA DE METAL PU LIDO DE 6 CM. SOPORTE DE PASTA ML 01-3-0 2-1, INCLUYE TENAZA ANCHA Y ANGOSTA, RES ORTE, PRESIONADORES Y REMACHE. Marca: DAMAG Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CDA -960129-7G9	600	600	\$4.73	\$2,838.00	0%	\$0.00	\$4.73	\$2,838.00	\$2,838.00
312 315 0058 01 01	ENGRAPADORA METALICA, INTEGRADA POR BASE , BARRA GUIA, CARRO, FLEJE, FUNZON, DISP OSITIVO DE DOBLADO, AREA ANTIDERRAPANTE. Marca: DAMAG Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CDA -960129-7G9	850	850	\$29.07	\$24,709.50	0%	\$0.00	\$29.07	\$24,709.50	\$24,709.50
312 425 0030 00 01	FOLIADOR METALICO DE 7 DIGITOS. FOLIADOR METALICO DE 7 DIGITOS. Marca: DAMAG Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CDA -960129-7G9	64	64	\$143.75	\$9,200.00	0%	\$0.00	\$143.75	\$9,200.00	\$9,200.00
312 425 1004 00 01	FOLIADOR METALICO AUTOMATICO 6 CIFRAS Y 8 CAMBIOS. MANGO DE PASTA Y CIFRAS DE 4. 5 MM. Marca: DAMAG Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CDA -960129-7G9	40	40	\$122.51	\$4,900.40	0%	\$0.00	\$122.51	\$4,900.40	\$4,900.40
312 450 0103 01 01	GOMA TIPO LAPIZ, PARA BORRAR TINTA Y ESC RITURA DE MAQUINA, DE HULE, COLOR GRIS O BSCURO ASPERO, DE 17.5 CM DE LARGO X 5 M M DE DIAMETRO, CON CUBIERTA DE PAPEL DES ENROLLABLE O DE PIASTICO. Marca: DAMAG Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CDA -960129-7G9	2,106	2,106	\$4.85	\$10,214.10	0%	\$0.00	\$4.85	\$10,214.10	\$10,214.10

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
ALMACEN DE PROGRAMAS ESPECIALES Y RED FRIA  
CONTRATO CERRADO  
No. CONTRATO: 120017  
No. REQUISICION: 09803120602120010  
No. REQUISICION: 09803110601120010  
ANEXO 1

PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA DAMAG, S.A. DE C.V.  
R.F.C. : CDA -960129-7G9  
No. PROVEEDOR: 00035531

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA MINIMA	DEMANDA MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
312 450 0319 00 01	GOMA BLANCA BLANDA. CAJA CON 30 PIEZAS (WS-30). Marca: DAMAG Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CDA -960129-7G9	252	252	\$29.86	\$7,524.72	0%	\$0.00	\$29.86	\$7,524.72	\$7,524.72
312 450 0350 00 01	GOMA DE MIGAJON CHICA. Marca: DAMAG Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CDA -960129-7G9	1,714	1,714	\$0.99	\$1,696.86	0%	\$0.00	\$0.99	\$1,696.86	\$1,696.86
312 461 0050 01 01	GRAPA PARA ENGRAPADORA DE OFICINA DE ALA MBRE DE ACERO GALVANIZADO, ESTANDARD. Marca: DAMAG Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CDA -960129-7G9	3,540	3,540	\$6.15	\$21,771.00	0%	\$0.00	\$6.15	\$21,771.00	\$21,771.00
312 570 0140 00 01	LAPIZ CORRECTOR. Marca: DAMAG Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CDA -960129-7G9	500	500	\$7.99	\$3,995.00	0%	\$0.00	\$7.99	\$3,995.00	\$3,995.00
312 570 0306 00 01	LAPIZ MARCADOR GRASO, COLOR ROJO, DE 16. 5 CM X 9 MM DE DIAMETRO, CON CUBIERTA DE PAPEL DESENROLLABLE. Marca: DAMAG Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CDA -960129-7G9	844	844	\$5.53	\$4,667.32	0%	\$0.00	\$5.53	\$4,667.32	\$4,667.32
312 570 0355 01 01	LAPIZ PARA DIBUJO, 2H MEDIA-NO, CON CASQ UILLO, COLOR PLOMO, DE 17.5 CM DE LARGO X 7MM DE DIAMETRO. Marca: DAMAG Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CDA -960129-7G9	400	400	\$6.47	\$2,588.00	0%	\$0.00	\$6.47	\$2,588.00	\$2,588.00

**ANEXOS**  
\$2,588.00  
**DIVISION DE CONTRATOS**



PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA DAMAG, S.A. DE C.V.  
R.F.C. : CDA -960129-7G9  
No. PROVEEDOR: 00035531

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	MINIMA	MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
312 570 0405 00 01	LAPIZ DE GRAFITO, NO. 3 DURO, CON GOMA, PUNTILLA, DE 185 MM DE LARGO X 7.2 MM DE DIAMETRO, COLOR PLOMO, GRABADO CON LA L EYENDA "PROPIEDAD DEL IMSS". Marca: DAMAG Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CDA -960129-7G9	6,000	6,000	\$0.91	\$5,460.00	0%	\$0.00	\$0.91	\$5,460.00	\$5,460.00
312 589 0057 02 01	LIGA DEL NO. 18, BANDA ELASTICA DE HULE LATEX, COLOR AMBAR. Marca: DAMAG Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CDA -960129-7G9	1,699	1,699	\$8.75	\$14,866.25	0%	\$0.00	\$8.75	\$14,866.25	\$14,866.25
312 589 0073 01 01	LIGA DEL NO. 32, BANDA ELASTICA DE HULE LATEX, COLOR AMBAR. Marca: DAMAG Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CDA -960129-7G9	1,538	1,538	\$8.75	\$13,457.50	0%	\$0.00	\$8.75	\$13,457.50	\$13,457.50
312 595 0026 00 01 E	MARCADOR FLUORESCENTE, CON TINTA DE AGUA , COLOR AMARILLO, PARA RESALTAR PARTES D E UN TEXTO. Marca: DAMAG Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CDA -960129-7G9	5,700	5,700	\$2.15	\$12,255.00	0%	\$0.00	\$2.15	\$12,255.00	\$12,255.00
312 595 0034 01 01	MARCADORES FLUORESCENTES, CON TINTA DE A GUA, ESTUCHE CON 12 PIEZAS, DIFERENTES C OLORES, PARA RESALTAR PARTES DE UN TEXTO. OLORES, PARA RESALTAR PARTES DE UN TEXTO. Marca: DAMAG Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CDA -960129-7G9	395	395	\$23.29	\$9,199.55	0%	\$0.00	\$23.29	\$9,199.55	\$9,199.55

**ANEXOS**  
VISION DE CONTRATOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
 ALMACEN DE PROGRAMAS ESPECIALES Y RED FRIA  
 CONTRATO CERRADO  
 No. CONTRATO: 120017  
 No. REQUISICION: 09803120602120010  
 No. REQUISICION: 09803110601120010  
 ANEXO 1

Clasif. Presp: 098001150900  
 PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA DAMAG, S.A. DE C.V.  
 R.F.C. : CDA -960129-7G9  
 No. PROVEEDOR: 00035531

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA MINIMA	DEMANDA MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (\$)	DESCUENTO %	PRECIO NETO	IMPORTE NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
312 595 0083 01 01	UN TEXTO. UN TEXTO. , COLOR NARANJA, PARA RESALTAR PARTES DE UN TEXTO. Marca: DAMAG Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CDA -960129-7G9	1,046	1,046	\$2.15	\$2,248.90	\$0.00	0%	\$2.15	\$2,248.90	\$2,248.90
312 595 0174 00 01	MARCADOR INDELEBLE, PARA PIZARRON BLANCO , PAQUETE CON 4 PIEZAS DE DIFERENTES COLORES. Marca: DAMAG Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CDA -960129-7G9	300	300	\$16.47	\$4,941.00	\$0.00	0%	\$16.47	\$4,941.00	\$4,941.00
312 595 0182 00 01	MARCADOR DE TEXTOS NO FLUORESCENTE COLOR ROSA A BASE DE AGUA, DE 14 X 1.5 CM MAX IMO. **PRODUCTO VERDE** Marca: DAMAG Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CDA -960129-7G9	2,442	2,442	\$2.15	\$5,250.30	\$0.00	0%	\$2.15	\$5,250.30	\$5,250.30
312 595 0190 00 01	MARCADOR DE TEXTOS NO FLUORESCENTE COLOR AMARILLO A BASE DE AGUA, DE 14 X 1.5 CM MAXIMO. **PRODUCTO VERDE** Marca: DAMAG Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CDA -960129-7G9	3,112	3,112	\$2.15	\$6,690.80	\$0.00	0%	\$2.15	\$6,690.80	\$6,690.80
312 595 0208 00 01	MARCADOR DE TEXTOS NO FLUORESCENTE COLOR VERDE A BASE DE AGUA, DE 14 X 11.5 CM, MAXIMO "PRODUCTO VERDE". Marca: DAMAG Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CDA -960129-7G9	1,925	1,925	\$2.15	\$4,138.75	\$0.00	0%	\$2.15	\$4,138.75	\$4,138.75

ANEXOS  
 MISOS DE CONTRATOS

PEGAMENTO RESISTOL TIPO 850, LIQUIDO BLANCO, ENVASE DE POLIETILENO CON 50 G.

Clasif. Presp:  
098001150900

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
ALMACEN DE PROGRAMAS ESPECIALES Y RED FRIA  
CONTRATO CERRADO  
No. CONTRATO: 120017  
No. REQUISICION: 09803120602120010  
No. REQUISICION: 09803110601120010  
ANEXO 1

PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA DAMAG, S.A. DE C.V.  
R.F.C. : CDA -960129-7G9  
No. PROVEEDOR: 00035531

PAGINA: 13  
FECHA: 2012/04/28  
HORA: 03:23:12 p.m.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION DEMANDA MINIMA MAXIMA PRECIO UNITARIO IMPORTE IMPORTE MINIMO NETO IMPORTE MAXIMO NETO

312 684 0150 01 01 NCO, ENVASE DE POLIETILENO CON 50 G. 474 474 \$3.21 \$1,521.54 \$0.00 0% \$0.00 \$3.21 \$1,521.54  
Marca: DAMAG  
Procedencia: MEXICO  
RFC Fabricante: CDA -960129-7G9

312 684 0184 00 01 PEGAMENTO KOLA LOCA O PERMABOND. 383 383 \$15.61 \$5,978.63 \$0.00 0% \$0.00 \$15.61 \$5,978.63  
Marca: DAMAG  
Procedencia: MEXICO  
RFC Fabricante: CDA -960129-7G9

312 688 0016 01 01 M (8.5"),MINIMA 7 CM (2.75"). 433 433 \$65.23 \$28,244.59 \$0.00 0% \$0.00 \$65.23 \$28,244.59  
PERFORADORA METALICA, MANUAL PARA 3 PERFORACIONES, AJUSTABLE A DIFERENTE DISTANCIAS, ADELAZADA DE AJUSTE ENTRELAS PERFORACIONES EXTERIO-RES, MAXIMA 21.6 CM M (8.5"),MINIMA 7 CM (2.75").  
Marca: DAMAG  
Procedencia: MEXICO  
RFC Fabricante: CDA -960129-7G9

312 688 0107 00 01 PERFORADORA METALICA. DE DOS PERFORACIONES. PARA SEPARACIONES DE 70 MM Y 80 MM Y CON REGLETA CALIBRADORA. 47 47 \$69.41 \$3,262.27 \$0.00 0% \$0.00 \$69.41 \$3,262.27  
CON REGLETA CALIBRADORA.  
Marca: DAMAG  
Procedencia: MEXICO  
RFC Fabricante: CDA -960129-7G9

312 688 0156 00 01 PERFORADORA DE 3 ORIFICIOS PARA TRABAJO PESADO. 15 15 \$282.21 \$4,233.15 \$0.00 0% \$0.00 \$282.21 \$4,233.15  
PESADO.  
Marca: DAMAG  
Procedencia: MEXICO  
RFC Fabricante: CDA -960129-7G9

312 698 0725 00 01 BOLIGRAFO, PUNTO FINO, ROJO, TIPO KILOMETRICO (BIC) . 6,184 6,184 \$1.27 \$7,853.68 \$0.00 0% \$0.00 \$1.27 \$7,853.68  
TRICO (BIC) .  
Marca: DAMAG  
Procedencia: MEXICO

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA DAMAG, S.A. DE C.V.  
R.F.C. : CDA -960129-7G9  
No. PROVEEDOR: 00035531

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA MINIMA	DEMANDA MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
312 711 0058 00 01	PLUMIN MARCADOR DESECHABLE CON TINTA COL OR AZUL. PUNTO FINO. DE 13 CM DE LARGO P OR10 MM DE ANCHO. DE PLASTICO. CON BROCH E PARA PRENDERSE. E PARA PRENDERSE. Marca: DAMAG Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CDA -960129-7G9	1,161	1,161	\$4.03	\$4,678.83	0%	\$0.00	\$4.03	\$4,678.83	\$4,678.83
312 711 0066 01 01	PLUMIN MARCADOR, TINTA COLOR ROJO, PUNTO FINO, DESECHABLE, DE 13 CM X 10 MM, DE PLASTICO. Marca: DAMAG Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CDA -960129-7G9	388	388	\$1.39	\$539.32	0%	\$0.00	\$1.39	\$539.32	\$539.32
312 711 0082 01 01	PLUMIN MARCADOR, TINTA COLORNEGRO, PUNT O FINO, DESECHABLE, DE 13 CM X 10 MM , DEPLASTICO. Marca: DAMAG Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CDA -960129-7G9	2,777	2,777	\$1.39	\$3,860.03	0%	\$0.00	\$1.39	\$3,860.03	\$3,860.03
312 711 0280 00 01	PLUMIN PUNTO MEDIANO, A BASE DE AGUA, CO LOR AZUL, "PRODUCTO VERDE". LOR AZUL, "PRODUCTO VERDE". Marca: DAMAG Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CDA -960129-7G9	770	770	\$1.39	\$1,070.30	0%	\$0.00	\$1.39	\$1,070.30	\$1,070.30
312 711 0298 00 01	PLUMIN PUNTO MEDIANO, A BASE DE AGUA, CO LOR NEGRO, "PRODUCTO VERDE". LOR NEGRO, "PRODUCTO VERDE". Marca: DAMAG Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CDA -960129-7G9	860	860	\$1.39	\$1,195.40	0%	\$0.00	\$1.39	\$1,195.40	\$1,195.40

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
ALMACEN DE PROGRAMAS ESPECIALES Y RED FRIA  
CONTRATO CERRADO  
No. CONTRATO: 120017  
No. REQUISICION: 09803120602120010  
No. REQUISICION: 09803110601120010  
ANEXO 1

PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA DAMAG, S.A. DE C.V.  
R.F.C. : CDA -960129-7G9  
No. PROVEEDOR: 00035531

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA MINIMA	DEMANDA MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (\$)	DESCUENTO %	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
312 711 0306 00 01	PLUMIN PUNTO MEDIANO, A BASE DE AGUA, CO LOR ROJO, "PRODUCTO VERDE". Marca: DAMAG Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CDA -960129-7G9	650	650	\$1.39	\$903.50	0%	0%	\$0.00	\$1.39	\$903.50	\$903.50
312 711 0314 00 01	PLUMIN PUNTO MEDIANO, A BASE DE AGUA, CO LOR VERDE, "PRODUCTO VERDE". Marca: DAMAG Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CDA -960129-7G9	640	640	\$1.39	\$889.60	0%	0%	\$0.00	\$1.39	\$889.60	\$889.60
312 711 0322 00 01	PLUMIN MARCADOR TINTA COLOR AZUL, PUNTO FINO A BASE DE AGUA DE 13 CM X 10 MM, "P RODUCTO VERDE". Marca: DAMAG Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CDA -960129-7G9	1,740	1,740	\$1.39	\$2,418.60	0%	0%	\$0.00	\$1.39	\$2,418.60	\$2,418.60
312 711 0330 00 01	PLUMIN MARCADOR TINTA COLOR NEGRO PUNTO FINO, A BASE DE AGUA DE 13 CM X 10 MM, " PRODUCTO VERDE". Marca: DAMAG Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CDA -960129-7G9	2,703	2,703	\$1.39	\$3,757.17	0%	0%	\$0.00	\$1.39	\$3,757.17	\$3,757.17
312 711 0348 00 01	PLUMIN MARCADOR TINTA COLOR ROJO PUNTO F INO, A BASE DE AGUA DE 13 CM X 10 MM, "P RODUCTO VERDE". Marca: DAMAG Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CDA -960129-7G9	1,053	1,053	\$1.39	\$1,463.67	0%	0%	\$0.00	\$1.39	\$1,463.67	\$1,463.67

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

PLUMIN MARCADOR TINTA COLOR VERDE PUNTO  
FINO, A BASE DE AGUA DE 13 CM X 10 MM, "  
PRODUCTO VERDE".

PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA DAMAG, S.A. DE C.V.  
R.F.C. : CDA -960129-7G9  
No. PROVEEDOR: 00035531

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA MINIMA	DEMANDA MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
312 711 0355 00 01	PRODUCTO VERDE". Marca: DAMAG Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CDA -960129-7G9	603	603	\$1.39	\$838.17	0%	\$0.00	\$1.39	\$838.17	\$838.17

PLUMON MARCADOR, TINTA COLORROJO PERMANENTE, SECADO INSTANTANEO PUNTA GRUESA REDONDA O CUADRADA, TAPON CON SELLO A PRESION.  
ESION.  
312 724 0210 01 01

Marca: DAMAG  
Procedencia: MEXICO  
RFC Fabricante: CDA -960129-7G9

PLUMINES PELIKAN.  
PLUMINES PELIKAN.  
Marca: DAMAG  
Procedencia: MEXICO  
RFC Fabricante: CDA -960129-7G9

PLUMON MARCADOR PUNTO FINO SHARPIE COLOR NEGRO.  
312 724 0400 00 01  
Marca: DAMAG  
Procedencia: MEXICO  
RFC Fabricante: CDA -960129-7G9

PLUMON MARCADOR, TINTA COLOR ROJO, PERMANENTE, SECADO INSTANTANEO, PUNTA GRUESA REDONDA O CUADRADA, TAPON CON SELLO A PRESION.  
ESION.\*\*PRODUCTO VERDE\*\*  
312 724 0418 00 01  
Marca: DAMAG  
Procedencia: MEXICO  
RFC Fabricante: CDA -960129-7G9

PLUMON MARCADOR TINTA COLOR NEGRO, PERMANENTE, SECADO INSTANTANEO, PUNTA GRUESA REDONDA O CUADRADA, TAPON CON SELLO A PRESION.  
ESION.\*\*PRODUCTO VERDE\*\*  
312 724 0426 00 01  
Marca: DAMAG  
Procedencia: MEXICO  
RFC Fabricante: CDA -960129-7G9

312 711 0355 00 01	PRODUCTO VERDE".	603	603	\$1.39	\$838.17	0%	\$0.00	\$1.39	\$838.17	\$838.17
312 724 0210 01 01	PLUMON MARCADOR, TINTA COLORROJO PERMANENTE, SECADO INSTANTANEO PUNTA GRUESA REDONDA O CUADRADA, TAPON CON SELLO A PRESION.	2,516	2,516	\$2.79	\$7,019.64	0%	\$0.00	\$2.79	\$7,019.64	\$7,019.64
312 724 0392 00 01	PLUMINES PELIKAN.	133	133	\$43.33	\$5,762.89	0%	\$0.00	\$43.33	\$5,762.89	\$5,762.89
312 724 0400 00 01	PLUMON MARCADOR PUNTO FINO SHARPIE COLOR NEGRO.	500	500	\$6.09	\$3,045.00	0%	\$0.00	\$6.09	\$3,045.00	\$3,045.00
312 724 0418 00 01	PLUMON MARCADOR, TINTA COLOR ROJO, PERMANENTE, SECADO INSTANTANEO, PUNTA GRUESA REDONDA O CUADRADA, TAPON CON SELLO A PRESION.	1,408	1,408	\$2.79	\$3,928.32	0%	\$0.00	\$2.79	\$3,928.32	\$3,928.32
312 724 0426 00 01	PLUMON MARCADOR TINTA COLOR NEGRO, PERMANENTE, SECADO INSTANTANEO, PUNTA GRUESA REDONDA O CUADRADA, TAPON CON SELLO A PRESION.	2,355	2,355	\$2.79	\$6,570.45	0%	\$0.00	\$2.79	\$6,570.45	\$6,570.45

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
 ALMACEN DE PROGRAMAS ESPECIALES Y RED FRIA  
 CONTRATO CERRADO  
 No. CONTRATO: 120017  
 No. REQUISICION: 09803120602120010  
 No. REQUISICION: 09803110601120010  
 ANEXO 1

Clasif. Presp: 098001150900  
 PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA DAMAG, S.A. DE C.V.  
 R.F.C. : CDA -960129-7G9  
 No. PROVEEDOR: 00035531

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION DEMANDA MINIMA MAXIMA PRECIO UNITARIO IMPORTE DESCUENTO (%) PRECIO NETO IMPORTE MINIMO NETO IMPORTE MAXIMO NETO

312 724 0475 00 01 O RAPIDO, COLOR NEGRO. 85 85 \$6.09 \$517.65 0% \$6.09 \$517.65

Marca: DAMAG  
 Procedencia: MEXICO  
 RFC Fabricante: CDA -960129-7G9  
 PLUMON PAR MARCAR CD'S, GRIP ERGONOMICO QUE PERMITE UNA MEJOR SUJECION, PUNTA DE L ALTA RESISTENCIA (1MM), TINTA DE SECAD O RAPIDO, COLOR NEGRO.  
 Marca: DAMAG  
 Procedencia: MEXICO  
 RFC Fabricante: CDA -960129-7G9

312 737 0017 01 01 CHICO, NO. 20. 361 361 \$29.43 \$10,624.23 0% \$29.43 \$10,624.23

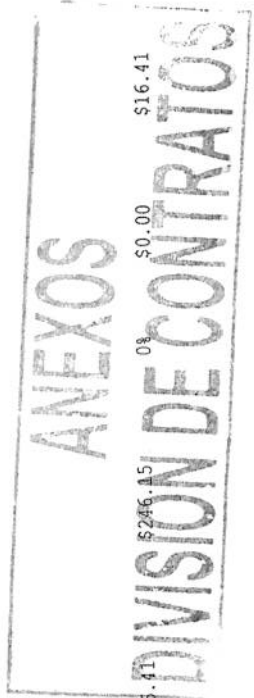
Marca: DAMAG  
 Procedencia: MEXICO  
 RFC Fabricante: CDA -960129-7G9  
 PORTA ROLLO METALICO, PARA CINTA ADHESIV A TRANSPARENTE (DIUREX) DE 12 MM, TAMAÑO CHICO, NO. 20.  
 Marca: DAMAG  
 Procedencia: MEXICO  
 RFC Fabricante: CDA -960129-7G9

312 737 0025 01 01 GRANDE, NO. 19. 165 165 \$68.09 \$11,234.85 0% \$68.09 \$11,234.85

Marca: DAMAG  
 Procedencia: MEXICO  
 RFC Fabricante: CDA -960129-7G9  
 PORTA ACETATOS TAMANO CARTA.  
 Marca: DAMAG  
 Procedencia: MEXICO  
 RFC Fabricante: CDA -960129-7G9

312 737 0124 00 01 PORTA ACETATOS TAMANO CARTA. 260 260 \$0.75 \$195.00 0% \$0.75 \$195.00

312 737 0660 00 01 ARTA. 15 15 \$16.41 \$246.15 0% \$16.41 \$246.15



Handwritten signature

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
 ALMACEN DE PROGRAMAS ESPECIALES Y RED FRIA  
 CONTRATO CERRADO  
 No. CONTRATO: 120017  
 No. REQUISICION: 09803120602120010  
 No. REQUISICION: 09803110601120010  
 ANEXO 1

Clasif. Presp:  
 098001150900

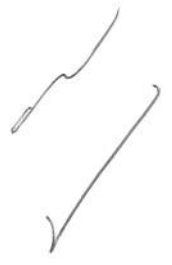
PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA DAMAG, S.A. DE C.V.  
 R.F.C. : CDA -960129-7G9  
 No. PROVEEDOR: 00035531

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA MINIMA	DEMANDA MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
RFC Fabricante: CDA -960129-7G9										
312 737 0702 00 01	PORTAMINAS DE DIFERENTES MEDIDAS. PORTAMINAS DE DIFERENTES MEDIDAS.	49	49	\$7.01	\$343.49	0%	\$0.00	\$7.01	\$343.49	\$343.49
Marca: DAMAG Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CDA -960129-7G9										
312 855 0070 00 01	TAJA LAPIZ ELECTRICO. TAJA LAPIZ ELECTRICO.	160	160	\$208.05	\$33,288.00	0%	\$0.00	\$208.05	\$33,288.00	\$33,288.00
Marca: DAMAG Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CDA -960129-7G9										
312 855 0088 00 01	TAJALAPIZ ELECTRICO, FABRICADO EN PLASTI CO DURO, CUCHILLAS DE PRECISION Y DE ACE RO INOXIDABLE, 10 CM DE ALTURA X 8 CM AN CHO, CON RECIPIENTE PARA VIRUTA. CHO, CON RECIPIENTE PARA VIRUTA.	5	5	\$208.05	\$1,040.25	0%	\$0.00	\$208.05	\$1,040.25	\$1,040.25
Marca: DAMAG Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CDA -960129-7G9										

IMPORTE DEL CONTRATO: \$1,017,808.55  
 FIANZA REQUERIDA: \$101,780.85

IMPORTES CON LETRA:  
 MINIMO : UN MILLONE DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS OCHO PESOS 55/100 M.N.  
 MAXIMO : UN MILLONE DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS OCHO PESOS 55/100 M.N.

ANEXOS  
 DIVISION DE CONTRATOS





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE  
DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No.  
**120017**  
LICITACIÓN PÚBLICA  
NACIONAL NÚMERO  
LA-019GYR120-N16-2012

## ANEXO 2

"CALENDARIO O PROGRAMA DE ENTREGAS Y LUGARES DE  
DESTINO FINAL DE LOS BIENES"



EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE **28** HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
 ALMACEN DE PROGRAMAS ESPECIALES Y RED FRIAHORA: 01:40:07 P.M.  
 PROGRAMA DE ENTREGAS  
 No. CONTRATO: 120017  
 No. REQUISICION: 09803120602120010  
 No. REQUISICION: 09803110601120010  
 ANEXO 2

PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA DAMAG, S.A. DE C.V.  
 R.F.C. : CDA -960129-7G9  
 NO. PROVEEDOR: 00035531

BLOCK DE TAQUIGRAFIA DE 20 X 11.5 CM, CO  
 N ESPIRAL EN PAPEL TIPO BOND BLANCO RECI  
 CLADO NACIONAL, PESO 75 G/M2, PASTA DE C  
 ARTON FRAFT DE 20 PUNTOS RECICLADO NACIO  
 NAL, CON 80 HOJAS \*\*PRODUCTO VERDE\*\*.  
 DESCRIPCION  
 NAL, CON 80 HOJAS \*\*PRODUCTO VERDE\*\*.

FECHA	CLAS. PTAL.	CANTIDAD
ENTREGA	DESTINO	DE PIEZAS
12/06/2012	098001150900	1,000.00
12/07/2012	098001150900	1,000.00

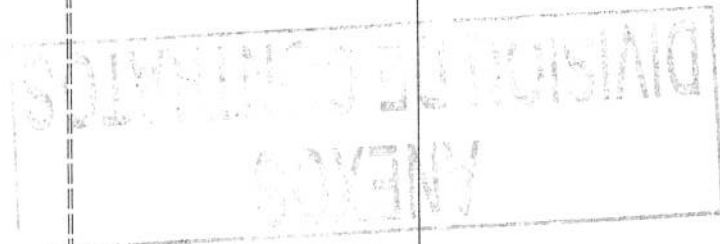
CAJA DE CARTON CORRUGADO. TAMANO OFICIO.  
 DE 62X37X 25 CM. DE 21 KG. CON LOGOTIPO  
 E IMPRESION.  
 DESCRIPCION  
 E IMPRESION.

FECHA	CLAS. PTAL.	CANTIDAD
ENTREGA	DESTINO	DE PIEZAS
12/06/2012	098001150900	3,953.00
12/07/2012	098001150900	3,953.00

CAJA ARCHIVADORA FORRADA DE PERCALINA T  
 IPO PAPELERA (CORTE DIAGONAL), TAMANO OF  
 ICIO (REVIESTERO).  
 DESCRIPCION  
 ICIO (REVIESTERO).

FECHA	CLAS. PTAL.	CANTIDAD
ENTREGA	DESTINO	DE PIEZAS
12/06/2012	098001150900	63.00
12/07/2012	098001150900	63.00

FOLDER TAMANO CARTA, 30.0 X 23.4 CM, CON  
 CEJA DEL LADO DERECHO, (TIPO PRESBOARD)  
 , EN CARTONCILLO FRAFT RECICLADO NACIONA  
 L DE 20 PUNTOS MINIMO CON PERFORACIONES  
 Y BROCHE DE HOJALATA \*\*PRODUCTO VERDE\*\*.





NO. REQUISICION: 09803120602120010  
 NO. REQUISICION: 09803110601120010  
 ANEXO 2

PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA DAMAG, S.A. DE C.V.  
 R.F.C. : CDA -960129-7G9  
 NO. PROVEEDOR: 00035531

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL.	CANTIDAD DE PIEZAS
311 182 1322 00 01	Y BROCHE DE HOJALATA **PRODUCTO VERDE**.	12/06/2012	DESTINO 098001150900	1,178.00
471		12/07/2012	098001150900	1,178.00

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL.	CANTIDAD DE PIEZAS
311 182 1330 00 01	BROCHE DE HOJALATA, **PRODUCTO VERDE**.	12/06/2012	DESTINO 098001150900	160.00
473		12/07/2012	098001150900	160.00

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL.	CANTIDAD DE PIEZAS
311 182 1348 00 01	ISTRACION Y CALIDAD".	12/06/2012	DESTINO 098001150900	434.00
445		12/07/2012	098001150900	434.00

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL.	CANTIDAD DE PIEZAS
311 182 1355 00 01	TRACION Y CALIDAD".	12/06/2012	DESTINO 098001150900	434.00
446		12/07/2012	098001150900	434.00



FOLDER TAMANO OFICIO 36.2 X 23.4 CM, CON CEJA DEL LADO DERECHO (TIPO BRESBOARD) EN CARTONCILLO KRAFT RECICLADO NACIONAL DE 20 PUNTOS MINIMO CON PERFORACIONES Y BROCHE DE HOJALATA, \*\*PRODUCTO VERDE\*\*.  
 DESCRIPCION  
 BROCHE DE HOJALATA, \*\*PRODUCTO VERDE\*\*.  
 DESCRIPCION

CARPETA PANORAMICA DE VINIL BLANCO DE 3 ARGOLLAS TAMANO CARTA DE 1/2 PULGADA "PARA USO EXCLUSIVO DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y CALIDAD".  
 DESCRIPCION  
 ISTRACION Y CALIDAD".

CARPETA PANORAMICA DE VINIL BLANCO DE 3 ARGOLLAS TAMANO CARTA DE 1 PULGADA "PARA USO EXCLUSIVO DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y CALIDAD".  
 DESCRIPCION  
 TRACION Y CALIDAD".



No. REQUISICION: 09803120602120010  
 No. REQUISICION: 09803110601120010  
 ANEXO 2

PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA DAMAG, S.A. DE C.V.  
 R.F.C. : CDA -960129-7G9  
 No. PROVEEDOR: 00035531

FECHA	CLAS. PTAL.	CANTIDAD
ENTREGA	DESTINO	DE PIEZAS
12/06/2012	098001150900	480.00
12/07/2012	098001150900	480.00

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION

311 182 1363 00 01 NISTRACION Y CALIDAD".

CARPETA PANORAMICA DE VINIL BLANCO DE 3 ARGOLLAS TAMANO CARTA DE 1.5 PULGADAS "P ARA USO EXCLUSIVO DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y CALIDAD".

FECHA	CLAS. PTAL.	CANTIDAD
ENTREGA	DESTINO	DE PIEZAS
12/06/2012	098001150900	620.00
12/07/2012	098001150900	620.00

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION

311 182 1421 00 01 ARTA.

CARPETA DE 3 ARGOLLAS DE 1 1/2" TAMAYO C

FECHA	CLAS. PTAL.	CANTIDAD
ENTREGA	DESTINO	DE PIEZAS
12/06/2012	098001150900	163.00
12/07/2012	098001150900	163.00

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION

311 182 1439 00 01 A.

CARPETA DE 3 ARGOLLAS DE 1." TAMAYO CARTA

FECHA	CLAS. PTAL.	CANTIDAD
ENTREGA	DESTINO	DE PIEZAS
12/06/2012	098001150900	118.00
12/07/2012	098001150900	118.00

CARTULINA OPALINA TAMAYO CARTA MARCA HOO PER.



No. REQUISICION: 09803120602120010  
 No. REQUISICION: 09803110601120010  
 ANEXO 2

PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA DAMAG, S.A. DE C.V.  
 R.F.C. : CDA -960129-7G9  
 No. PROVEEDOR: 00035531

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION  
 311 224 2767 00 01 PER.

NO. ENTREGA	FECHA	CLAS. PTAL.	CANTIDAD
429	12/06/2012	DESTINO	DE PIEZAS
430	12/07/2012	098001150900	5,000.00
		098001150900	5,000.00

CARTULINA SATINADA HOLANDESA TAMANO CART  
 A.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION  
 311 224 2791 00 01 A.

NO. ENTREGA	FECHA	CLAS. PTAL.	CANTIDAD
431	12/06/2012	DESTINO	DE PIEZAS
432	12/07/2012	098001150900	57.00
		098001150900	57.00

CARTULINA OPALINA HOLANDESA BLANCA DE 22  
 5 GRS. DE 28.0 X 21.5 CMS.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION  
 311 224 2833 00 01 5 GRS. DE 28.0 X 21.5 CMS.

NO. ENTREGA	FECHA	CLAS. PTAL.	CANTIDAD
403	12/06/2012	DESTINO	DE PIEZAS
404	12/07/2012	098001150900	213.00
		098001150900	213.00

ETIQUETA AUTOADHESIVA 25 X 38 MM.  
 DESCRIPCION

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION  
 311 394 1318 00 01 ETIQUETA AUTOADHESIVA 25 X 38 MM.

NO. ENTREGA	FECHA	CLAS. PTAL.	CANTIDAD
469	12/06/2012	DESTINO	DE PIEZAS
470	12/07/2012	098001150900	180.00
		098001150900	180.00

FOLDER TAMAYO OFICIO (36.2 X 23.4 CM) EN  
 PAPEL TIPO KRAFT 135 G/M2 RECICLADO NAC

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
 ALMACEN DE PROGRAMAS ESPECIALES Y RED FRIA  
 PROGRAMA DE ENTREGAS  
 No. CONTRATO: 120017  
 No. REQUISICION: 09803120602120010  
 No. REQUISICION: 09803110601120010  
 ANEXO 2

PAGINA: 5  
 FECHA: 02/05/2012  
 HORA: 01:40:09 p.m.

PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA DAMAG, S.A. DE C.V.  
 R.F.C. : CDA -960129-7G9  
 No. PROVEEDOR: 00035531

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION CANTIDAD  
 311 426 0619 00 01 IONAL, "PRODUCTO VERDE".  
 491 FECHA ENTREGA CLAS. PTAL. DE PIEZAS  
 492 12/06/2012 098001150900 279.00  
 12/07/2012 098001150900 278.00

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION CANTIDAD  
 311 426 0692 00 01 FOLDER CARTULINA MANILA, TAMAÑO OFICIO C  
 ON CEJA DEL LADO DERECHO, MASA BASE 220  
 G/M2.  
 503 FECHA ENTREGA CLAS. PTAL. DE PIEZAS  
 504 12/06/2012 098001150900 250.00  
 12/07/2012 098001150900 250.00

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION CANTIDAD  
 311 459 0155 01 01 GUIAS ALFABETICAS PRESSBOARD CON CEJA, T  
 AMANO CARTA 29.7 X 25.4 CM. (11 X 8.1/2"  
 ), COLOR AZUL O VERDE DE 500 G/M2 SIN OJ  
 ILLOS METALICOS, JUEGO DE 25 HOJAS.  
 389 FECHA ENTREGA CLAS. PTAL. DE PIEZAS  
 390 12/06/2012 098001150900 42.00  
 12/07/2012 098001150900 42.00

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION CANTIDAD  
 311 459 0205 02 01 GUIAS ALFABETICAS PRESSBOARD CON CEJA, T  
 AMANO OFICIO 37.4 X 25.4 CM. (12.3/3 X 8  
 1/2"), COLOR AZUL O VERDE, DE 500 G/M2  
 SIN OJILLOS METALICOS, JUEGO DE 25 HOJAS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
 ALMACEN DE PROGRAMAS ESPECIALES Y RED FRIA  
 HORA: 01:40:10 P.M.

Clasif. Presp: 098001150900

NO. CONTRATO: 120017  
 NO. REQUISICION: 09803120602120010  
 NO. REQUISICION: 09803110601120010  
 ANEXO 2

PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA DAMAG, S.A. DE C.V.  
 R.F.C. : CDA -960129-7G9  
 NO. PROVEEDOR: 00035531

FECHA	ENTREGA	CLAS. PTAL.	DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
12/06/2012	379	098001150900	098001150900	43.00
12/07/2012	380	098001150900	098001150900	42.00

GUIA ALFANUMERICA TAMANO CARTA.  
 DESCRIPCION  
 311 459 0619 00 01 GUIA ALFANUMERICA TAMANO CARTA.

FECHA	ENTREGA	CLAS. PTAL.	DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
12/06/2012	493	098001150900	098001150900	80.00
12/07/2012	494	098001150900	098001150900	80.00

MICA ADHESIVA DE 3 PUNTOS ROLLO CON 50 M TS.

CLAVE DEL ARTICULO 311 630 0017 00 01  
 DESCRIPCION TS.

FECHA	ENTREGA	CLAS. PTAL.	DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
12/06/2012	549	098001150900	098001150900	8.00
12/07/2012	550	098001150900	098001150900	7.00

MICA PROTECTORA, TAMANO CARTA, COLOR NEG RO.

CLAVE DEL ARTICULO 311 630 0041 00 01  
 DESCRIPCION RO.

FECHA	ENTREGA	CLAS. PTAL.	DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
12/06/2012	557	098001150900	098001150900	25.00
12/07/2012	558	098001150900	098001150900	25.00

PROTECTOR DE HOJA TAMANO CARTA.  
 DESCRIPCION  
 311 630 0579 00 01 PPROTECTOR DE HOJA TAMANO CARTA.

FECHA	ENTREGA	CLAS. PTAL.	DESTINO	CANTIDAD

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
 ALMACEN DE PROGRAMAS ESPECIALES Y RED FRIA  
 PROGRAMA DE ENTREGAS  
 No. CONTRATO: 120017  
 No. REQUISICION: 09803120602120010  
 No. REQUISICION: 09803110601120010  
 ANEXO 2

Clasif. Presp: 098001150900  
 PROVEEDOR: 00035531  
 COMERCIALIZADORA DAMAG, S.A. DE C.V.  
 CDA -960129-7G9  
 R.F.C.

ENTREGA	DESTINO	DE PIEZAS
12/06/2012	098001150900	100.00
12/07/2012	098001150900	100.00

PAPEL BOND TAMANO CARTA 29 KG. COLOR AZU  
 L. PAQUETE CON 500 HOJAS.

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	CLAS. PTAL.	DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
311 685 4377 00 01	L. PAQUETE CON 500 HOJAS.		098001150900	6.00
405			098001150900	5.00

PAPEL OPALINA COLOR BLANCO. TAMANO CARTA

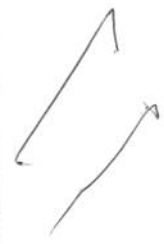
CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	CLAS. PTAL.	DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
311 685 7545 00 01			098001150900	5,396.00
407			098001150900	5,396.00

PASTAS. PARA ENGARGOLAR LISTADOS. TAMANO OFICIO.

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	CLAS. PTAL.	DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
311 698 0073 00 01			098001150900	1,125.00
537			098001150900	1,125.00

PASTA LEIM, CAMBRICE O PLASTICEL, TAMANO CARTA 30.0 X 22.5 CM, SIN PUNTAS REDOND EADAS, COLOR NEGRO.

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	EADAS, COLOR NEGRO.	DESCRIPCION	EADAS, COLOR NEGRO.
311 698 0214 01 01				



PROGRAMA DE ENTREGAS  
 No. CONTRATO: 120017  
 No. REQUISICION: 09803120602120010  
 No. REQUISICION: 09803110601120010  
 ANEXO 2

PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA DAMAG, S.A. DE C.V.  
 R.F.C. : CDA -960129-7G9  
 No. PROVEEDOR: 00035531

NO. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
391	12/06/2012	098001150900	2,275.00
392	12/07/2012	098001150900	2,275.00

CLAVE DEL ARTICULO 311 698 0255 00 01  
 DESCRIPCION PASTA NEGRA, PARA ENCUADERNAR, TAMANO OFICIO.

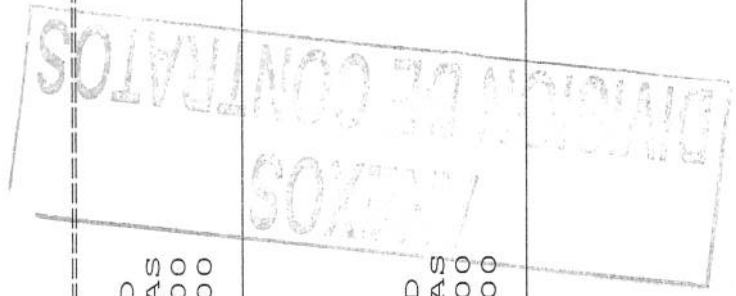
NO. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
521	12/06/2012	098001150900	475.00
522	12/07/2012	098001150900	475.00

CLAVE DEL ARTICULO 311 698 0644 00 01  
 DESCRIPCION PASTAS PARA ENGARGOLAR DE PLASTICO RAYADO A TRANSPARENTE TAMANO CARTA DE 20 PUNTOS, TEXTURIZADA POR AMBAS CARAS, PAQUETE CON 50 PIEZAS.

NO. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
195	12/06/2012	098001150900	69.00
196	12/07/2012	098001150900	69.00

CLAVE DEL ARTICULO 311 698 0669 00 01  
 DESCRIPCION JUEGO DE PASTAS LEIM TAMANO CARTA, COLOR VERDE CON PUNTA REDONDA PARA EL C.I.A.A.

NO. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
197	12/06/2012	098001150900	544.00
198	12/07/2012	098001150900	544.00



No. CONTRATO: 120017  
No. REQUISICION: 09803120602120010  
No. REQUISICION: 09803110601120010  
ANEXO 2

PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA DAMAG, S.A. DE C.V.  
R.F.C. : CDA -960129-7G9  
NO. PROVEEDOR: 00035531

=====

RECOPIILADOR O REGISTRADOR. TAMANO OFICIO  
. CON HERRAJE DE METAL E INDICE. DE PAPE  
L MANILA.  
L MANILA.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION  
311 784 0052 00 01 L MANILA.

NO. ENTREGA	FECHA	ENTREGA	CLAS. PTAL.	CANTIDAD
561	12/06/2012		DESTINO	DE PIEZAS
562	12/07/2012		098001150900	2,001.00
			098001150900	2,001.00

RECOPIILADOR O REGISTRADOR, TAMANO CARTA  
29.7 X 27.5 CM CON HERRAJE DE METAL E IN  
DICE EN PAPEL MANILA.  
DESCRIPCION

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION  
311 784 0102 01 01 DICE EN PAPEL MANILA.

NO. ENTREGA	FECHA	ENTREGA	CLAS. PTAL.	CANTIDAD
413	12/06/2012		DESTINO	DE PIEZAS
414	12/07/2012		098001150900	3,120.00
			098001150900	3,120.00

RECOPIILADOR O REGISTRADOR, TAMANO CARTA  
29.7 X 27.5 CM CON HERRAJE DE METAL E I  
NDICE EN PAPEL MANILA.  
DESCRIPCION

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION  
311 784 0110 00 01 NDICE EN PAPEL MANILA.

NO. ENTREGA	FECHA	ENTREGA	CLAS. PTAL.	CANTIDAD
539	12/06/2012		DESTINO	DE PIEZAS
540	12/07/2012		098001150900	20.00
			098001150900	20.00

ROLLO DE PAPEL BOND PREMIER ESPECIAL PAR  
A PLOTTER (COPIAS XEROGRAFICAS), BLANCURA  
96, 75GR, MEDIDAS DE 0.91. CM X 100 M.  
CON NUCLEO DE 3" DE DIAMETRO, PESO BASE  
75/G/M2, CALIBRE 0.004". ROLLO DE 100 ME  
TROS.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
 ALMACEN DE PROGRAMAS ESPECIALES Y RED FRIA  
 PROGRAMA DE ENTREGAS  
 No. CONTRATO: 120017  
 No. REQUISICION: 09803120602120010  
 No. REQUISICION: 09803110601120010  
 ANEXO 2

PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA DAMAG, S.A. DE C.V.  
 R.F.C. : CDA -960129-7G9  
 No. PROVEEDOR: 00035531

CLAVE DEL ARTICULO	FECHA	CLAS. PTAL.	CANTIDAD
311 800 0110 00 01	TROS.		
NO. ENTREGA	ENTREGA	DESTINO	DE PIEZAS
541	12/06/2012	098001150900	17.00
542	12/07/2012	098001150900	17.00

SEPARADOR TAMANO CARTA DE 8 POSICIONES E  
 N CARTULINA BRISTOL, SIN IMPRESIONES.

CLAVE DEL ARTICULO	FECHA	CLAS. PTAL.	CANTIDAD
311 814 0031 00 01	N CARTULINA BRISTOL, SIN IMPRESIONES.		
NO. ENTREGA	ENTREGA	DESTINO	DE PIEZAS
553	12/06/2012	098001150900	1,604.00
554	12/07/2012	098001150900	1,603.00

SEPARADOR, FORMA FRANCESA, TAMANO CARTA  
 28.0 X 21.5 CM, EN CARTULINA BRISTOL BLA  
 NCA DE 58 KG, DE 5 NIVELES.

CLAVE DEL ARTICULO	FECHA	CLAS. PTAL.	CANTIDAD
311 814 0080 01 01	NCA DE 58 KG, DE 5 NIVELES.		
NO. ENTREGA	ENTREGA	DESTINO	DE PIEZAS
411	12/06/2012	098001150900	8,766.00
412	12/07/2012	098001150900	8,766.00

SEPARADORES CON CEJILLA DE PLASTICO NUME  
 RADA DEL 1 AL 12.

CLAVE DEL ARTICULO	FECHA	CLAS. PTAL.	CANTIDAD
311 814 0841 00 01	RADA DEL 1 AL 12.		
NO. ENTREGA	ENTREGA	DESTINO	DE PIEZAS
475	12/06/2012	098001150900	1,491.00
476	12/07/2012	098001150900	1,491.00

TARJETA DE CARTULINA BRISTOL DE 12.7 X 2



No. CONTRATO: 120017  
 No. REQUISICION: 09803120602120010  
 No. REQUISICION: 09803110601120010  
 ANEXO 2

PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA DAMAG, S.A. DE C.V.  
 R.F.C. : CDA -960129-7G9  
 No. PROVEEDOR: 00035531

=====

0.3 CM (5 X 8"), COLOR BLANCO, MASA BASE  
 200 G/M2.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION  
 311 868 0176 00 01 200 G/M2.

NO. ENTREGA	FECHA	ENTREGA	CLAS. PTAL.	DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
545	12/06/2012	12/06/2012	098001150900	098001150900	1,090.00
546	12/07/2012	12/07/2012	098001150900	098001150900	1,089.00

TARJETA DE CARTULINA BRISTOL BLANCA DE 6  
 5 KG DE 21.5 X 28 CM (CARTA).

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION  
 311 868 0259 00 01 5 KG DE 21.5 X 28 CM (CARTA).

NO. ENTREGA	FECHA	ENTREGA	CLAS. PTAL.	DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
523	12/06/2012	12/06/2012	098001150900	098001150900	70.00
524	12/07/2012	12/07/2012	098001150900	098001150900	69.00

ARILLO METALICO PARA ENCUADERNAR, DE 7/1  
 6".

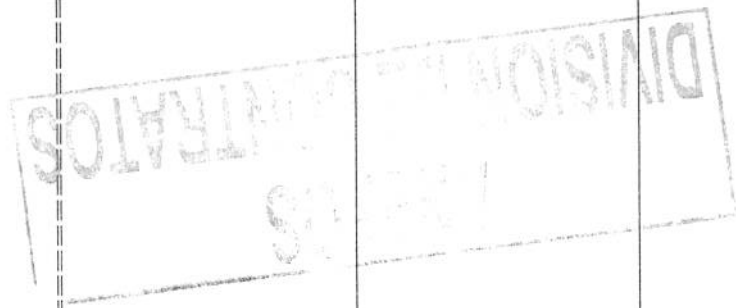
CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION  
 312 092 0628 00 01 6".

NO. ENTREGA	FECHA	ENTREGA	CLAS. PTAL.	DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
263	12/06/2012	12/06/2012	098001150900	098001150900	51.00
264	12/07/2012	12/07/2012	098001150900	098001150900	51.00

ARILLO METALICO DOBLE DE 7/8" DE DIAMETR  
 O, TAMANO CARTA CON 22 ARILLOS.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION  
 312 092 0669 00 01 O, TAMANO CARTA CON 22 ARILLOS.

NO. ENTREGA	FECHA	ENTREGA	CLAS. PTAL.	DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
269	12/06/2012	12/06/2012	098001150900	098001150900	275.00
270	12/07/2012	12/07/2012	098001150900	098001150900	275.00



PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA DAMAG, S.A. DE C.V.  
 R.F.C. : CDA -960129-7G9  
 No. PROVEEDOR: 00035531

ARILLO METALICO DOBLE DE 5/16" TAMANO CA  
 RTA.  
 CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION  
 312 092 0701 00 01 RTA.

NO. ENTREGA	FECHA	CLAS. PTAL.	CANTIDAD
245	12/06/2012	DESTINO 098001150900	DE PIEZAS 1,666.00
246	12/07/2012	098001150900	1,666.00

CORRECTOR LIQUIDO BLANCO, FRASCO CON 20 ML.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION  
 312 241 0016 01 01 ML.

NO. ENTREGA	FECHA	CLAS. PTAL.	CANTIDAD
223	12/06/2012	DESTINO 098001150900	DE PIEZAS 400.00
224	12/07/2012	098001150900	400.00

DESENGRAPADORA METALICA, UNA DE METAL PU  
 LIDO DE 6 CM. SOPORTE DE PASTA ML 01-3-0  
 2-1, INCLUYE TENAZA ANCHA Y ANGOSTA, RES  
 ORTE, PRESIONADORES Y REMACHE.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION  
 312 312 0051 00 01 ORTE, PRESIONADORES Y REMACHE.

NO. ENTREGA	FECHA	CLAS. PTAL.	CANTIDAD
363	12/06/2012	DESTINO 098001150900	DE PIEZAS 300.00
364	12/07/2012	098001150900	300.00

ENGRAPADORA METALICA, INTEGRADA POR BASE  
 , BARRA GUIA, CARRO, FLEJE, PUNZON, DISP  
 OSITIVO DE DOBLADO, AREA ANTIDERRAPANTE.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION  
 312 315 0058 01 01 OSITIVO DE DOBLADO, AREA ANTIDERRAPANTE.

FECHA CLAS. PTAL. CANTIDAD

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
 ALMACEN DE PROGRAMAS ESPECIALES Y RED FRIA  
 HORA: 01:40:13 p.m.

Clasif. Presp: 098001150900  
 No. REQUISICION: 09803120602120010  
 No. REQUISICION: 09803110601120010  
 ANEXO 2

PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA DAMAG, S.A. DE C.V.  
 R.F.C. : CDA -960129-7G9  
 No. PROVEEDOR: 00035531

NO. ENTREGA	ENTREGA	DESTINO	DE PIEZAS
211	12/06/2012	098001150900	425.00
212	12/07/2012	098001150900	425.00

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION  
 312 425 0030 00 01 FOLIADOR METALICO DE 7 DIGITOS.

NO. ENTREGA	FECHA	CLAS. PTAL.	CANTIDAD
387	12/06/2012	098001150900	32.00
388	12/07/2012	098001150900	32.00

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION  
 312 425 1004 00 01 FOLIADOR METALICO AUTOMATICO 6 CIFRAS Y 8 CAMBIOS. MANGO DE PASTA Y CIFRAS DE 4. 5 MM.

NO. ENTREGA	FECHA	CLAS. PTAL.	CANTIDAD
213	12/06/2012	098001150900	20.00
214	12/07/2012	098001150900	20.00

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION  
 312 450 0103 01 01 GOMA TIPO LAPIZ, PARA BORRAR TINTA Y ESCRITURA DE MAQUINA, DE HULE, COLOR GRIS O OSCURO ASPERO, DE 17.5 CM DE LARGO X 5 MM DE DIAMETRO, CON CUBIERTA DE PAPEL DESENROLLABLE O DE PLASTICO.

NO. ENTREGA	FECHA	CLAS. PTAL.	CANTIDAD
191	12/06/2012	098001150900	1,053.00
192	12/07/2012	098001150900	1,053.00

GOMA BLANCA BLANDA. CAJA CON 30 PIEZAS ( WS-30).

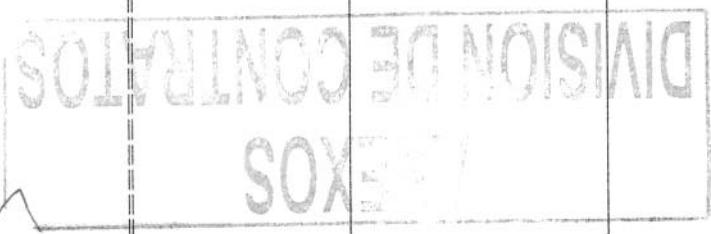




INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
 ALMACEN DE PROGRAMAS ESPECIALES Y RED FRIA  
 PROGRAMA DE ENTREGAS  
 No. CONTRATO: 120017  
 No. REQUISICION: 09803120602120010  
 No. REQUISICION: 09803110601120010  
 ANEXO 2

Clasif. Presp: 98001150900  
 PROVEEDOR: 00035531

PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA DAMAG, S.A. DE C.V.  
 R.F.C. : CDA -960129-7G9  
 No. PROVEEDOR: 00035531



CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION  
 312 450 0319 00 01 WS-30).  
 FECHA ENTREGA  
 12/06/2012  
 12/07/2012  
 CLAS. PTAL.  
 DESTINO  
 098001150900  
 098001150900  
 CANTIDAD DE PIEZAS  
 126.00  
 126.00

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION  
 312 450 0350 00 01 GOMA DE MIGAJON CHICA.  
 FECHA ENTREGA  
 12/06/2012  
 12/07/2012  
 CLAS. PTAL.  
 DESTINO  
 098001150900  
 098001150900  
 CANTIDAD DE PIEZAS  
 857.00  
 857.00

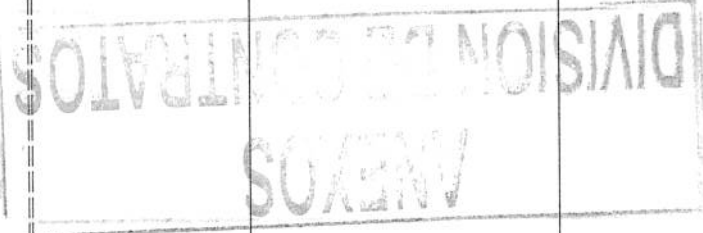
CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION  
 312 461 0050 01 01 MBRE DE ACERO GALVANIZADO, ESTANDARD.  
 FECHA ENTREGA  
 12/06/2012  
 12/07/2012  
 CLAS. PTAL.  
 DESTINO  
 098001150900  
 098001150900  
 CANTIDAD DE PIEZAS  
 1,770.00  
 1,770.00

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION  
 312 570 0140 00 01 LAPIZ CORRECTOR.  
 FECHA ENTREGA  
 12/06/2012  
 12/07/2012  
 CLAS. PTAL.  
 DESTINO  
 098001150900  
 098001150900  
 CANTIDAD DE PIEZAS  
 250.00  
 250.00

LAPIZ MARCADOR GRASO, COLOR ROJO, DE 16.  
 5 CM X 9 MM DE DIAMETRO, CON CUBIERTA DE  
 PAPEL DESENROLLABLE.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
 ALMACEN DE PROGRAMAS ESPECIALES Y RED FRIA  
 PROGRAMA DE ENTREGAS  
 No. CONTRATO: 120017  
 No. REQUISICION: 09803120602120010  
 No. REQUISICION: 09803110601120010  
 ANEXO 2

PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA DAMAG, S.A. DE C.V.  
 R.F.C. : CDA -960129-7G9  
 No. PROVEEDOR: 00035531



CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	FECHA	CLAS. PTAL.	CANTIDAD DE PIEZAS
312 570 0306 00 01	PAPEL DESENROLLABLE.			
No. ENTREGA		ENTREGA	DESTINO	
291		12/06/2012	098001150900	422.00
292		12/07/2012	098001150900	422.00

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	FECHA	CLAS. PTAL.	CANTIDAD DE PIEZAS
312 570 0355 01 01	LAPIZ PARA DIBUJO, 2H MEDIA-NO, CON CASO UILLO, COLOR PLOMO, DE 17.5 CM DE LARGO X 7MM DE DIAMETRO.			
No. ENTREGA		ENTREGA	DESTINO	
169		12/06/2012	098001150900	200.00
170		12/07/2012	098001150900	200.00

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	FECHA	CLAS. PTAL.	CANTIDAD DE PIEZAS
312 570 0405 00 01	LAPIZ DE GRAFITO, NO. 3 DURO, CON GOMA, PUNTILLA, DE 185 MM DE LARGO X 7.2 MM DE DIAMETRO, COLOR PLOMO, GRABADO CON LA L EYENDA "PROPIEDAD DEL IMSS".			
No. ENTREGA		ENTREGA	DESTINO	
285		12/06/2012	098001150900	3,000.00
286		12/07/2012	098001150900	3,000.00

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	FECHA	CLAS. PTAL.	CANTIDAD DE PIEZAS
312 589 0057 02 01	LIGA DEL NO. 18, BANDA ELASTICA DE HULE LATEX, COLOR AMBAR.			
No. ENTREGA		ENTREGA	DESTINO	
181		12/06/2012	098001150900	850.00
182		12/07/2012	098001150900	849.00



No. CONTRATO: 120017  
 No. REQUISICION: 09803120602120010  
 No. REQUISICION: 09803110601120010  
 ANEXO 2

PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA DAMAG, S.A. DE C.V.  
 R.F.C. : CDA -960129-7G9  
 No. PROVEEDOR: 00035531

LIGA DEL NO. 32, BANDA ELASTICA DE HULE  
 LATEX, COLOR AMBAR.  
 CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION  
 312 589 0073 01 01 LATEX, COLOR AMBAR.

NO. ENTREGA	FECHA	CLAS. PTAL.	CANTIDAD
185	12/06/2012	DESTINO	DE PIEZAS 769.00
186	12/07/2012	098001150900	769.00

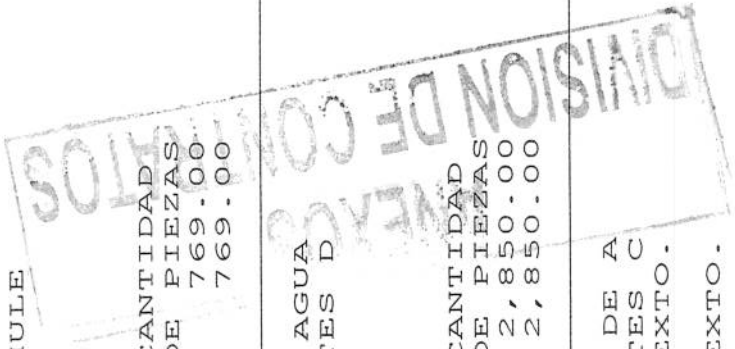
MARCADOR FLUORESCENTE, CON TINTA DE AGUA  
 , COLOR AMARILLO, PARA RESALTAR PARTES D  
 E UN TEXTO.  
 CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION  
 312 595 0026 00 01 E UN TEXTO.

NO. ENTREGA	FECHA	CLAS. PTAL.	CANTIDAD
385	12/06/2012	DESTINO	DE PIEZAS 2,850.00
386	12/07/2012	098001150900	2,850.00

MARCADORES FLUORESCENTES, CON TINTA DE A  
 GUA, ESTUCHE CON 12 PIEZAS, DIFERENTES C  
 OLORES, PARA RESALTAR PARTESDE UN TEXTO.  
 CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION  
 312 595 0034 01 01 OLORES, PARA RESALTAR PARTESDE UN TEXTO.

NO. ENTREGA	FECHA	CLAS. PTAL.	CANTIDAD
203	12/06/2012	DESTINO	DE PIEZAS 198.00
204	12/07/2012	098001150900	197.00

MARCADOR FLUORESCENTE, CON TINTA DE AGUA  
 , COLOR NARANJA, PARA RESALTAR PARTES DE  
 UN TEXTO.  
 CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION  
 312 595 0083 01 01 UN TEXTO.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
 ALMACEN DE PROGRAMAS ESPECIALES Y RED FRIA  
 PROGRAMA DE ENTREGAS  
 No. CONTRATO: 120017  
 No. REQUISICION: 09803120602120010  
 No. REQUISICION: 09803110601120010  
 ANEXO 2

PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA DAMAG, S.A. DE C.V.  
 R.F.C. : CDA -960129-7G9  
 No. PROVEEDOR: 00035531

NO. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
189	12/06/2012	098001150900	523.00
190	12/07/2012	098001150900	523.00

MARCADOR INDELEBLE, PARA PIZARRON BLANCO  
 , PAQUETE CON 4 PIEZAS DE DIFERENTES COL  
 ORES.  
 DESCRIPCION

CLAVE DEL ARTICULO	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
312 595 0174 00 01	12/06/2012	098001150900	150.00
319	12/07/2012	098001150900	150.00

MARCADOR DE TEXTOS NO FLUORESCENTE COLOR  
 ROSA A BASE DE AGUA, DE 14 X 1.5 CM MAX  
 IMO. \*\*PRODUCTO VERDE\*\*

CLAVE DEL ARTICULO	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
312 595 0182 00 01	12/06/2012	098001150900	1,221.00
323	12/07/2012	098001150900	1,221.00

MARCADOR DE TEXTOS NO FLUORESCENTE COLOR  
 AMARILLO A BASE DE AGUA, DE 14 X 1.5 CM  
 MAXIMO. \*\*PRODUCTO VERDE\*\*

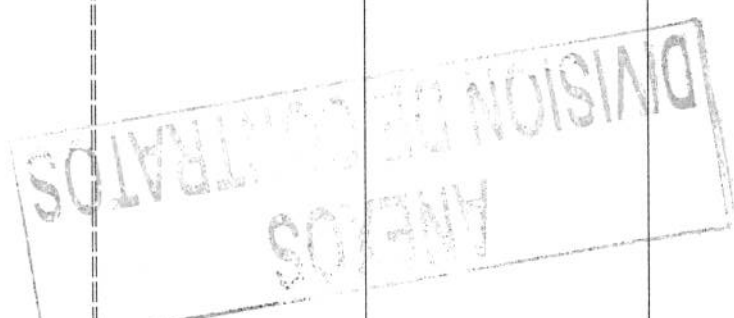
CLAVE DEL ARTICULO	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
312 595 0190 00 01	12/06/2012	098001150900	1,556.00
329	12/07/2012	098001150900	1,556.00

MARCADOR DE TEXTOS NO FLUORESCENTE COLOR



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
 ALMACEN DE PROGRAMAS ESPECIALES Y RED FRIA  
 PROGRAMA DE ENTREGAS  
 No. CONTRATO: 120017  
 No. REQUISICION: 09803120602120010  
 No. REQUISICION: 09803110601120010  
 ANEXO 2

PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA DAMAG, S.A. DE C.V.  
 R.F.C. : CDA -960129-7G9  
 No. PROVEEDOR: 00035531



VERDE A BASE DE AGUA, DE 14 X 11.5 CM,  
 MAXIMO "PRODUCTO VERDE".

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	CLAS. PTAL.	DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
312 595 0208 00 01	MAXIMO "PRODUCTO VERDE".			
No. ENTREGA	FECHA	CLAS. PTAL.	DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
305	12/06/2012		098001150900	963.00
306	12/07/2012		098001150900	962.00

PEGAMENTO RESISTOL TIPO 850, LIQUIDO BLA  
 NCO, ENVASE DE POLIETILENO CON 50 G.

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	CLAS. PTAL.	DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
312 684 0150 01 01	NCO, ENVASE DE POLIETILENO CON 50 G.			
No. ENTREGA	FECHA	CLAS. PTAL.	DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
195	12/06/2012		098001150900	237.00
196	12/07/2012		098001150900	237.00

PEGAMENTO KOLA LOCA O PERMABOND.  
 DESCRIPCION

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	CLAS. PTAL.	DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
312 684 0184 00 01	PEGAMENTO KOLA LOCA O PERMABOND.			
No. ENTREGA	FECHA	CLAS. PTAL.	DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
327	12/06/2012		098001150900	192.00
328	12/07/2012		098001150900	191.00

PERFORADORA METALICA, MANUAL PARA 3 PERFORACIONES, AJUSTABLE A DIFERENTE DISTANCIA DELA CENTRAL DE AJUSTE ENTRE LAS PERFORACIONES EXTERIORES, MAXIMA 21.6 CM M (8.5"), MINIMA 7 CM (2.75").

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	CLAS. PTAL.	DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
312 688 0016 01 01	M (8.5"), MINIMA 7 CM (2.75").			
No. ENTREGA	FECHA	CLAS. PTAL.	DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
225	12/06/2012		098001150900	217.00

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
 ALMACEN DE PROGRAMAS ESPECIALES Y RED FRIA  
 PROGRAMA DE ENTREGAS  
 NO. CONTRATO: 120017  
 NO. REQUISICION: 09803120602120010  
 NO. REQUISICION: 09803110601120010  
 ANEXO 2

PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA DAMAG, S.A. DE C.V.  
 R.F.C. : CDA -960129-7G9  
 NO. PROVEEDOR: 00035531



12/07/2012 098001150900 216.00

PERFORADORA METALICA. DE DOS PERFORACION  
 ES. PARA SEPARACIONES DE 70 MM Y 80 MM Y  
 CON REGLITA CALIBRADORA.

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	CLAS. PTAL.	CANTIDAD DE PIEZAS
312 688 0107 00 01	CON REGLITA CALIBRADORA.	098001150900	24.00
NO. ENTREGA	FECHA	CLAS. PTAL.	CANTIDAD
357	ENTREGA	DESTINO	DE PIEZAS
358	12/06/2012	098001150900	23.00
	12/07/2012	098001150900	

PERFORADORA DE 3 ORIFICIOS PARA TRABAJO PESADO.

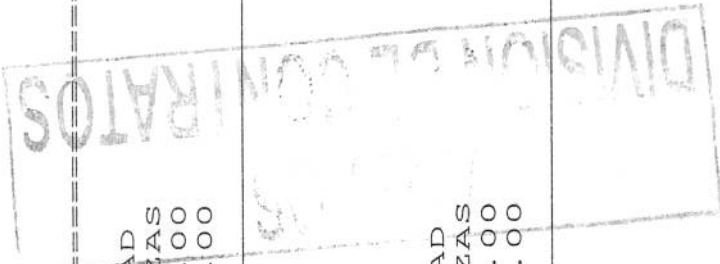
CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	CLAS. PTAL.	CANTIDAD DE PIEZAS
312 688 0156 00 01	PESADO.	098001150900	8.00
NO. ENTREGA	FECHA	CLAS. PTAL.	CANTIDAD
315	ENTREGA	DESTINO	DE PIEZAS
316	12/06/2012	098001150900	7.00
	12/07/2012	098001150900	

BOLIGRAFO, PUNTO FINO, ROJO, TIPO KILOME TRICO (BIC).

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	CLAS. PTAL.	CANTIDAD DE PIEZAS
312 698 0725 00 01	TRICO (BIC).	098001150900	3,092.00
NO. ENTREGA	FECHA	CLAS. PTAL.	CANTIDAD
251	ENTREGA	DESTINO	DE PIEZAS
252	12/06/2012	098001150900	3,092.00
	12/07/2012	098001150900	

PLUMIN MARCADOR DESECHABLE CON TINTA COLOR AZUL. PUNTO FINO. DE 13 CM DE LARGO Y ORIO MM DE ANCHO. DE PLASTICO. CON BROCH E PARA PRENDERSE.

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	CLAS. PTAL.	CANTIDAD DE PIEZAS
312 711 0058 00 01	E PARA PRENDERSE.	098001150900	3,092.00



PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA DAMAG, S.A. DE C.V.  
 R.F.C. : CDA -960129-7G9  
 NO. PROVEEDOR: 00035531

No. CONTRATO: 120017  
 No. REQUISICION: 09803120602120010  
 No. REQUISICION: 09803110601120010  
 ANEXO 2

NO. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
373	12/06/2012	098001150900	581.00
374	12/07/2012	098001150900	580.00

PLUMIN MARCADOR, TINTA COLOR ROJO, PUNTO FINO, DESECHABLE, DE 13 CM X 10 MM, DE PLASTICO.  
 DESCRIPCION

NO. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
183	12/06/2012	098001150900	194.00
184	12/07/2012	098001150900	194.00

PLUMIN MARCADOR, TINTA COLOR NEGRO, PUNTO FINO, DESECHABLE, DE 13 CM X 10 MM, DE PLASTICO.  
 DESCRIPCION

NO. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
187	12/06/2012	098001150900	1,389.00
188	12/07/2012	098001150900	1,388.00

PLUMIN PUNTO MEDIANO, A BASE DE AGUA, COLOR AZUL, "PRODUCTO VERDE".  
 DESCRIPCION

NO. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
313	12/06/2012	098001150900	385.00
314	12/07/2012	098001150900	385.00

PLUMIN PUNTO MEDIANO, A BASE DE AGUA, COLOR VERDE.



PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA DAMAG, S.A. DE C.V.  
 R.F.C. : CDA -960129-7G9  
 NO. PROVEEDOR: 00035531

NO. CONTRATO: 120017  
 NO. REQUISICION: 09803120602120010  
 NO. REQUISICION: 09803110601120010  
 ANEXO 2

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL.	DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
312 711 0298 00 01	LOR NEGRO, "PRODUCTO VERDE".	12/06/2012	098001150900	098001150900	430.00
312 711 0306 00 01	LOR ROJO, "PRODUCTO VERDE".	12/07/2012	098001150900	098001150900	430.00
PLUMIN PUNTO MEDIANO, A BASE DE AGUA, CO					
312 711 0314 00 01	LOR VERDE, "PRODUCTO VERDE".	12/06/2012	098001150900	098001150900	325.00
312 711 0314 00 01	LOR VERDE, "PRODUCTO VERDE".	12/07/2012	098001150900	098001150900	325.00
PLUMIN PUNTO MEDIANO, A BASE DE AGUA, CO					
312 711 0322 00 01	LOR VERDE, "PRODUCTO VERDE".	12/06/2012	098001150900	098001150900	320.00
312 711 0322 00 01	LOR VERDE, "PRODUCTO VERDE".	12/07/2012	098001150900	098001150900	320.00

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL.	DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
312 711 0322 00 01	LOR VERDE, "PRODUCTO VERDE".	12/06/2012	098001150900	098001150900	870.00
312 711 0322 00 01	LOR VERDE, "PRODUCTO VERDE".	12/07/2012	098001150900	098001150900	870.00





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
ALMACEN DE PROGRAMAS ESPECIALES Y RED FRIA  
PROGRAMA DE ENTREGAS  
NO. CONTRATO: 120017  
NO. REQUISICION: 09803120602120010  
NO. REQUISICION: 09803110601120010  
ANEXO 2

Clasif. Presp: 098001150900  
PROVEEDOR: 00035531

PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA DAMAG, S.A. DE C.V.  
R.F.C. : CDA -960129-7G9  
NO. PROVEEDOR: 00035531



PLUMIN MARCADOR TINTA COLOR NEGRO PUNTO FINO, A BASE DE AGUA DE 13 CM X 10 MM, "PRODUCTO VERDE".  
DESCRIPCION  
PRODUCTO VERDE".

CLAVE DEL ARTICULO	FECHA	CLAS. PTAL.	CANTIDAD
312 711 0330 00 01	ENTREGA	DESTINO	DE PIEZAS
271	12/06/2012	098001150900	1,352.00
272	12/07/2012	098001150900	1,351.00

PLUMIN MARCADOR TINTA COLOR ROJO PUNTO FINO, A BASE DE AGUA DE 13 CM X 10 MM, "PRODUCTO VERDE".  
DESCRIPCION  
PRODUCTO VERDE".

CLAVE DEL ARTICULO	FECHA	CLAS. PTAL.	CANTIDAD
312 711 0348 00 01	ENTREGA	DESTINO	DE PIEZAS
273	12/06/2012	098001150900	527.00
274	12/07/2012	098001150900	526.00

PLUMIN MARCADOR TINTA COLOR VERDE PUNTO FINO, A BASE DE AGUA DE 13 CM X 10 MM, "PRODUCTO VERDE".  
DESCRIPCION  
PRODUCTO VERDE".

CLAVE DEL ARTICULO	FECHA	CLAS. PTAL.	CANTIDAD
312 711 0355 00 01	ENTREGA	DESTINO	DE PIEZAS
277	12/06/2012	098001150900	302.00
278	12/07/2012	098001150900	301.00

PLUMON MARCADOR, TINTA COLOR ROJO PERMANENTE, SECADO INS-TANTANEO PUNTA GRUESA REDONDA O CUADRADA, TAPON CON SELLO A PRESION.

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION
312 724 0210 01 01	ESION.

PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA DAMAG, S.A. DE C.V.  
 R.F.C. : CDA -960129-7G9  
 No. PROVEEDOR: 00035531

No. REQUISICION: 09803120602120010  
 No. REQUISICION: 09803110601120010  
 ANEXO 2

CLAS. PTAL.	DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
098001150900		1,258.00
098001150900		1,258.00

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION  
 312 724 0392 00 01 PLUMINES PELIKAN.

CLAS. PTAL.	DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
098001150900		67.00
098001150900		66.00

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION  
 312 724 0400 00 01 PLUMON MARCADOR PUNTO FINO SHARPIE COLOR NEGRO.

CLAS. PTAL.	DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
098001150900		250.00
098001150900		250.00

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION  
 312 724 0418 00 01 PLUMON MARCADOR, TINTA COLOR ROJO, PERMANENTE, SECADO INSTANTANEO, PUNTA GRUESA REDONDA O CUADRADA, TAPON CON SELLO A PRESION. \*\*PRODUCTO VERDE\*\*

CLAS. PTAL.	DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
098001150900		704.00
098001150900		704.00

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION  
 312 724 0418 00 01 PLUMON MARCADOR TINTA COLOR NEGRO, PERMANENTE, SECADO INSTANTANEO, PUNTA GRUESA

CLAS. PTAL.	DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
098001150900		704.00
098001150900		704.00



No. REQUISICION: 09803120602120010  
 No. REQUISICION: 09803110601120010  
 ANEXO 2  
 No. CONTRATO: 120017  
 PROGRAMA DE ENTREGAS  
 No. CONTRATO: 120017  
 No. REQUISICION: 09803120602120010  
 No. REQUISICION: 09803110601120010  
 ANEXO 2

PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA DAMAG, S.A. DE C.V.  
 R.F.C. : CDA -960129-7G9  
 No. PROVEEDOR: 00035531

=====  
 REDONDA O CUADRADA, TAPON CON SELLO A P  
 REGION. \*\*PRODUCTO VERDE\*\*  
 DESCRIPCION  
 RESION. \*\*PRODUCTO VERDE\*\*  
 CLAVE DEL ARTICULO 312 724 0426 00 01  
 FECHA ENTREGA 12/06/2012  
 12/07/2012  
 CLAS. PTAL. 098001150900  
 DESTINO 098001150900  
 CANTIDAD DE PIEZAS 1,178.00  
 1,177.00

PLUMON PAR MARCAR CD'S, GRIP ERGONOMICO  
 QUE PERMITE UNA MEJOR SUJECION, PUNTA DE  
 L ALTA RESISTENCIA (1MM), TINTA DE SECAD  
 O RAPIDO, COLOR NEGRO.  
 DESCRIPCION  
 O RAPIDO, COLOR NEGRO.  
 CLAVE DEL ARTICULO 312 724 0475 00 01  
 O RAPIDO, COLOR NEGRO.  
 FECHA ENTREGA 12/06/2012  
 12/07/2012  
 CLAS. PTAL. 098001150900  
 DESTINO 098001150900  
 CANTIDAD DE PIEZAS 43.00  
 42.00

PORTA ROLLO METALICO, PARA CINTA ADHESIV  
 A TRANSPARENTE (DIUREX) DE 12 MM, TAMANO  
 CHICO, NO. 20.  
 DESCRIPCION  
 CHICO, NO. 20.  
 CLAVE DEL ARTICULO 312 737 0017 01 01  
 CHICO, NO. 20.  
 FECHA ENTREGA 12/06/2012  
 12/07/2012  
 CLAS. PTAL. 098001150900  
 DESTINO 098001150900  
 CANTIDAD DE PIEZAS 181.00  
 180.00

PORTA ROLLO METALICO, PARA CINTA ADHESIV  
 A TRANSPARENTE (DIUREX) DE 24 MM, TAMANO  
 GRANDE, NO. 19.  
 DESCRIPCION  
 GRANDE, NO. 19.  
 CLAVE DEL ARTICULO 312 737 0025 01 01  
 GRANDE, NO. 19.  
 FECHA ENTREGA 12/06/2012  
 12/07/2012  
 CLAS. PTAL. 098001150900  
 DESTINO 098001150900  
 CANTIDAD DE PIEZAS 181.00  
 180.00

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
 ALMACEN DE PROGRAMAS ESPECIALES Y RED FRIA  
 PROGRAMA DE ENTREGAS  
 No. CONTRATO: 120017  
 No. REQUISICION: 09803120602120010  
 No. REQUISICION: 09803110601120010  
 ANEXO 2

PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA DAMAG, S.A. DE C.V.  
 R.F.C. : CDA -960129-7G9  
 No. PROVEEDOR: 00035531

NO. ENTREGA	ENTREGA	DESTINO	DE PIEZAS
201	12/06/2012	098001150900	83.00
202	12/07/2012	098001150900	82.00

PORTA ACETATOS TAMANO CARTA.  
 DESCRIPCION  
 312 737 0124 00 01 PORTA ACETATOS TAMANO CARTA.

NO. ENTREGA	FECHA	CLAS. PTAL.	CANTIDAD
337	12/06/2012	DESTINO	DE PIEZAS
338	12/07/2012	098001150900	130.00
		098001150900	130.00

TABLA DE APOYO PORTA PAPEL. EN MASONITE  
 O FIBRACEL, CON CLIP SUJETADOR. TAMANO C  
 ARTA.  
 312 737 0660 00 01 ARTA.

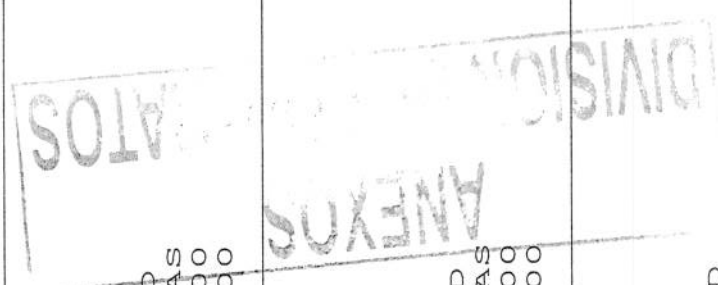
NO. ENTREGA	FECHA	CLAS. PTAL.	CANTIDAD
267	12/06/2012	DESTINO	DE PIEZAS
268	12/07/2012	098001150900	8.00
		098001150900	7.00

PORTAMINAS DE DIFERENTES MEDIDAS.  
 DESCRIPCION  
 312 737 0702 00 01 PORTAMINAS DE DIFERENTES MEDIDAS.

NO. ENTREGA	FECHA	CLAS. PTAL.	CANTIDAD
247	12/06/2012	DESTINO	DE PIEZAS
248	12/07/2012	098001150900	25.00
		098001150900	24.00

TAJA LAPIZ ELECTRICO.  
 DESCRIPCION  
 312 855 0070 00 01 TAJA LAPIZ ELECTRICO.

NO. ENTREGA	FECHA	CLAS. PTAL.	CANTIDAD
	ENTREGA	DESTINO	DE PIEZAS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
 ALMACEN DE PROGRAMAS ESPECIALES Y RED FRIA  
 PROGRAMA DE ENTREGAS

Clasif. Presp:  
 98001150900

FECHA: 02/05/2012  
 FRIAHORA: 01:40:20 p.m.

No. CONTRATO: 120017  
 No. REQUISICION: 09803120602120010  
 No. REQUISICION: 09803110601120010  
 ANEXO 2

PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA DAMAG, S.A. DE C.V.  
 R.F.C. : CDA -960129-7G9  
 NO. PROVEEDOR: 00035531

349	12/06/2012	098001150900	80.00
350	12/07/2012	098001150900	80.00

TAJALAPIZ ELECTRICO, FABRICADO EN PLASTI  
 CO DURO, CUCHILLAS DE PRECISION Y DE ACE  
 RO INOXIDABLE, 10 CM DE ALTURA X 8 CM AN  
 CHO, CON RECIPIENTE PARA VIRUTA.

PLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION  
 312 855 0088 00 01 CHO, CON RECIPIENTE PARA VIRUTA.

FECHA	ENTREGA	CLAS. PTAL.	DESTINO	CANTIDAD
12/06/2012	12/06/2012	098001150900	098001150900	3.00
12/07/2012	12/07/2012	098001150900	098001150900	2.00

ANEXOS  
 COMITTE



## CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA  
NACIONAL  
No. LA-019GYR120-N16-2011  
PROFORMA 2012

### ANEXO NÚMERO 17 (DIECISIETE)

#### LUGAR DE ENTREGA Y PAGO, ASÍ COMO LISTA DE FUNCIONARIOS

EL HORARIO DE ENTREGAS SERÁ DE 8:00 A 14:00 HORAS EN DÍAS HÁBILES PARA EL INSTITUTO

DELEGACIÓN Y/O UMAE	LUGAR DE ENTREGA	LUGAR DE PAGO
ALMACÉN DE PROGRAMAS ESPECIALES Y RED FRÍA	Calzada Vallejo 675, Col. Magdalena de las Salinas, C.P. 07760, Delegación Gustavo A. Madero, México, D.F.	División de Trámite de Erogaciones, Calle Durango No. 167, Piso 3, Col. Roma Norte, México, D.F.

En caso de siniestro el Instituto a través de escrito libre firmado por alguno de los funcionarios enlistados a continuación, podrán solicitar las entregas de hasta el total del saldo del contrato. Dicha lista se actualizará cuando exista sustitución de funcionarios lo que se dará a conocer por escrito firmado por los funcionarios que suscriban los contratos.

#### Lista de Funcionarios

- Lic. Lorenzo Martínez Garza, Director de Administración y Evaluación de Delegaciones.
- C.P. Jorge Mora Aguilar.- Titular de la Unidad de Administración.
- Lic. Alfonso Rodríguez Manzanedo, Encargado del Despacho de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Titular de la Coordinación de Control de Abasto.

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE  
DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No.  
**120017**  
LICITACIÓN PÚBLICA  
NACIONAL NÚMERO  
LA-019GYR120-N16-2012

### ANEXO 3

"DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO"

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE **02** HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE FINANZAS
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA
DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

FOLIO: 0000011516-2012

Dictamen de Inversión

X Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante: 09 Distrito Federal Nivel Central
099001 Ofnas Centrales -Reforma-
182000 CoordTec PlanEvalSequimGas dBC

Concepto: OFICIO 042 DEL 27/01/2012 PARA LA ADQUISICION Y SUMINISTRO DE INSUMOS REQUERIDOS A NIVEL CENTRAL DEL PROGRAMA PROFORMA 2012

Fecha Elaboración: 27/01/2012

Total Comprometido (en pesos): \$ 25,792,273.41
Cuenta: 21053004 DE ARTS. OFNA ASEO Y DIV. Unidad de Información: 098001 Centro de Costos: 150000

Table with 12 columns (ENE to DIC) for monthly commitment and availability. Values range from 0.0 to 25,792.3 and 49,936.0.

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en términos de lo señalado en numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y de lo establecido en el artículo 8°, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS...

ATENTAMENTE
Lic. Armando Herrera Téllez
Titular de la División de Presupuesto

Table with columns DIA, MES, AÑO
DICTAMINADO DEFINITIVO

DICTAMEN DEFINITIVO
CONTRATO No.
IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS): \$ .00

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACION DE PRESUPUESTO E INFORMACION PROGRAMATICA
DIVISION DE PRESUPUESTO
CERTIFICACION PRESUPUESTAL

Clave: 6170-009-001
ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE  
DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No.  
**120017**  
LICITACIÓN PÚBLICA  
NACIONAL NÚMERO  
LA-019GYR120-N16-2012

#### ANEXO 4

"PROPUESTA TÉCNICO-ECONÓMICA Y CUADRO DE FALLO"

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 25 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

**COMERCIALIZADORA DAMAG, S.A. DE C.V.**  
**R.F.C CDA 960129 7G9**

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE  
 DELEGACIONES UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
 ANEXO NUMERO 13

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LA-019GYR120-N16-2012  
 PROPUESTA TECNICA - ECONOMICA

NOMBRE DEL LICITANTE:

COMERCIALIZADORA DAMAG, S.A. DE V.  
 AV. SAN FRANCISCO CULHUACAN No. 271  
 COL. PRESIDENTES EJIDALES, C.P. 04470  
 DELEGACION COYOACAN, MEXICO, D. F.

FAB DIST X

No. DE PROVEEDOR : 0000035531

PLAZO DE ENTREGA SEGÚN BASES PLAZO DE ENTREGA SEGÚN BASES

ESTRATIFICACION: MICRO EMPRESA

RFC: CDA-960129-7G9

FECHA DE PRESENTACION: 27/03/2012

E-MAIL comdamag@yahoo.com

TEL. 56560960

FAX 5656 0701

PDA	CLAVES SAI	DESCRIPCION AMPLIA Y DETALLADA	PRES		ENTA	CION	MARCA	PAIS DE ORIGEN	FAB. CON SU RFC	CANT MAX	PRECIO		IMPOR MAX
			Un	Ca							UNITARIO	\$	
1	311 113 0039 0001	BLOCK POST-IT CUBO. PAQUETE CON 10.	PQT	1	1	PQT	NAVITEK	MEXICO	NAVILUX, S.A. DE C.V. RFC: NLU800822SX4	980	\$	50.19	\$ 49,186.20
2	311 113 0047 0001	BLOCK POST-IT CHICO. PAQUETE CON 12.	PQT	1	1	EST	NAVITEK	MEXICO	NAVILUX, S.A. DE C.V. RFC: NLU800822SX4	940	\$	33.11	\$ 31,123.40
5	311 113 0153 0101	BLOCK DE TAQUIGRAFIA, DE 20.0 X 11.5 CM, CON ESPIRAL EN PAPEL BOND DE 29 KG, PASTAS DE CARTON, CON 80 HOJAS.	BLK	1	1	BLK	SELECTO	MEXICO	COMERCIALIZADORA KCV Y/O MARIA LUISA VALENCIA AMADOR RFC: VAAL640822JU6	2,050	\$	3.89	\$ 7,974.50
5	311 113 1904 0001	BLOCK DE TAQUIGRAFIA DE 20 X 11.5 CM, CON ESPIRAL EN PAPEL TIPO BOND BLANCO RECIKLADO NACIONAL, PESO 75 G/M2, PASTA DE CARTON FRAFT DE 20 PUNTOS RECIKLADO NACIONAL, CON 80 HOJAS **PRODUCTO VERDE**.	BLK	1	1	BLK	SELECTO	MEXICO	COMERCIALIZADORA KCV Y/O MARIA LUISA VALENCIA AMADOR RFC: VAAL640822JU6	2,000	\$	3.39	\$ 6,780.00
8	311 113 1961 0001	POST IT SING HERE (BANDERILLAS ADHERIBLES) DE 4 X 2 CM.	EST	1	1	EST	3M	MEXICO	3M DE MEXICO S.A. DE C.V.	1,180	\$	31.69	\$ 37,394.20

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

COMERCIALIZADORA DAMAG, S.A. DE C.V.

R.F.C CDA 960129 7G9

13	311 161 0675 0001	CAJA DE CARTON CORRUGADO. TAMANO OFICIO. DE 62X37X 25 CM. DE 21 KG. CON LOGOTIPO E IMPRESION.	PZA	1	PZA	BEROKY	MEXICO	BEROKY, S.A. DE C.V. RFC: BER821127U83	7,906 \$	12.63 \$	99,852.78
15	311 161 1285 0001	CAJA ARCHIVADORA FORRADA DE PERCALINA TIPO PAPELERA (CORTE DIAGONAL), TAMANO OFICIO (REVISTERO).	PZA	1	PZA	KCV	MEXICO	COMERCIALIZADORA KCV Y/O MARIA LUISA VALENCIA AMADOR RFC: VAAL640822JU6	126 \$	59.85 \$	7,541.10
17	311 182 1322 0001	FOLDER TAMANO CARTA, 30.0 X 23.4 CM, CON CEJA DEL LADO DERECHO, EN (TIPO PRESBOARD), CARTONCILLO FRAFT RECICLADO NACIONAL DE 20 PUNTOS MINIMO CON PERFORACIONES Y BROCHE DE HOJALATA **PRODUCTO VERDE**.	PZA	1	PZA	MARPISET	MEXICO	MARPISET, S.A. DE C.V. RFC: MAR010216B20	2,356 \$	2.07 \$	4,876.92
18	311 182 1330 0001	FOLDER TAMANO OFICIO 36.2 X 23.4 CM, CON CEJA DEL LADO DERECHO (TIPO PRESBOARD) EN CARTONCILLO KRAFT RECICLADO NACIONAL DE 20 PUNTOS MINIMO CON PERFORACIONES Y BROCHE DE HOJALATA, **PRODUCTO VERDE**.	PZA	1	PZA	MARPISET	MEXICO	MARPISET, S.A. DE C.V. RFC: MAR010216B20	320 \$	2.13 \$	681.60
19	311 182 1348 0001	CARPETA PANORAMICA DE VINIL BLANCO DE 3 ARGOLLAS TAMANO CARTA DE 1/2 PULGADA "PARA USO EXCLUSIVO DE LA DIRECCION GENERAL Y LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y CALIDAD".	PZA	1	PZA	ACCES	MEXICO	CENTRAL DE ACCESORIOS ACCES, S.A. DE C.V. RFC: CAC020826Q43	868 \$	19.75 \$	17,143.00
20	311 182 1355 0001	CARPETA PANORAMICA DE VINIL BLANCO DE 3 ARGOLLAS TAMANO CARTA DE 1 PULGADA "PARA USO EXCLUSIVO DE LADIRECCION DE ADMINISTRACION Y CALIDAD".	PZA	1	PZA	ACCES	MEXICO	CENTRAL DE ACCESORIOS ACCES, S.A. DE C.V. RFC: CAC020826Q43	960 \$	19.99 \$	19,190.40
21	311 182 1363 0001	CARPETA PANORAMICA DE VINIL BLANCO DE 3 ARGOLLAS TAMANO CARTA DE 1.5 PULGADAS "PARA USO EXCLUSIVO DE LA DIRECCION GENERAL Y LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y CALIDAD".	PZA	1	PZA	ACCES	MEXICO	CENTRAL DE ACCESORIOS ACCES, S.A. DE C.V. RFC: CAC020826Q43	1,240 \$	24.04 \$	29,809.60

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

**COMERCIALIZADORA DAMAG, S.A. DE C.V.**  
**R.F.C CDA 960129 7G9**

22	311 182 1371 0001	CARPETA PANORAMICA DE VINIL BLANCO DE 3 ARGOLLAS TAMANO CARTA DE 2 PULGADAS "PARA USO EXCLUSIVO DE LA DIRECCION GENERAL Y LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y CALIDAD".	PZA	1	PZA	ACCES	MEXICO	CENTRAL DE ACCESORIOS ACCES. S.A. DE C.V. RFC: CAC020826Q43	1,424 \$	28.91 \$	41,167.84
23	311 182 1389 0001	CARPETA PANORAMICA DE VINIL BLANCO DE 3 ARGOLLAS TAMANO CARTA DE 3 PULGADAS "PARA USO EXCLUSIVO DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y CALIDAD".	PZA	1	PZA	ACCES	MEXICO	CENTRAL DE ACCESORIOS ACCES. S.A. DE C.V. RFC: CAC020826Q43	1,342 \$	37.11 \$	49,801.62
26	311 182 1421 0001	CARPETA DE 3 ARGOLLAS DE 1 1/2" TAMAÑO CARTA.	PZA	1	PZA	ACCES	MEXICO	CENTRAL DE ACCESORIOS ACCES. S.A. DE C.V. RFC: CAC020826Q43	326 \$	24.09 \$	7,853.34
27	311 182 1439 0001	CARPETA DE 3 ARGOLLAS DE 1" TAMAÑO CARTA.	PZA	1	PZA	ACCES	MEXICO	CENTRAL DE ACCESORIOS ACCES. S.A. DE C.V. RFC: CAC020826Q43	236 \$	19.09 \$	4,505.24
28	311 182 1447 0001	CARPETA DE 3 ARGOLLAS DE 2" TAMAÑO CARTA.	PZA	1	PZA	ACCES	MEXICO	CENTRAL DE ACCESORIOS ACCES. S.A. DE C.V. RFC: CAC020826Q43	436 \$	28.91 \$	12,604.76
29	311 182 1462 0001	CARPETA DE VINIL BLANCO DE 3 ARGOLLAS, TAMAÑO CARTA DE 2-1/2"	PZA	1	PZA	ACCES	MEXICO	CENTRAL DE ACCESORIOS ACCES. S.A. DE C.V. RFC: CAC020826Q43	282 \$	33.91 \$	9,562.62
30	311 182 1470 0001	CARPETA PANORAMICA DE VINIL NEGRO DE 3 ARGOLLAS TAMANO CARTA DE 1 PULGADA ***PARA USO EXCLUSIVO DE LA DIRECCION GENERAL DEL IMSS ***	PZA	1	PZA	ACCES	MEXICO	CENTRAL DE ACCESORIOS ACCES. S.A. DE C.V. RFC: CAC020826Q43	16 \$	22.07 \$	353.12
31	311 224 0902 0001	CARTULINA OPALINA. DELGADA - BRISTOL. COLOR BLANCO.	HJA	1	HJA	KCV	MEXICO	COMERCIALIZADORA KCV Y/O MARIA LUISA VALENCIA AMADOR RFC: VAAL640822JU6	3,302 \$	0.49 \$	1,617.98
34	311 224 2767 0001	CARTULINA OPALINA TAMAÑO CARTA MARCA HOOPER.	HJA	1	HJA	KCV	MEXICO	COMERCIALIZADORA KCV Y/O MARIA LUISA VALENCIA AMADOR RFC: VAAL640822JU6	10,000 \$	0.49 \$	4,900.00
36	311 224 2791 0001	CARTULINA SATINADA HOLANDESA TAMAÑO CARTA.	PQT	1	PQT	KCV	MEXICO	COMERCIALIZADORA KCV Y/O MARIA LUISA VALENCIA AMADOR RFC: VAAL640822JU6	114 \$	50.01 \$	5,701.14
38	311 224 2833 0001	CARTULINA OPALINA HOLANDESA BLANCA DE 225 GRs. DE 28.0 X 21.5 CMS.	PQT	100	HJA	KCV	MEXICO	COMERCIALIZADORA KCV Y/O MARIA LUISA VALENCIA AMADOR RFC: VAAL640822JU6	426 \$	45.01 \$	19,174.26

*[Handwritten signature]*

**AV. SAN FRANCISCO CULHUACAN No. 271 COL. PRESIDENTES EJIDALES, C.P. 04470 DELEGACION COYOACAN, MEXICO D.F. TEL. 5656 0960 FAX 5656 0701**

**COMISION DE CONTRATOS**

COMERCIALIZADORA DAMAG, S.A. DE C.V.

R.F.C CDA 960129 7G9

41	311 394 0062 0101	ETIQUETA AUTOADHERIBLE, NO.15, DE 5 X 10 CM (2 X 4"), COLOR BLANCO. PLANTILLA CON 4, CAJA CON 20 PLANTILLAS.	CJA	1	CJA	NAVITEK	MEXICO	NAVILUX, S.A. DE C.V. RFC: NLU800822SX4	532	\$	12.21	\$	6,495.72
45	311 394 0807 0201	ETIQUETA AUTOADHERIBLE, DE CONTACTO, DE 2 X 8 CM, COLOR BLANCO. PLANTILLA CON 14, CAJA CON 20 PLANTILLAS.	CJA	1	CJA	NAVITEK	MEXICO	NAVILUX, S.A. DE C.V. RFC: NLU800822SX4	386	\$	12.21	\$	4,713.06
46	311 394 1318 0001	ETIQUETA AUTOADHESIVA 25 X 38 MM.	PZA	1	PZA	NAVITEK	MEXICO	NAVILUX, S.A. DE C.V. RFC: NLU800822SX4	360	\$	12.21	\$	4,395.60
51	311 394 1730 0001	ACETATO PARA FOTOCOPIADORA TAMAYO CARTA, CAJA CON 100.	CJA	1	CJA	PCM	MEXICO	PAPELES Y CONVERSIONES DE MEXICO S.A. DE C.V. PCM9307212B8	16	\$	108.41	\$	1,734.56
58	311 426 0619 0001	FOLDER TAMAYO OFICIO (36.2 X 23.4 CM) EN PAPEL TIPO KRAFT 135 G/M2 RECICLADO NACIONAL, "PRODUCTO VERDE".	PZA	1	PZA	BEROKY	MEXICO	BEROKY, S.A. DE C.V. RFC: BER821127U83	557	\$	0.53	\$	295.21
60	311 426 0692 0001	FOLDER CARTULINA MANILA TAMAÑO OFICIO CON CEJA DEL LADO DERECHO MASA BASE 220 G/M2	PQT	100	PZA	ECONOFIL	MEXICO	IRASA FORTEC S.A. DE C.V.	500	\$	72.58	\$	36,290.00
62	311 459 0155 0101	GUIAS ALFABETICAS PRESSBOARD CON CEJA, TAMAÑO CARTA 29.7 X 25.4 CM. (11 X 8.1/2"), COLOR AZUL O VERDE DE 500 G/M2 SIN OJILLOS METALICOS, JUEGO DE 25 HOJAS.	JGO	1	JGO	MARPISET	MEXICO	MARPISET, S.A. DE C.V. RFC: MAR010216B20	84	\$	48.75	\$	4,095.00
63	311 459 0205 0201	GUIAS ALFABETICAS PRESSBOARD CON CEJA, TAMAÑO OFICIO 37.4 X 25.4 CM. (12.3/3 X 8 1/2"), COLOR AZUL O VERDE, DE 500 G/M2 SIN OJILLOS METALICOS, JUEGO DE 25 HOJAS.	JGO	1	JGO	MARPISET	MEXICO	MARPISET, S.A. DE C.V. RFC: MAR010216B20	86	\$	54.37	\$	4,675.82
64	311 459 0619 0001	GUIA ALFANUMERICA TAMAÑO CARTA.	JGO	1	JGO	MARPISET	MEXICO	MARPISET, S.A. DE C.V. RFC: MAR010216B20	160	\$	54.37	\$	8,699.20
66	311 580 0207 0001	LIBRETA EN FORMA ITALIANA DE 1/4 SIN INDICE DE 144 HOJAS EN PAPEL BOND DE 29 KGS. CON PASTAS DE CARTON.	PZA	1	PZA	ESTRELLA	MEXICO	TALLERES ESTRELLA, S.A. DE C.V. RFC TES 8708074Y2	710	\$	16.21	\$	11,509.10




ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

COMERCIALIZADORA DAMAG, S.A. DE C.V.

R.F.C CDA 960129 7G9

67	311 580 0413 0001	LIBRETA RAYADA F/FRANCA, SIN INDICE DE 21.5 X 16.0 CM, EN PAPEL TIPO BOND BLANCO, RECICLADO NACIONAL, PESO 75 GM/2, PASTAS DE CARTON KRAFT RECICLADO NACIONAL DE 20 PUNTOS CON 144 HOJAS, COSIDA Y PEGADA DEL CENTRO. **PRODUCTO	PZA 1	PZA	ESTRELLA	MEXICO	TALLERES ESTRELLA, S.A. DE C.V. RFC TES 8708074Y2	2,532	\$ 16.21	\$ 41,043.72
68	311 630 0017 0001	MICA ADHESIVA DE 3 PUNTOS ROLLO CON 50 MTS.	RLI 1	HJA	NAVITEK	MEXICO	NAVILUX, S.A. DE C.V. RFC: NILU800822SX4	16	\$ 544.97	\$ 8,719.52
69	311 630 0041 0001	MICA PROTECTORA, TAMAÑO CARTA, COLOR NEGRO.	PZA 1	PZA	KCV	MEXICO	COMERCIALIZADORA KCV Y/O MARIA LUISA VALENCIA AMADOR RFC: VAAL640822JU6	50	\$ 2.91	\$ 145.50
70	311 630 0546 0001	MICA TRANSPARENTE PARA PROTECCIÓN DE DOCUMENTOS TAMAÑO CARTA CON PESTAÑA Y 3 OJILLOS FUERA DEL ÁREA DEL DOCUMENTO	PZA 1	PZA	AZOR	MEXICO	GRUPO AZOR MÉXICO, S.A. DE C.V. RFC: GAM570702EHZ	14,350	\$ 0.75	\$ 10,762.50
72	311 630 0579 0001	PROTECTOR DE HOJA TAMAÑO CARTA	PZA 1	PZA	AZOR	MEXICO	GRUPO AZOR MÉXICO, S.A. DE C.V. RFC: GAM570702EHZ	200	\$ 0.75	\$ 150.00
73	311 685 0029 0001	PAPEL KRAFT DE 60 CM. MEDIANO.	RLI 1	PZA	BEROKY	MEXICO	BEROKY, S.A. DE C.V. RFC: BER821127U83	36	\$ 585.00	\$ 21,060.00
76	311 685 0607 0101	PAPEL BOND, PARA MAQUINA FOTOCOPIADORA, TAMAÑO CARTA 28.0 X 21.5 CM, COLOR BLANCO, DE 36 KG.	PQT 500	PQT	FOTOBOND	MEXICO	GRUPO SCRIBE S.A. DE C.V.	54,512	\$ 45.59	\$ 2,485,202.08
78	311 685 2041 0001	PAPEL OPALINA HOLANDESA BLANCO DE 125 GRS. DE 70 X 95 - CMS. * PARA USO EXCLUSIVO DELA PALNTA DE REPRODUCCIONESGRAFICAS *	MIL 1	MIL	KCV	MEXICO	COMERCIALIZADORA KCV Y/O MARIA LUISA VALENCIA AMADOR RFC: VAAL640822JU6	500	\$ 2,525.81	\$ 1,262,905.00
79	311 685 2579 0001	HOJA PARA ROTAFOLIO, DE 70 X95 CM (+-) 1 CM, DE 40 KG.	PGO 1	PGO	KCV	MEXICO	COMERCIALIZADORA KCV Y/O MARIA LUISA VALENCIA AMADOR RFC: VAAL640822JU6	4,918	\$ 1.01	\$ 4,967.18
83	311 685 4377 0001	PAPEL BOND TAMAÑO CARTA 29 KG. COLOR AZUL. PAQUETE CON 500 HOJAS.	PQT 1	PQT	ACIA	MEXICO	COMERCIALIZADORA KCV Y/O MARIA LUISA VALENCIA AMADOR RFC: VAAL640822JU6	12	\$ 55.59	\$ 667.08

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRAUIOS

**COMERCIALIZADORA DAMAG, S.A. DE C.V.**

**R.F.C CDA 960129 7G9**

91	311 685 7545 0001	PAPEL OPALINA COLOR BLANCO. TAMANO CARTA.	HJA	1	HJA	KCV	MEXICO	COMERCIALIZADORA KCV Y/O MARIA LUISA VALENCIA AMADOR RFC: VAAL640822JUG	10,792	\$	0.27	\$	2,913.84
92	311 685 7685 0001	PAPEL TIPO BOND BLANCO, PARA MAQUINA FOTOCOPIADORA, TAMAÑO CARTA, 28.0 X 21.5 CM, COLOR BLANCO, PESO 75 G/M2, RECICLADO NACIONAL, ENVOLTURA EN PAPEL KRAFT RECICLADO NACIONAL "PRODUCTO VERDE".	PQT	500	HJA	FOTOBOND	MEXICO	GRUPO SCRIBE S.A. DE C.V.	1,077	\$	45.95	\$	49,488.15
95	311 698 0065 0001	PASTAS. PARA ENGARGOLAR LISTADOS. TAMANO CARTA.	JGO	2	PZA	BOFLEX	MEXICO	BOFLEX, S.A. DE C.V. RFC: BOF930806GLR	2,260	\$	2.77	\$	6,260.20
96	311 698 0073 0001	PASTAS. PARA ENGARGOLAR LISTADOS. TAMANO OFICIO.	JGO	2	PZA	BOFLEX	MEXICO	BOFLEX, S.A. DE C.V. RFC: BOF930806GLR	2,250	\$	3.57	\$	8,032.50
97	311 698 0214 0101	PASTA LEIM CAMBRICE O PLASTICEL TAMANO CARTA 30.0X22.5 CM SIN PUNTAS REDONDEADAS COLOR NEGRAS	JGO	1	JGO	BOFLEX	MEXICO	BOFLEX, S.A. DE C.V. RFC: BOF930806GLR	4,550	\$	2.77	\$	12,603.50
99	311 698 0255 0001	PASTA NEGRA, PARA ENCUADERNAR, TAMANO OFICIO.	PZA	1	JGO	BOFLEX	MEXICO	BOFLEX, S.A. DE C.V. RFC: BOF930806GLR	950	\$	3.57	\$	3,391.50
100	311 698 0586 0001	PASTA PLASTIFICADA TRANSPARENTE LISA Y/O RAYADA, DE 4 PUNTOS, DE 22 X 29 CM.	PQT	25	JGO	BOFLEX	MEXICO	BOFLEX, S.A. DE C.V. RFC: BOF930806GLR	308	\$	67.07	\$	20,657.56
101	311 698 0610 0001	PASTA LEIM TAMANO CARTA COLOR GRIS.	JGO	1	JGO	BOFLEX	MEXICO	BOFLEX, S.A. DE C.V. RFC: BOF930806GLR	1,280	\$	2.77	\$	3,545.60
103	311 698 0644 0001	PASTAS PARA ENGARGOLAR DE PLASTICO RAYADA TRANSPARENTE TAMANO CARTA DE 20 PUNTOS, TEXTURIZADA POR AMBAS CARAS, PAQUETE CON 50 PIEZAS.	PQT	1	PQT	BOFLEX	MEXICO	BOFLEX, S.A. DE C.V. RFC: BOF930806GLR	138	\$	63.85	\$	8,811.30
104	311 698 0669 0001	JUEGO DE PASTAS LEIM TAMANO CARTA, COLOR VERDE CON PUNTA REDONDA	JGO	1	JGO	BOFLEX	MEXICO	BOFLEX, S.A. DE C.V. RFC: BOF930806GLR	1,088	\$	2.77	\$	3,013.76
107	311 784 0052 0001	RECOPIADOR O REGISTRADOR, TAMANO OFICIO 34.5 X 27.5 CM CON HERRAJE DE METAL E INDICE EN PAPEL MANILA.	PZA	1	PZA	ESCRIMEX	MEXICO	INTERIORIT, S.A. DE C.V. RFC: INT940621E16	4,002	\$	13.65	\$	54,627.30

**ANEXOS**

**DIVISION DE CONTRATOS**

AV. SAN FRANCISCO CULHUACAN No. 271 COL. PRESIDENTES EJIDALES, C.P. 04470 DELEGACION COYOACAN, MEXICO D.F. TEL. 5656 0960 FAX 5656 0701

**COMERCIALIZADORA DAMAG, S.A. DE C.V.**  
**R.F.C CDA 960129 7G9**

108	311 784 0102 0101	RECOPIADOR O REGISTRADOR, TAMANO CARTA 29.7 X 27.5 CM CON HERRAJE DE METAL E INDICE EN PAPEL MANILA.	PZA	1	PZA	ESCRIMEX	MEXICO	INTERIOR, S.A. DE C.V. RFC: INT940621E16	6,240 \$	12.75 \$	79,560.00
109	311 784 0110 0001	RECOPIADOR O REGISTRADOR, TAMANO CARTA 29.7 X 27.5 CM CON HERRAJE DE METAL E INDICE EN PAPEL MANILA.	PZA	1	PZA	ESCRIMEX	MEXICO	INTERIOR, S.A. DE C.V. RFC: INT940621E16	40 \$	12.75 \$	510.00
110	311 800 0110 0001	ROLLO DE PAPEL BOND PREMIER ESPECIAL PARA PLOTTER (COPIAS XEROGRAFICAS), BLANCURA 96, 75GR, MEDIDAS DE 0.91. CM X 100 M. CON NUCLEO DE 3" DE DIAMETRO, PESO BASE 75/G/M2, CALIBRE 0.004". ROLLO DE 100 METROS.	RLL	1	RLL	KCV	MEXICO	COMERCIALIZADORA KCV Y/O MARIA LUISA VALENCIA AMADOR RFC: VAAL640822JU6	34 \$	250.25 \$	8,508.50
111	311 814 0031 0001	SEPARADOR TAMANO CARTA DE 8 POSICIONES EN CARTULINA BRISTOL, SIN IMPRESIONES.	PZA	1	PZA	HOPER	MEXICO	ORGANIZACIÓN PAPELERA MEXICANA, S.A. DE C.V. RFC: OPM8411061D6	3,208 \$	4.51 \$	14,468.08
112	311 814 0080 0101	SEPARADOR, FORMA FRANCESA, TAMANO CARTA 28.0 X 21.5 CM, EN CARTULINA BRISTOL BLANCA DE 58 KG, DE 5 NIVELES.	JGO	1	JGO	HOPER	MEXICO	ORGANIZACIÓN PAPELERA MEXICANA, S.A. DE C.V. RFC: OPM8411061D6	17,532 \$	3.23 \$	56,628.36
116	311 814 0841 0001	SEPARADORES CON CEJILLA DE PLASTICO NUMERADA DEL 1 AL 12.	JGO	1	JGO	ACCO	MEXICO	ACCO MEXICANA S.A. DE C.V.	2,982 \$	16.27 \$	48,517.14
117	311 814 0858 0001	SEPARADORES CON CEJILLA DE PLASTICO NUMERADA DEL 1 AL 15.	JGO	1	JGO	ACCO	MEXICO	ACCO MEXICANA S.A. DE C.V.	1,438 \$	19.17 \$	27,566.46
118	311 814 0874 0001	SEPARADORES CON CEJILLA DE PLASTICO NUMERADA DEL 1 AL 5.	JGO	1	JGO	ACCO	MEXICO	ACCO MEXICANA S.A. DE C.V.	822 \$	8.99 \$	7,389.78
119	311 814 0882 0001	SEPARADORES MULTICOLORS DE 10 DIVISIONES CON NUMERO IMPRESO.	JGO	1	JGO	ACCO	MEXICO	ACCO MEXICANA S.A. DE C.V.	586 \$	14.29 \$	8,373.94
120	311 814 0908 0001	SEPARADORES TAMANO CARTA DE 10 POSICIONES.	JGO	1	JGO	ACCO	MEXICO	ACCO MEXICANA S.A. DE C.V.	166 \$	14.29 \$	2,372.14
138	311 868 0176 0001	TARJETA DE CARTULINA BRISTOL DE 12.7 X 20.3 CM (5 X 8"), COLOR BLANCO, MASA BASE 200 G/M2.	PQT	250	PZA	PINOS ALTOS	MEXICO	TRANSFORMADORA PINOS ALTOS S.A. DE C.V. RFC: TPA-970122-DYA	2,180 \$	30.45 \$	66,381.00
139	311 868 0259 0001	TARJETA DE CARTULINA BRISTOL BLANCA DE 65 KG DE 21.5 X 28 CM (CARTA).	PQT	100	PZA	HOPER	MEXICO	ORGANIZACIÓN PAPELERA MEXICANA, S.A. DE C.V. RFC: OPM8411061D6	140 \$	31.61 \$	4,425.40
143	312 092 0156 0001	ARILLO METALICO PARA ENCUADERNAR (WIRE) DE 1".	PZA	1	PZA	BOFLEX	MEXICO	BOFLEX, S.A. DE C.V. RFC: BOF930806GLR	600 \$	3.81 \$	2,286.00
144	312 092 0172 0001	ARILLO METALICO PARA ENCUADERNAR (WIRE) DE 3/4".	PZA	1	PZA	BOFLEX	MEXICO	BOFLEX, S.A. DE C.V. RFC: BOF930806GLR	840 \$	2.86 \$	2,402.40

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**



COMERCIALIZADORA DAMAG, S.A. DE C.V.

R.F.C CDA 960129 7G9

145	312 092 0180 0001	ARILLO METALICO PARA ENCUADERNAR (WIRE) DE 5/8".	PZA	1	PZA	BOFLEX	MEXICO	BOFLEX, S.A. DE C.V. RFC: BOF930806GLR	600	\$	2.55	\$	1,530.00
146	312 092 0198 0001	ARILLO METALICO PARA ENCUADERNAR (WIRE) DE 3/8".	PZA	1	PZA	BOFLEX	MEXICO	BOFLEX, S.A. DE C.V. RFC: BOF930806GLR	4,920	\$	1.27	\$	6,248.40
147	312 092 0610 0001	ARILLO METALICO PARA ENCUADERNAR, DE 9/16".	CJA	42	PZA	BOFLEX	MEXICO	BOFLEX, S.A. DE C.V. RFC: BOF930806GLR	72	\$	107.69	\$	7,753.68
148	312 092 0628 0001	ARILLO METALICO PARA ENCUADERNAR, DE 7/16".	CJA	78	PZA	BOFLEX	MEXICO	BOFLEX, S.A. DE C.V. RFC: BOF930806GLR	102	\$	107.69	\$	10,984.38
149	312 092 0659 0001	ARILLO METALICO DOBLE DE 7/8" DE DIAMETRO, TAMANO CARTA CON 22 ARILLOS.	PZA	1	PZA	BOFLEX	MEXICO	BOFLEX, S.A. DE C.V. RFC: BOF930806GLR	550	\$	3.65	\$	2,007.50
151	312 092 0701 0001	ARILLO METALICO DOBLE DE 5/16" TAMANO CARTA.	PZA	1	PZA	BOFLEX	MEXICO	BOFLEX, S.A. DE C.V. RFC: BOF930806GLR	3,332	\$	1.23	\$	4,098.36
158	312 138 0053 0001	BROCHE CON CABEZA REDONDA, NO. 5, CON 2 PATAS DE 27 MM DE ANCHO (TIPO ALEMAN).	CJA	100	PZA	BACO	MEXICO	BACO, S.A. RFC: BAC600203DQ9	14	\$	33.31	\$	466.34
159	312 138 0103 0101	BROCHE PARA ARCHIVO, DE HOJALATA ELECTROLITICA, DE LAMINA GALVANIZADA, CALIBRE NO.30, INTEGRADO POR DOS PIEZASQUE SE ENSAMBLAN ENTRE SI Y QUE SE DENOMINAN HEMBRA Y MACHO, DISTANCIA ENTRE ORIFICIOS 8 CM.	CJA	50	PZA	BACO	MEXICO	BACO, S.A. RFC: BAC600203DQ9	4,378	\$	13.21	\$	57,833.38
160	312 175 1253 0001	CARPETA PANORAMICA DE VINIL BLANCO DE 3 ARGOLLAS TAMANO CARTA DE 2 1/2 PULGADAS.	PZA	1	PZA	ACCES	MEXICO	CENTRAL DE ACCESORIOS ACCES, S.A. DE C.V. RFC: CAC020826Q43	200	\$	33.91	\$	6,782.00
164	312 193 0055 0001	CHINCHE, DE METAL CROMADO.	CJA	100	PZA	BACO	MEXICO	BACO, S.A. RFC: BAC600203DQ9	36	\$	11.39	\$	410.04
171	312 205 0390 0101	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE, (DIUREX), DE 65 M X 24 MM.	PZA	1	PZA	OFFILAND	MEXICO	NAVILUX, S.A. DE C.V. RFC: NLU800822SX4	1,404	\$	8.55	\$	12,004.20
172	312 205 0473 0001	CINTA DIUREX, 18 MM X 33 M.	CJA	12	PZA	OFFILAND	MEXICO	NAVILUX, S.A. DE C.V. RFC: NLU800822SX4	434	\$	49.27	\$	21,383.18
190	312 205 2073 0001	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE (TIPO DIUREX) DE 12 MM X 33 M, SIN ENVOLTURA. **PRODUCTO VERDE**	PZA	1	PZA	OFFILAND	MEXICO	NAVILUX, S.A. DE C.V. RFC: NLU800822SX4	824	\$	2.37	\$	1,952.88
191	312 205 2081 0001	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE (TIPO DIUREX) DE 24 MM X 65 M, SIN ENVOLTURA. **PRODUCTO VERDE**	PZA	1	PZA	OFFILAND	MEXICO	NAVILUX, S.A. DE C.V. RFC: NLU800822SX4	694	\$	9.53	\$	6,613.82
192	312 205 2099 0001	CINTA CANELA DE 2 PULGADAS DE ANCHO X 50 METROS DE LARGO SIN ENVOLTURA *PRODUCTO VERDE*.	PZA	1	PZA	OFFILAND	MEXICO	NAVILUX, S.A. DE C.V. RFC: NLU800822SX4	3,258	\$	6.95	\$	22,643.10

AV. SAN FRANCISCO CULHUACAN No. 271 COL. PRESIDENTES EJIDALES, C.P. 04470 DELEGACION COYOACAN, MEXICO D.F. TEL. 5656 0960 FAX 5656 0701

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

*[Handwritten signature]*

**COMERCIALIZADORA DAMAG, S.A. DE C.V.**  
**R.F.C CDA 960129 7G9**

193	312 205 2107 0001	CINTA AHULADA ADHESIVA (SIMILAR AL MASKIN TAPE), DE 3/4 PULGADA X 50 MTS. DE LARGO, "PRODUCTO VERDE" SIN ENVOLTURA.	PZA 1			MEXICO	NAVILUX, S.A. DE C.V. RFC: NLU000822SX4	104 \$	10.81 \$	1,124.24
194	312 217 0057 0101	CLIP MARIPOSA NO. 1, ALAMBRE DE ACERO LATONADO CALIBRE 22 DE 5.8 X 4.7 CM.	CJA 12			MEXICO	BACO, S.A. RFC: BAC600203DQ9	2,042 \$	6.91 \$	14,110.22
199	312 217 0305 0001	CLIP METALICO SUJETADOR DE DOCUMENTOS, TIPO BINDER, TAMAÑO 32 MM (1 1/2"), CAJA CON 12 PIEZAS.	CJA 1			MEXICO	ACCO MEXICANA S.A. DE C.V.	225 \$	13.87 \$	3,120.75
201	312 241 0016 0101	CORRECTOR LIQUIDO BLANCO, FRASCO CON 20 ML.	FCO 1			MEXICO	PELIKAN MEXICO, S.A. DE C.V. RFC: PPE6303308C8	800 \$	4.71 \$	3,768.00
203	312 290 0057 0101	DEDAL DE HULE NO. 11 (CHICO) ELASTICO, FLEXIBLE, COLOR ROJO, DE 3 CM DE LARGO X 2 CM DE DIAMETRO EN LA BASE.	PZA 1			MEXICO	IBEROAMERICANA DE ELASTICOS S.A. DE C.V.	830 \$	1.59 \$	1,319.70
204	312 290 0107 0101	DEDAL DE HULE NO. 12 (NORMAL), ELASTICO, FLEXIBLE, COLOR ROJO, DE 3.5 CM DE LARGO X 2.5 CM DE DIAMETRO EN LA BASE.	PZA 1			MEXICO	IBEROAMERICANA DE ELASTICOS S.A. DE C.V.	1,730 \$	1.83 \$	3,165.90
205	312 290 0156 0101	DEDAL DE HULE NO. 13 (GRANDE), ELASTICO, FLEXIBLE, COLOR ROJO, DE 4 CM DE LARGO X 3 CM DE DIAMETRO EN LA BASE.	PZA 1			MEXICO	IBEROAMERICANA DE ELASTICOS S.A. DE C.V.	1,200 \$	2.07 \$	2,484.00
206	312 312 0051 0001	DESENGRAPADORA METALICA, UNA DE METAL PULIDO DE 6 CM. SOPORTE DE PASTA ML 01-3-02-1, INCLUYE TENAZA ANCHA Y ANGOSTA, RESORTE, MANGO Y PRESIONADORES Y REMACHE.	PZA 1			MEXICO	STANLEY BOSTITCH S.A. DE C.V.	600 \$	4.73 \$	2,838.00
207	312 315 0058 0101	ENGRAPADORA METALICA, INTEGRADA POR BASE, BARRA GUIA, CARRO, FLEJE, PUNZON, DISPOSITIVO DE DOBLADO, AREA ANTIDERRAPANTE.	PZA 1			MEXICO	SOLUCIONES DE DISTRIBUCION INTEGRAL S.A. DE C.V.	850 \$	29.07 \$	24,709.50
211	312 425 0030 0001	FOLIADOR MANUAL, METALICO, CON PALANCA, DE 7 DIGITOS DE 4.5 MM Y MANGO DE PASTA.	PZA 1			MEXICO	INTERORIENT, S.A. DE C.V. RFC: INT940621E16	64 \$	143.75 \$	9,200.00
212	312 425 1004 0001	FOLIADOR METALICO AUTOMATICO 6 CIFRAS Y 8 CAMBIOS. MANGO DE PASTA Y CIFRAS DE 4.5 MM.	PZA 1			MEXICO	INTERORIENT, S.A. DE C.V. RFC: INT940621E16	40 \$	122.51 \$	4,900.40

AMERICA  
DIVISION DE CONTABILIDAD

*[Handwritten signature]*

COMERCIALIZADORA DAMAG, S.A. DE C.V.

R.F.C CDA 960129 7G9

213	312 450 0103 0101	GOMA TIPO LAPIZ, PARA BORRAR TINTA Y ESCRITURA DE MAQUINA, DE HULE, COLOR GRIS OSCURO ASPERO, DE 17.5 CM DE LARGO X 5 MM DE DIAMETRO, CON CUBIERTA DE PAPEL DESENROLLABLE O DE PLASTICO.	PZA	1	PZA	PELIKAN	MEXICO	PELIKAN MEXICO, S.A. DE C.V. RFC: PPE6303308C8	2,106 \$	4.85 \$	10,214.10
214	312 450 0319 0001	GOMA BLANCA BLANDA. CAJA CON 30 PIEZAS (WS-30).	CJA	30	PZA	BACO	MEXICO	BACO, S.A. RFC: BAC600203DQ9	252 \$	29.86 \$	7,524.72
215	312 450 0350 0001	GOMA DE MIGAJON CHICA.	PZA	1	PZA	PELIKAN	MEXICO	PELIKAN MEXICO, S.A. DE C.V. RFC: PPE6303308C8	1,714 \$	0.99 \$	1,696.86
218	312 461 0050 0101	GRAPA PARA ENGRAPADORA DE OFICINA DE ALAMBRE DE ACERO GALVANIZADO, ESTANDARD.	CJA	5000	PZA	BOSTITCH	MEXICO	STANLEY BOSTITCH S.A. DE C.V.	3,540 \$	6.15 \$	21,771.00
221	312 570 0066 0001	LAPIZ ADHESIVO. (TIPO PRIT).	PZA	1	PZA	MAKYCO	MEXICO	COMERCIALIZADORA KCV Y/O MARIA LUISA VALENCIA AMADOR RFC: VAAL640822JU6	4,200 \$	2.97 \$	12,474.00
222	312 570 0116 0101	LAPIZ BICOLOR, COMUN, DE 18CM DE LARGO.	PZA	1	PZA	KCV	MEXICO	COMERCIALIZADORA KCV Y/O MARIA LUISA VALENCIA AMADOR RFC: VAAL640822JU6	6,000 \$	2.67 \$	16,020.00
223	312 570 0140 0001	LAPIZ CORRECTOR.	PZA	1	PZA	ESCRIMEX	MEXICO	INTERORIENT, S.A. DE C.V. RFC: INT940621E16	500 \$	7.99 \$	3,995.00
228	312 570 0306 0001	LAPIZ MARCADOR GRASO, COLOR ROJO, DE 16.5 CM X 9 MM DE DIAMETRO, CON CUBIERTA DE PAPEL DESENROLLABLE.	PZA	1	PZA	PELIKAN	MEXICO	PELIKAN MEXICO, S.A. DE C.V. RFC: PPE6303308C8	884 \$	5.53 \$	4,888.52
229	312 570 0355 0101	LAPIZ PARA DIBUJO, 2H MEDIA-NO, CON CASQUILLO, COLOR PLOMO, DE 17.5 CM DE LARGO X 7MM DE DIAMETRO.	PZA	1	PZA	BEROL	MEXICO	BEROL S.A. DE C.V.	400 \$	6.47 \$	2,588.00
230	312 570 0363 0001	LAPIZ MARCADOR GRASO, COLOR NEGRO, DE 16.5 CM X 9 MM DE DIAMETRO, CON CUBIERTA DE PAPEL DESENROLLABLE.	PZA	1	PZA	PELIKAN	MEXICO	PELIKAN MEXICO, S.A. DE C.V. RFC: PPE6303308C8	786 \$	5.59 \$	4,393.74
231	312 570 0405 0001	LAPIZ DE GRAFITO, NO. 3 DURO, CON GOMA, PUNTILLA, DE 185 MM DE LARGO X 7.2 MM DE DIAMETRO, COLOR PLOMO, GRABADO CON LA LEYENDA "PROPIEDAD DEL IMSS".	PZA	1	PZA	DIXON	MEXICO	DIXON COMERCIALIZADORA S.A. DE C.V. RFC: DCO8106305U5	6,000 \$	0.91 \$	5,460.00
233	312 570 0660 0001	LAPIZ PLOMO NUMERO 2 SIN GOMA.	PZA	1	PZA	DIXON	MEXICO	DIXON COMERCIALIZADORA S.A. DE C.V. RFC: DCO8106305U5	1,200 \$	0.85 \$	1,020.00

ANEXOS

AV. SAN FRANCISCO CULHUACAN No. 271 COL. PRESIDENTES EJIDALES, C.P. 04470 DELEGACION COYOACAN, MEXICO D.F. TEL. 5656 0960 FAX 5656 0701

COMERCIALIZADORA DAMAG, S.A. DE C.V.

R.F.C CDA 960129 7G9

236	312 589 0057 0201	LIGA DEL NO. 18, BANDA ELASTICA DE HULE LATEX, COLOR AMBAR.	CJA	100	GR	HERCULES	MEXICO	IBEROAMERICANA ELASTICOS S.A. DE C.V.	DE	1,700 \$	8.75 \$	14,875.00
237	312 589 0073 0101	LIGA DEL NO. 32, BANDA ELASTICA DE HULE LATEX, COLOR AMBAR.	CJA	100	GR	HERCULES	MEXICO	IBEROAMERICANA ELASTICOS S.A. DE C.V.	DE	1,538 \$	8.75 \$	13,457.50
238	312 595 0026 0001	MARCADOR FLUORESCENTE, CON TINTA DE AGUA, COLOR AMARILLO, PARA RESALTAR PARTES DE UN TEXTO.	PZA	1	PZA	PELIKAN	MEXICO	PELIKAN MEXICO, S.A. DE C.V. RFC: PPE6303308C8		5,700 \$	2.15 \$	12,255.00
239	312 595 0034 0101	MARCADORES FLUORESCENTES, CON TINTA DE AGUA, ESTUCHE CON 12 PIEZAS, DIFERENTES COLORES, PARA RESALTAR PARTES DE UN TEXTO.	EST	1	EST	AZOR	MEXICO	GRUPO AZOR MEXICO, S.A. DE C.V. RFC: GAM570702EHZ		396 \$	23.29 \$	9,222.84
241	312 595 0083 0101	MARCADOR FLUORESCENTE, CON TINTA DE AGUA, COLOR NARANJA, PARA RESALTAR PARTES DE UN TEXTO.	PZA	1	PZA	PELIKAN	MEXICO	PELIKAN MEXICO, S.A. DE C.V. RFC: PPE6303308C8		1,046 \$	2.15 \$	2,248.90
243	312 595 0174 0001	MARCADOR INDELEBLE, PARA PIZARRON BLANCO, PAQUETE CON 4 PIEZAS DE DIFERENTES COLORES.	PQT	1	PQT	AZOR	MEXICO	GRUPO AZOR MEXICO, S.A. DE C.V. RFC: GAM570702EHZ		300 \$	16.47 \$	4,941.00
244	312 595 0182 0001	MARCADOR DE TEXTOS NO FLUORESCENTE COLOR ROSA A BASE DE AGUA, DE 14 X 1.5 CM MAXIMO. **PRODUCTO VERDE**	PZA	1	PZA	PELIKAN	MEXICO	PELIKAN MEXICO, S.A. DE C.V. RFC: PPE6303308C8		2,442 \$	2.15 \$	5,250.30
245	312 595 0190 0001	MARCADOR DE TEXTOS NO FLUORESCENTE COLOR AMARILLO A BASE DE AGUA, DE 14 X 1.5 CM MAXIMO. **PRODUCTO VERDE**	PZA	1	PZA	PELIKAN	MEXICO	PELIKAN MEXICO, S.A. DE C.V. RFC: PPE6303308C8		3,112 \$	2.15 \$	6,690.80
246	312 595 0208 0001	MARCADOR DE TEXTOS NO FLUORESCENTE COLOR VERDE A BASE DE AGUA, DE 14 X 11.5 CM, MAXIMO "PRODUCTO VERDE".	PZA	1	PZA	PELIKAN	MEXICO	PELIKAN MEXICO, S.A. DE C.V. RFC: PPE6303308C8		1,926 \$	2.15 \$	4,140.90
249	312 684 0093 0201	PEGAMENTO DE CONTACTO, RESISTOL TIPO 5000, LATA CON 500 ML.	LTA	1	LTA	RESISTOL	MEXICO	INDUSTRIAS HENKESL. S.A. DE C.V.		156 \$	89.67 \$	13,988.52
251	312 684 0150 0101	PEGAMENTO RESISTOL TIPO 850, LIQUIDO BLANCO, ENVASE DE POLIETILENO CON 50 G.	ENV	1	ENV	MAKYCO	MEXICO	PLASTICOS MAKYCO S.A. DE C.V.		474 \$	3.21 \$	1,521.54
252	312 684 0184 0001	PEGAMENTO KOLA LOCA O PERMABOND.	PZA	1	PZA	KOLA LOKA	MEXICO	INDUSTRIAS KOLA LOKA S.A. DE C.V.		384 \$	15.61 \$	5,994.24
254	312 684 0242 0001	PEGAMENTO UHU.	PZA	1	PZA	UHU	MEXICO	UHU MEXICO S.A. DE C.V.		620 \$	28.79 \$	17,849.80

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

COMERCIALIZADORA DAMAG, S.A. DE C.V.

R.F.C CDA 960129 7G9

255	312 684 0259 0001	PEGAMENTO EN AEROSOL 3 M. SPRAY MOUNT ADHESIVO PARA DISEÑO DE 450.	BTE	1	BTE	3M	MEXICO	3M DE MEXICO S.A. DE C.V.	4	\$	200.33	\$	801.32
257	312 688 0016 0101	PERFORADORA METALICA, MANUAL PARA 3 PERFORACIONES, AJUSTABLE A DIFERENTE DISTANCIA DE LA CENTRAL DE AJUSTE ENTRE LAS PERFORACIONES EXTERIORES, MAXIMA 21.6 CM (8.5"), MINIMA 7 CM (2.75").	PZA	1	PZA	PEGASO	MEXICO	GRUPO AZOR MÉXICO, S.A. DE C.V. RFC: GAM570702EHZ	434	\$	65.23	\$	28,309.82
258	312 688 0107 0001	PERFORADORA METALICA, MANUAL PARA DOS PERFORACIONES, SEPARACION DE 7 Y 8 CM, CON REGLITA CALIBRADORA.	PZA	1	PZA	PEGASO	MEXICO	GRUPO AZOR MÉXICO, S.A. DE C.V. RFC: GAM570702EHZ	48	\$	69.41	\$	3,331.68
259	312 688 0156 0001	PERFORADORA DE 3 ORIFICIOS PARA TRABAJO PESADO.	PZA	1	PZA	PEGASO	MEXICO	GRUPO AZOR MÉXICO, S.A. DE C.V. RFC: GAM570702EHZ	16	\$	282.21	\$	4,515.36
260	312 698 0030 0001	PLUMA ATOMICA POPULAR DESECHABLE PUNTO MEDIANO CAJA C/10. CLAVE SECOFIN: 757.	PZA	1	PZA	ESCRIMEX	MEXICO	INTERORIENT, S.A. DE C.V. RFC: INT940621E16	1,000	\$	12.85	\$	12,850.00
261	312 698 0717 0001	BOLIGRAFO, PUNTO FINO, NEGRO TIPO KILOMETRICO (BIC).	PZA	1	PZA	BOLEX	MEXICO	BOLEX, S.A. DE C.V. RFC: BOL860808GQS	15,184	\$	1.27	\$	19,283.68
262	312 698 0725 0001	BOLIGRAFO, PUNTO FINO, ROJO, TIPO KILOMETRICO (BIC).	PZA	1	PZA	BOLEX	MEXICO	BOLEX, S.A. DE C.V. RFC: BOL860808GQS	6,184	\$	1.27	\$	7,853.68
264	312 711 0025 0001	PLUMINES. PAQUETE CON 12 COLORES.	PQT	12	PZA	AZOR	MEXICO	GRUPO AZOR MÉXICO, S.A. DE C.V. RFC: GAM570702EHZ	107	\$	20.01	\$	2,141.07
265	312 711 0058 0001	PLUMIN MARCADOR DESECHABLE CON TINTA COLOR AZUL. PUNTO FINO. DE 13 CM DE LARGO POR 10 MM DE ANCHO. DE PLASTICO. CON BROCHE PARA PRENDERSE.	PZA	1	PZA	AZOR	MEXICO	GRUPO AZOR MÉXICO, S.A. DE C.V. RFC: GAM570702EHZ	1,162	\$	4.03	\$	4,682.86
266	312 711 0066 0101	PLUMIN MARCADOR, TINTA COLOR ROJO, PUNTO FINO, DESECHABLE, DE 13 CM X 10 MM, DE PLASTICO.	PZA	1	PZA	AZOR	MEXICO	GRUPO AZOR MÉXICO, S.A. DE C.V. RFC: GAM570702EHZ	388	\$	1.39	\$	539.32
267	312 711 0082 0101	PLUMIN MARCADOR, TINTA COLOR COLORNEGRO, PUNTO FINO, DESECHABLE, DE 13 CM X 10 MM, DE PLASTICO.	PZA	1	PZA	AZOR	MEXICO	GRUPO AZOR MÉXICO, S.A. DE C.V. RFC: GAM570702EHZ	2,778	\$	1.39	\$	3,861.42
269	312 711 0280 0001	PLUMIN PUNTO MEDIANO, A BASE DE AGUA, COLOR AZUL, "PRODUCTO VERDE".	PZA	1	PZA	AZOR	MEXICO	GRUPO AZOR MÉXICO, S.A. DE C.V. RFC: GAM570702EHZ	770	\$	1.39	\$	1,070.30

ANEAXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

COMERCIALIZADORA DAMAG, S.A. DE C.V.

R.F.C CDA 960129 7G9

270	312 711 0298 0001	PLUMIN PUNTO MEDIANO, A BASE DE AGUA, COLOR NEGRO, "PRODUCTO VERDE".	PZA	1	PZA	AZOR	MEXICO	GRUPO AZOR MÉXICO, S.A. DE C.V. RFC: GAM570702EHZ	860	\$	1.39	\$	1,195.40
271	312 711 0306 0001	PLUMIN PUNTO MEDIANO, A BASE DE AGUA, COLOR ROJO, "PRODUCTO VERDE".	PZA	1	PZA	AZOR	MEXICO	GRUPO AZOR MÉXICO, S.A. DE C.V. RFC: GAM570702EHZ	650	\$	1.39	\$	903.50
272	312 711 0314 0001	PLUMIN PUNTO MEDIANO, A BASE DE AGUA, COLOR VERDE, "PRODUCTO VERDE".	PZA	1	PZA	AZOR	MEXICO	GRUPO AZOR MÉXICO, S.A. DE C.V. RFC: GAM570702EHZ	640	\$	1.39	\$	889.60
273	312 711 0322 0001	PLUMIN MARCADOR TINTA COLOR AZUL, PUNTO FINO A BASE DE AGUA DE 13 CM X 10 MM, "PRODUCTO VERDE".	PZA	1	PZA	AZOR	MEXICO	GRUPO AZOR MÉXICO, S.A. DE C.V. RFC: GAM570702EHZ	1,740	\$	1.39	\$	2,418.60
274	312 711 0330 0001	PLUMIN MARCADOR TINTA COLOR NEGRO PUNTO FINO, A BASE DE AGUA DE 13 CM X 10 MM, "PRODUCTO VERDE".	PZA	1	PZA	AZOR	MEXICO	GRUPO AZOR MÉXICO, S.A. DE C.V. RFC: GAM570702EHZ	2,704	\$	1.39	\$	3,758.56
275	312 711 0348 0001	PLUMIN MARCADOR TINTA COLOR ROJO PUNTO FINO, A BASE DE AGUA DE 13 CM X 10 MM, "PRODUCTO VERDE".	PZA	1	PZA	AZOR	MEXICO	GRUPO AZOR MÉXICO, S.A. DE C.V. RFC: GAM570702EHZ	1,054	\$	1.39	\$	1,465.06
276	312 711 0355 0001	PLUMON MARCADOR TINTA COLOR VERDE PUNTO FINO, A BASE DE AGUA DE 13 CM X 10 MM, "PRODUCTO VERDE".	PZA	1	PZA	AZOR	MEXICO	GRUPO AZOR MÉXICO, S.A. DE C.V. RFC: GAM570702EHZ	604	\$	1.39	\$	839.56
278	312 724 0194 0001	PLUMON MARCA UNIBALL DE LUXECOLOR NEGRO POINT ROLLER.	PZA	1	PZA	UNIBALL	MEXICO	BEROL S.A. DE C.V.	2,710	\$	28.97	\$	78,508.70
279	312 724 0210 0101	PLUMON MARCADOR, TINTA COLOR ROJO PERMANENTE, SECADO INSTANTANEO PUNTA GRUESA REDONDA O CUADRADA, TAPON CON SELLO A PRESION.	PZA	1	PZA	AZOR	MEXICO	GRUPO AZOR MÉXICO, S.A. DE C.V. RFC: GAM570702EHZ	2,516	\$	2.79	\$	7,019.64
280	312 724 0392 0001	PLUMINES PELIKAN.	EST	18	PZA	PELIKAN	MEXICO	PELIKAN MEXICO, S.A. DE C.V. RFC: PPE6303308C8	134	\$	43.33	\$	5,806.22
281	312 724 0400 0001	PLUMON MARCADOR PUNTO FINO SHARPIE COLOR NEGRO.	PZA	1	PZA	AZOR	MEXICO	GRUPO AZOR MÉXICO, S.A. DE C.V. RFC: GAM570702EHZ	500	\$	6.09	\$	3,045.00
282	312 724 0418 0001	PLUMON MARCADOR, TINTA COLOR ROJO, PERMANENTE, SECADO INSTANTANEO, PUNTA GRUESA REDONDA O CUADRADA, TAPON CON SELLO A PRESION. **PRODUCTO VERDE**	PZA	1	PZA	AZOR	MEXICO	GRUPO AZOR MÉXICO, S.A. DE C.V. RFC: GAM570702EHZ	1,408	\$	2.79	\$	3,928.32

ANEAOS  
DIVISION DE CONTRATOS

COMERCIALIZADORA DAMAG, S.A. DE C.V.

R.F.C CDA 960129 7G9

283	312 724 0426 0001	PLUMON MARCADOR TINTA COLOR NEGRO, PERMANENTE, SECADO INSTANTANEO, PUNTA GRUESA REDONDA O CUADRADA, TAPON CON SELLO A PRESION.**PRODUCTO VERDE**	PZA	1	PZA	AZOR	MEXICO	GRUPO AZOR MÉXICO, S.A. DE C.V. RFC: GAM570702EHZ	2,356 \$	2.79 \$	6,573.24
284	312 724 0467 0001	PLUMON PARA PIZARRON ACRILICO (ESTUCHE CON 6 COLORES).	EST	1	EST	AZOR	MEXICO	GRUPO AZOR MÉXICO, S.A. DE C.V. RFC: GAM570702EHZ	54 \$	108.69 \$	5,869.26
285	312 724 0475 0001	PLUMON PARA MARCAR CD'S, GRIP ERGONOMICO QUE PERMITE UNA MEJOR SEJECION, PUNTA DE ALTA RESISTENCIA (1MM), TINTA DE SECADO RAPIDO, COLOR NEGRO	PZA	1	PZA	AZOR	MEXICO	GRUPO AZOR MÉXICO, S.A. DE C.V. RFC: GAM570702EHZ	86 \$	6.09 \$	523.74
286	312 737 0017 0101	PORTA ROLLO METALICO, PARA CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE (DIUREX) DE 12 MM, TAMAÑO CHICO, NO. 20.	PZA	1	PZA	PILOT	MEXICO	ACEGRAPAS FIFA, S.A DE C.V. RFC AF1851128-DG4	362 \$	29.43 \$	10,653.66
287	312 737 0025 0101	PORTA ROLLO METALICO, PARA CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE (DIUREX) DE 24 MM, TAMAÑO GRANDE, NO. 19.	PZA	1	PZA	PILOT	MEXICO	ACEGRAPAS FIFA, S.A DE C.V. RFC AF1851128-DG4	166 \$	68.09 \$	11,302.94
288	312 737 0124 0001	PORTA ACETATOS TAMAÑO CARTA.	PZA	1	PZA	AZOR	MEXICO	GRUPO AZOR MÉXICO, S.A. DE C.V. RFC: GAM570702EHZ	260 \$	0.75 \$	195.00
289	312 737 0157 0001	PORTA LAPICES PARA ESCRITORIO. DE PLASTICO. COLOR GRIS.	PZA	1	PZA	SABLON	MEXICO	GRUPO AZOR MÉXICO, S.A. DE C.V. RFC: GAM570702EHZ	232 \$	8.43 \$	1,955.76
290	312 737 0454 0001	PORTA-RROLLO PARA CINTA ADHESIVA. TAMAÑO MEDIANO.	PZA	1	PZA	PILOT	MEXICO	ACEGRAPAS FIFA, S.A DE C.V. RFC AF1851128-DG4	148 \$	68.07 \$	10,074.36
291	312 737 0660 0001	TABLA DE APOYO PORTA PAPEL. EN MASONITE O FIBRACEL, CON CLIP SUJETADOR. TAMAÑO CARTA.	PZA	1	PZA	BACO	MEXICO	BACO, S.A. RFC: BAC600203DQ9	16 \$	16.41 \$	262.56
292	312 737 0678 0001	TABLA DE APOYO, PORTA PAPEL, EN MASONITE O FIBRACEL, CON CLIP SUJETADOR, TAMAÑO OFICIO.	PZA	1	PZA	BACO	MEXICO	BACO, S.A. RFC: BAC600203DQ9	25 \$	17.85 \$	446.25
293	312 737 0702 0001	PORTAMINAS DE DIFERENTES MEDIDAS.	PZA	1	PZA	NACIONAL	MEXICO	COMERCIALIZADORA KCV Y/O MARIA LUISA VALENCIA AMADOR RFC: VAAL640822JU6	50 \$	7.01 \$	350.50
294	312 737 0751 0001	PORTACLIP DE ACRILICO.	PZA	1	PZA	SABLON	MEXICO	GRUPO AZOR MÉXICO, S.A. DE C.V. RFC: GAM570702EHZ	662 \$	8.43 \$	5,580.66

AV. SAN FRANCISCO CULHUACAN No. 271 COL. PRESIDENTES EJIDALES, C.P. 04470 DELEGACION COYOACAN, MEXICO D.F. TEL. 5656 0960 FAX 5656 0701 14

DIVISION DE CONTRATOS

COMERCIALIZADORA DAMAG, S.A. DE C.V.

R.F.C CDA 960129 7G9

296	312 737 0835 0001	REVISTERO TAMANO OFICIO DE CARTON KRAFT RECICLADO NACIONAL DE 20 PUNTOS. "PRODUCTO VERDE".	PZA	1	PZA	KCV	MEXICO	COMERCIALIZADORA KCV Y/O MARIA LUISA VALENCIA AMADOR RFC: VAAL640822JU6	150	\$	56.25	\$	8,437.50
297	312 737 0868 0001	REVISTERO TAMAYO CARTA.	PZA	1	PZA	KCV	MEXICO	COMERCIALIZADORA KCV Y/O MARIA LUISA VALENCIA AMADOR RFC: VAAL640822JU6	20	\$	59.85	\$	1,197.00
301	312 783 0051 0001	REGLA DE MADERA DE PINO. PULIDA Y BARNIZADA. DE 30 CM. DE LARGO. CON FILO DE METAL INCRUSTADO EN UN CANTO. CON LAS ESCALAS EN CENTIMETROS Y PULGADAS IMPRESAS EN SUS CARAS. EN COLOR NEGRO. CLAVE SECOFIN: 722.	PZA	1	PZA	ADELANTE	MEXICO	ADELANTE, S.A. DE C.V. RFC ADE851124G68	28	\$	9.05	\$	253.40
302	312 783 0069 0001	REGLA DE MADERA, DE PINO PULIDA, DESFLEMADA Y BARNIZADA, 60 CM DE LARGO, CON FILODE METAL INCRUSTADO EN UNCANTO, EN LAS CARAS ANTERIOR Y POSTERIOR LLEVAN IMPRESASEN COLOR NEGRO EN ESCALAS GRADUADAS EN LA CENTIMETROS EN LA	PZA	1	PZA	ADELANTE	MEXICO	ADELANTE, S.A. DE C.V. RFC ADE851124G68	140	\$	54.39	\$	7,614.60
304	312 855 0054 0001	TAJALAPIZ MANUAL. INCLUYE RECOLECTOR DE VIRUTA, GABINETE, TAPA FRONTAL, MANILJA Y CORTADOR.	PZA	1	PZA	ACME	MEXICO	GOBA INTERNACIONAL S.A. DE C.V.	140	\$	54.31	\$	7,603.40
305	312 855 0070 0001	SACAPUNTAS ELECTRICAS. CON RECOLECTOR DE VIRUTA EN ACRILICO TRANSPARENTE.	PZA	1	PZA	BOSTITCH	MEXICO	STANLEY BOSTITCH S.A. DE C.V.	160	\$	208.05	\$	33,288.00
306	312 855 0088 0001	TAJALAPIZ ELECTRICO, FABRICADO EN PLASTICO DURO, CUCHILLAS DE PRECISION Y DE ACERO INOXIDABLE, 10 CM DE ALTURA X 8 CM ANCHO, CON RECIPIENTE PARA VIRUTA.	PZA	1	PZA	BOSTITCH	MEXICO	STANLEY BOSTITCH S.A. DE C.V.	6	\$	208.05	\$	1,248.30
307	312 855 0096 0001	SACAPUNTAS SENCILLO DE PLASTICO DESECHABLE.	PZA	1	PZA	KAISER	MEXICO	COMERCIALIZADORA KCV Y/O MARIA LUISA VALENCIA AMADOR RFC: VAAL640822JU6	100	\$	0.95	\$	95.00
308	312 860 0107 0001	TIJERAS DE METAL. NUMERO 17. DE 178 MM (7") DE LARGO.	PZA	1	PZA	PILOT	MEXICO	ACEGRAPAS FIEA, S.A. DE C.V. RFC AF18511284DG4	320	\$	16.55	\$	5,296.00

AV. SAN FRANCISCO CULHUACAN No. 271 COL. PRESIDENTES EJIDALES, C.P. 04470 DELEGACION COYOACAN, MEXICO D.F. TEL. 5656 0960 FAX 5656 0701 15

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATACION

*[Handwritten signature]*



COMERCIALIZADORA DAMAG, S.A. DE C.V.

R.F.C CDA 960129 7G9

		TIJERA TIPO DOMESTICO, LONGITUD 15 CM.	PZA 1	PZA	DELTA	MEXICO	GOBA INTERNACIONAL S.A. DE C.V.	2,100 \$	10.63 \$	22,323.00
309	312 860 0115 0001		PZA 1			MEXICO				
386	360 743 0026 0001	PILA RECARGABLE AA DE 1.2 V.	PZA 1		ENEMEGA	MEXICO	COMERCIALIZADORA KCV Y/O MARIA LUISA VALENCIA AMADOR RFC: VAAL640822JU6	188 \$	51.65 \$	9,710.20
387	360 743 0109 0001	PILAS ALCALINAS. "AA" DE ALTO PODER PARA APARATOS ELECTRONICOS DE ELEVADO CONSUMO DE ENERGIA. **PARA USO EXCLUSIVO DE LA COORDINACION DE COMUNICACION SOCIAL**	PZA 1		BATTERGY	MEXICO	COMERCIALIZADORA KCV Y/O MARIA LUISA VALENCIA AMADOR RFC: VAAL640822JU6	360 \$	6.79 \$	2,444.40
388	360 743 0117 0001	PILAS ALCALINAS. "AAA" DE ALTO PODER PARA APARATOS ELECTRONICOS DE ELEVADO CONSUMO DE ENERGIA. **PARA USO EXCLUSIVO DE LA COORDINACION DE COMUNICACION SOCIAL**	PZA 1		BATTERGY	MEXICO	COMERCIALIZADORA KCV Y/O MARIA LUISA VALENCIA AMADOR RFC: VAAL640822JU6	360 \$	6.79 \$	2,444.40
389	370 013 0010 0001	TAPETE PARA MOUSE.	PZA 1		TALA	MEXICO	PLASTICOS TALA S.A. DE C.V.	166 \$	14.95 \$	2,481.70
390	370 126 0063 0001	PORTA GAFETE DE VINIL TRANSPARENTE DE 10 X 7.7 CM CON BROCHE METALICO DE SEGURIDAD.	PZA 1		HERMEN	MEXICO	PRODUCTOS DE VINIL HERMEN S.A. DE C.V.	500 \$	4.17 \$	2,085.00
392	370 145 0110 0001	BROCHE DE PLASTICO "TIPO CAIMAN" PARA GAFETE DE IDENTIFICACION MODELO "CONGRESO", BOLSA CON 100 PIEZAS.	BSA 1		IDENTYPLAS	MEXICO	PRODUR S.A. DE C.V.	400 \$	73.77 \$	29,508.00
393	370 206 0504 0001	CINTA PARA EMPAQUE COLOR CANELA. TIPO JANEL.	RLL 50		OFFILAND	MEXICO	NAVILUX, S.A. DE C.V. RFC: NLU800822SX4	334 \$	6.95 \$	2,321.30
395	370 206 3656 0001	CINTA MASKING TAPE ROLLO DE 12 MM X 50 M NORMA DE NOVIEMBRE 1983.	PZA 1		NAVITEK	MEXICO	NAVILUX, S.A. DE C.V. RFC: NLU800822SX4	2,190 \$	7.45 \$	16,315.50
399	370 609 0101 0001	RAFIA PLANA PARA ATADORA F-28.	PZA 1		KCV	MEXICO	COMERCIALIZADORA KCV Y/O MARIA LUISA VALENCIA AMADOR RFC: VAAL640822JU6	60 \$	28.39 \$	1,703.40
401	370 619 0059 0002	MECATILLO BLANCO. BOLA DE 2150 GR. APROXIMADOS.	PZA 1		SANTA CRUZ	MEXICO	DISTRIBUIDORA SANTA CRUZ, S.A. DE C.V. RFC: DSC9203106A9	78 \$	60.95 \$	4,754.10

ANEXOS  
 COMISION DE CONTRATACION

COMERCIALIZADORA DAMAG, S.A. DE C.V.

R.F.C CDA 960129 7G9

402 370 619 0075 0001	BOLA DE RAFIA PARA AMARRE.	PZA	1	PZA	SANTA CRUZ	MEXICO	DISTRIBUIDORA SANTA CRUZ, S.A. DE C.V. RFC: DSC9203106A9	160	\$	49.49	\$	7,918.40
404 370 639 0097 0001	CUTTER CHICO TIPO OLFA MEDELA CON 2 NAVAJAS. ADHESIVO PARA ARTISTA SPRAY MOUNT, BOTE CON 336 GRS. *PARA USO EXCLUSIVO DE LA PLANTA DE REPRODUCCIONES GRAFICAS*.	PZA	1	PZA	OLFA	MEXICO	COMERCIALIZADORA KCV Y/O MARIA LUISA VALENCIA AMADOR RFC: VAAL640822JU6	360	\$	37.31	\$	13,431.60
405 370 696 0071 0001		BTE	1	BTE	3M	MEXICO	3M DE MEXICO S.A. DE C.V.	20	\$	194.03	\$	3,880.60
406 370 714 0020 0001	PILA ALCALINA DOBLE "A". PAQUETE CON 4 PIEZAS	PQT	1	PZA	BATTERY	MEXICO	COMERCIALIZADORA KCV Y/O MARIA LUISA VALENCIA AMADOR RFC: VAAL640822JU6	282	\$	23.17	\$	6,533.94
407 370 714 0038 0001	PILA ALCALINA TRIPLE "A" PAQUETE CON 4 PIEZAS.	PQT	1	PQT	BATTERY	MEXICO	COMERCIALIZADORA KCV Y/O MARIA LUISA VALENCIA AMADOR RFC: VAAL640822JU6	252	\$	23.17	\$	5,838.84
408 370 748 0038 0001	PORTA NAVAJA. CUTTER. PARA CORTAR CARTON, PAPEL, ETC.	PZA	1	PZA	CORTY	MEXICO	GRUPO AZOR MÉXICO, S.A. DE C.V. RFC: GAM57020EHZ	246	\$	1.95	\$	479.70
								SUB TOTAL		\$	5,780,004.01	
								IVA		\$	924,800.64	
								TOTAL		\$	6,704,804.65	

EL PRECIO PROPUESTO, PERMANECERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO

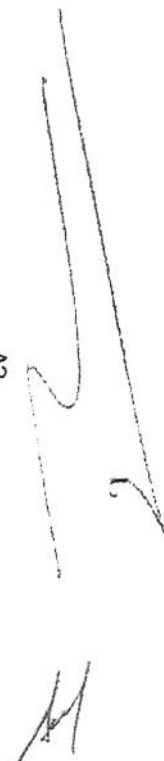
SEIS MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUATRO PESOS 65/100 M.N.

EN EL CASO QUE EL INSTITUTO ME OTORQUE LA DEMANDA SOLICITADA, ME OBLIGO EN NOMBRE DE MI REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE EN LOS TÉRMINOS CONDICIONES Y PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN ESTA LICITACIÓN

Los precios resultantes serán fijos durante la vigencia del contrato

Las claves que contiene la presente proposición técnica-económica, corresponden justa, exacta y cabalmente a la descripción y presentación solicitada en el anexo numero 20 de esta Convocatoria.

ATENTAMENTE  
COMERCIALIZADORA DAMAG SA DE CV



DAVID VAZQUEZ ERIES  
REPRESENTANTE LEGAL

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS





IMSS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS  
DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS

LICITACIÓN PÚBLICA  
NACIONAL  
No: LA-019GYR120-N16-  
2012,  
PROFORMA 2012

OBJETO DE LA LICITACIÓN: "PROFORMA 2012"

### ACTA DE FALLO

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS DEL DÍA TRECE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DOCE, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS, UBICADA EN LA CALLE DE DURANGO No. 291, 5º PISO, COLONIA ROMA NORTE, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, C.P. 06700, MÉXICO, D.F., LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-019GYR120-N16-2012, CONVOCADA PARA LA ADQUISICIÓN DE PROFORMA 2012, DE ACUERDO AL NUMERAL 3.2 Y 13 DE LA CONVOCATORIA.

EN ESTA VIRTUD, EL PRESENTE ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO SE LLEVA A CABO DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES:

#### ANTECEDENTES

**PRIMERO.**- SE HACE CONSTAR QUE LOS CC REPRESENTANTES DE LA COORDINACIÓN DE LEGISLACIÓN Y CONSULTA, EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IMSS Y LA COORDINACIÓN DE CONTROL DEL ABASTO FUERON INVITADOS A PARTICIPAR EN LOS ACTOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-019GYR120-N16-2012, MEDIANTE OFICIOS NÚMEROS 2191, 2390 Y 2392, TODOS DE FECHA DE 21 FEBRERO DE 2012.

**SEGUNDO.**- EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN OBSERVANCIA AL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 26, FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 27, 28, FRACCIÓN I, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36 BIS FRACCIÓN II, Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP), SU REGLAMENTO, LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS; CONVOCÓ A LOS LICITANTES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN Y EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (COMPRANET VERSIÓN 5.0) EL DÍA 28 DE FEBRERO DEL 2012.

**TERCERO.**- EN FECHA 13 DE MARZO DE DOS MIL DOCE SE LLEVÓ A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES, EN DONDE ESTA CONVOCANTE PRESENTÓ 9 PRECISIONES A LA CONVOCATORIA EN LA CUAL SE ESTABLECEN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, ASIMISMO OTORGÓ RESPUESTA A 32 PREGUNTAS, MISMAS QUE SERVIRÁN Y ACTUALIZARÁN LAS CONDICIONES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 33 PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y AL NUMERAL 4 INCISO E) DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

**CUARTO.**- LA CONVOCANTE DECRETÓ UN RECESO PARA QUE LOS LICITANTES REVISARAN LAS RESPUESTAS OTORGADAS Y DERIVADO DE ELLO ENVIARAN LAS PREGUNTAS CORRESPONDIENTES; ESTAS PREGUNTAS DEBIERON VERSAR SOBRE LAS

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**



IMSS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS  
DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS

LICITACIÓN PÚBLICA  
NACIONAL  
No: LA-019GYR120-N16-  
2012,  
PROFORMA 2012

OBJETO DE LA LICITACIÓN: "PROFORMA 2012"

### ACTA DE FALLO

RESPUESTAS OTORGADAS POR LA CONVOCANTE, LA FECHA Y HORARIO LÍMITE PARA SU ENVÍO POR EL SISTEMA DE COMPRAS GUBERNAMENTALES (COMPRANET 5.0) FUE EL DÍA 14 DE MARZO DEL DOS MIL DOCE A LAS 10:00 HORAS.

QUINTO.- EL DÍA VEINTISIETE DE MARZO DE DOS MIL DOCE, A LAS DOCE HORAS SE LLEVÓ A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-019GYR120-N16-2012, EN LA QUE A TRAVÉS DEL SISTEMA DE COMPRAS GUBERNAMENTALES (COMPRANET 5.0), SE RECIBIERON LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES.

SEXTO.- EL TRES DE ABRIL DE DOS MIL DOCE, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN III, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE DECRETÓ UN DIFERIMIENTO DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO, PARA LLEVARSE A CABO POR ESTA MISMA VÍA DE COMUNICACIÓN, EL DOCE DE ABRIL A LAS 17:00 HRS.

SÉPTIMO.- EL DOCE DE ABRIL DE DOS MIL DOCE, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN III, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE DECRETÓ UN DIFERIMIENTO DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO, PARA LLEVARSE A CABO POR ESTA MISMA VÍA DE COMUNICACIÓN, EL TRECE DE ABRIL A LAS 17:00 HRS.

#### DESARROLLO DEL EVENTO

PRIMERO.- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 13 DE LA CONVOCATORIA QUE RIGE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SIENDO LA HORA INDICADA PARA EL INICIO DEL PRESENTE ACTO, EN REPRESENTACIÓN DE LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS, EL MVZ. ALBERTO CARBAJAL MAYA, TITULAR DE LA DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS DE ESTE INSTITUTO, QUIEN PRESIDE ESTE EVENTO, PROCEDIÓ A HACER LA PRESENTACIÓN DE CADA UNO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PRESENTES, CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA.

SEGUNDO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS, 37, Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 46 DE SU REGLAMENTO Y EN EL NUMERAL 9 "CRITERIOS PARA EVALUACIÓN" DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN QUE REGULAN EL PROCESO LICITATORIO, SE PROCEDIÓ A DAR A CONOCER EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MISMA QUE SE INTEGRA A LA PRESENTE ACTA, EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA EN LO QUE RESPECTA AL GRUPO DE SUMINISTRO 350 FUE EMITIDO POR PERSONAL ADSCRITO A LA DIVISIÓN DE CONSERVACIÓN (ANEXO 1), RECIBIDO EL 04 DE ABRIL DEL 2012 (ANEXO 1).

FALLO

ANEXOS

DIVISIÓN DE CONTRATOS



IMSS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS  
DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS

LICITACIÓN PÚBLICA  
NACIONAL  
No: LA-019GYR120-N16-  
2012,  
PROFORMA 2012

OBJETO DE LA LICITACIÓN: "PROFORMA 2012"

### ACTA DE FALLO

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS, 37, 37 BIS Y 38, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y UNA VEZ ANALIZADAS LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LAS EMPRESAS Y VERIFICANDO QUE CUMPLEN CABALMENTE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y COMPROBANDO QUE EL IMPORTE OFERTADO SE ENCUENTRA DENTRO DE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL AUTORIZADA PARA LA PRESENTE LICITACIÓN, Y CON LA FINALIDAD DE ASEGURAR LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES PARA EL ESTADO, SE DETERMINA ADJUDICAR DE LA SIGUIENTE MANERA:

### CLAVES ADJUDICADAS

No.	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	UNID	QNT	UP	RAZÓN SOCIAL	CANTIDAD OFERTADA	PRECIO OFERTADO	IMPORTE ASIGNADO SIN IVA
1	311	113	0039	00	01	BLOCK POST-IT CUBO. PAQUETE CON 10.	PQT	1	PQT	T100 CORPORATIVO, S.A. DE C.V.	980	\$46.71	\$45,775.80
2	311	113	0047	00	01	BLOCK POST-IT CHICO. PAQUETE CON 12.	PQT	1	EST	T100 CORPORATIVO, S.A. DE C.V.	940	\$27.92	\$26,244.80
3	311	113	0153	01	01	BLOCK DE TAQUIGRAFIA, DE 20.0 X 11.5 CM, CON ESPIRAL EN PAPEL BOND DE 29 KG, PASTAS DE CARTON, CON 80 HOJAS.	BLK	1	BLK	DAVLU DISTRIBUIDORA, SA DE CV	2,050	\$3.92	\$8,036.00
4	311	113	0252	01	01		BLK	1	BLK	T100 CORPORATIVO, S.A. DE C.V.	250	\$13.61	\$3,402.50

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS



IMSS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS  
DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS

LICITACIÓN PÚBLICA  
NACIONAL  
No: LA-019GYR120-N16-  
2012,  
PROFORMA 2012

OBJETO DE LA LICITACIÓN: "PROFORMA 2012"

### ACTA DE FALLO

No	GPO	GEN	ESP	DIF	IVAR	DESCRIPCIÓN	PRES	CANT	UP	RAZON SOCIAL	CANTIDAD OFERTADA	PRECIO OFERTADO	IMPORTE ASIGNADO SIN IVA
405	370	748	0038	00	01	PORTA NAVAJA. CUTTER. PARA CORTAR CARTON, PAPEL, ETC.	PZA	1	PZA	COMERCIALIZADORA DAMAG, SA DE CV	246	\$1.95	\$479.70
409	370	831	0010	00	01	TARJETAS DE PVC PARA TARJETA DE IDENTIFICACION (SEGUN MUESTRA)	PZA	1	PZA	T100 CORPORATIVO, S.A. DE C.V.	40,000	\$8.50	\$340,000.00

### RESUMEN

NO	RAZON SOCIAL	IMPORTE SIN IVA
1	COMERCIALIZADORA DAMAG, SA DE CV	\$1,072,217.89
2	CYO FACTORY, SA DE CV	\$583,560.00
3	DAVLU DISTRIBUIDORA, SA DE CV	\$411,421.50
4	DIMEX INDUSTRIAL, SA DE CV.	\$197,253.00
5	DISTRIBUIDORA PETROFLEX, SA DE CV	\$164,634.12
6	GENERAL DE MAQUINARIA TEC MAC, SA DE CV	\$1,882,442.48
7	GRUPO FERRETERO SAGO, S.A. DE C.V.	\$33,532.50
8	HOLIDAY DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$93,606.90
9	INTELFLEX, S.A. DE C.V.	\$118,259.60
10	OFARRILL EQUIPO PARA OFICINAS, S.A. DE C.V.	\$48,635.80
11	PAPELERIA LOZANO HERMANOS, S.A. DE C.V.	\$3,069,785.07
12	SANIPAP DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$1,700.00
13	T100 CORPORATIVO, S.A. DE C.V.	\$599,603.00
<b>TOTAL</b>		<b>\$8,276,651.86</b>

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

55



IMSS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS  
DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS

LICITACIÓN PÚBLICA  
NACIONAL  
No: LA-019GYR120-N16-  
2012,  
PROFORMA 2012

OBJETO DE LA LICITACIÓN: "PROFORMA 2012"

### ACTA DE FALLO

**SEGUNDO.-** CABE ACLARAR QUE PARA LA PARTIDA 356, CLAVE 350 543 0110 07 01, "JABÓN LÍQUIDO NEUTRO PARA LIMPIEZA DE PISOS..." SE ADJUDICÓ MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE INSACULACIÓN ENTRE LAS EMPRESAS CYO FACTORY, S. A. DE C. V. Y GENERAL DE MAQUINARIA TEC MAC, S. A. DE C. V., DICHO PROCEDIMIENTO FUE REALIZADO POR EL MTR. JORGE MORENO ROCHA, REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE LEGISLACIÓN Y CONSULTA DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DEL IMSS.

**TERCERO.-** A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN LAS PROPUESTAS QUE NO FUERON SUJETAS DE EVALUACIÓN; ASÍ COMO AQUELLAS PROPUESTAS QUE SE DESECHAN DE CONFORMIDAD A LA **EXPOSICIÓN DE LOS SIGUIENTES MOTIVOS:**

**MOTIVO 1.-** SE DESECHAN LAS PROPUESTAS BAJO EL FUNDAMENTO LEGAL ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 36, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y AL NUMERAL 10, INCISO D. DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

**MOTIVO 2.-** SE DESECHAN LAS PROPUESTAS BAJO EL FUNDAMENTO LEGAL ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL NUMERAL 10 DE LA CONVOCATORIA, LAS CUALES SON PARTE DE LA PRESENTE ACTA (ANEXO 1) Y SE RELACIONAN LAS PROPUESTAS TÉCNICO – ECONÓMICAS DESECHADAS COMO RESULTADO DEL ANÁLISIS TÉCNICO PRACTICADO SEÑALANDO EL MOTIVO IDENTIFICADO PARA SU DESECHAMIENTO.

**MOTIVO 3.-** OFERTAS DE LICITANTES QUE NO SE ADJUDICAN POR EXISTIR UNA OFERTA SOLVENTE MÁS BAJA (EXISTE UN PRECIO OFERTADO MÁS BAJO). LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 36 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y AL NUMERAL 10 DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN QUE SEÑALA QUE EL CONTRATO SERÁ ADJUDICADO A LA PROPUESTA SOLVENTE MÁS BAJA CONFORME A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LA MISMA.

**MOTIVO 4.-** SE DESECHAN LAS PROPUESTAS POR RESULTAR PRECIO NO ACEPTABLE TODA VEZ QUE ES SUPERIOR AL 10% DEL PRECIO OBTENIDO EN LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO, BAJO EL FUNDAMENTO LEGAL ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 2, FRACCIÓN XI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO EL INCISO A) DEL ARTÍCULO 51 DEL REGLAMENTO DE LA LEY Y AL NUMERAL 10 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

**MOTIVO 5.-** SE DESECHAN LAS PROPUESTAS POR NO RESULTAR PRECIO CONVENIENTE, BAJO EL FUNDAMENTO LEGAL ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 2, FRACCIÓN XII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO EL INCISO B) DEL ARTÍCULO 51 DEL REGLAMENTO DE LA LEY Y AL NUMERAL 10 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS



IMSS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS  
DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS

LICITACIÓN PÚBLICA  
NACIONAL  
No: LA-019GYR120-N16-  
2012,  
PROFORMA 2012

OBJETO DE LA LICITACIÓN: "PROFORMA 2012"

### ACTA DE FALLO

**CUARTO.- SE LE INFORMA A LOS LICITANTES ADJUDICADOS QUE LA FIRMA DE LOS RESPECTIVOS CONTRATOS SERÁ DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DE ESTE FALLO, EN LA DIVISIÓN DE CONTRATOS, UBICADA EN LA CALLE DE DURANGO No. 291, 10° PISO (ALA SINALOA), COLONIA ROMA NORTE, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, C.P.06700, MÉXICO, D.F., EN UN HORARIO DE 9:30 A 15:30 HORAS, PARA LO CUAL PREVIAMENTE DEBERÁ ENTREGAR COPIA Y PRESENTAR ORIGINAL PARA COTEJO DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:**

1. ACTA CONSTITUTIVA Y EN SU CASO MODIFICACIONES A LA MISMA.
2. AVISO DE INSCRIPCIÓN PATRONAL ANTE EL IMSS.
3. COMPROBANTE DE DOMICILIO.
4. REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
5. PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL.
6. IDENTIFICACIÓN OFICIAL. CON FOTOGRAFÍA
7. ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL QUE MANIFIESTE QUE REALIZÓ ANTE EL SAT, LA SOLICITUD DE OPINIÓN REALIZADA CON EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES, DEBIENDO ADJUNTAR AL MISMO EL RESPECTIVO " ACUSE DE RECEPCIÓN", CON EL QUE COMPRUEBE LA REALIZACIÓN DE DICHA SOLICITUD DE OPINIÓN.

**ASÍ MISMO SE LES INFORMA, QUE DEBERÁN ENTREGAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL MISMO.**

### CIERRE DEL ACTA

**PRIMERO.- SE DIO LECTURA AL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA, CONCLUYÉNDOSE EL CIERRE DE LA MISMA A LAS 19:00 HORAS DEL DÍA DE LA FECHA DE INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA LA DEBIDA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES PROCEDENTES, LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE EVENTO, EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS, MISMA DE LA QUE SE LES ENTREGA COPIA Y RECIBEN DE CONFORMIDAD. LA FALTA DE FIRMA DE ALGÚN FUNCIONARIO NO INVALIDARÁ SU CONTENIDO Y EFECTOS.**

**SEGUNDO.- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y POR EL NUMERAL 13 DE LA CONVOCATORIA QUE RIGE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, SE FIJARÁ UNA COPIA DE LA PRESENTE ACTA, EN EL TABLERO DE COMUNICACIÓN DE LA DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS DE LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS, SITUADO EN EL QUINTO PISO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE DE DURANGO No. 291 COLONIA ROMA NORTE, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, C.P. 06700, MÉXICO D.F., ASIMISMO SE INFORMA QUE LA PRESENTE ACTA SERÁ DIFUNDIR A EN EL SISTEMA COMPRANET Y EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA "IMSS" VA A COMPRAR - IMSS COMPRO". POR LO QUE ES DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES ENTERARSE DE SU**

*[Handwritten signature]*  
**DIVISION DE CONTRATOS**





IMSS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS  
DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS


LICITACIÓN PÚBLICA  
NACIONAL  
No: LA-019GYR120-N16-  
2012,  
PROFORMA 2012

OBJETO DE LA LICITACIÓN: "PROFORMA 2012"

**ACTA DE FALLO**

CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA A TRAVÉS DE LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS, CON ESTE PROCEDIMIENTO SE SUSTITUYE LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.

POR EL IMSS

REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS	
TITULAR DE LA DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS.	MVZ. ALBERTO CARBAJAL MAYA
REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL DE ABASTO	ELISA BALANDRA PINEDA
REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE LEGISLACIÓN Y CONSULTA	MTRO. JORGE MORENO ROCHA

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE  
DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No.  
**120017**  
LICITACIÓN PÚBLICA  
NACIONAL NÚMERO  
LA-019GYR120-N16-2012

## ANEXO 5

"FORMATO PARA PÓLIZA DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE  
CONTRATO"

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 02 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA



## CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA  
NACIONAL  
No. LA-019GYR120-N16-2012  
PROFORMA 2012

### ANEXO NÚMERO 9 (NUEVE)

#### FORMATO PARA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

(NOMBRE DE LA AFIANZADORA), EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE LE OTORGÓ EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 5° Y 6° DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, SE CONSTITUYE FIADORA POR LA SUMA DE: (ANOTAR EL IMPORTE QUE PROCEDA DEPENDIENDO DEL PORCENTAJE AL CONTRATO SIN INCLUIR EL IVA.)-----

ANTE: EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA GARANTIZAR POR (nombre o denominación social de la empresa), CON DOMICILIO EN (domicilio de la empresa), EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, DERIVADAS DEL CONTRATO DE (especificar que tipo de contrato, si es de adquisición, prestación de servicio, etc) NÚMERO (número de contrato) DE FECHA (fecha de suscripción), QUE SE ADJUDICÓ A DICHA EMPRESA CON MOTIVO DEL (especificar el procedimiento de contratación que se llevó a cabo, licitación pública, invitación a cuando menos tres personas, adjudicación directa, y en su caso, el número de ésta), RELATIVO A (objeto del contrato); LA PRESENTE FIANZA, **TENDRÁ UNA VIGENCIA DE (se deberá insertar el lapso de vigencia que se haya establecido en el contrato)**, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, ASÍ COMO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES Y HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE; AFIANZADORA (especificar la institución afianzadora que expide la garantía), EXPRESAMENTE SE OBLIGA A PAGAR AL INSTITUTO LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYAN APLICADO AL (proveedor, prestador de servicio, etc.) LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA (número de cláusula del contrato en que se estipulen las penas convencionales que en su caso deba pagar el fiado) DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO, ASÍ MISMO, LA PRESENTE GARANTÍA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; AFIANZADORA (especificar la institución afianzadora que expide la garantía), EXPRESAMENTE CONSIENTE: A) QUE LA PRESENTE FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO ARRIBA INDICADO; B) QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL (proveedor, prestador de servicio, etc.), A CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO, EL INSTITUTO PODRÁ PRESENTAR RECLAMACIÓN DE LA MISMA DENTRO DEL PERIODO DE VIGENCIA ESTABLECIDO EN EL MISMO, E INCLUSO, DENTRO DEL PLAZO DE **DIEZ MESES**, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE CONCLUYA LA VIGENCIA DEL CONTRATO, O BIEN, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE EL INSTITUTO NOTIFIQUE POR ESCRITO AL (proveedor, prestador de servicio, etc.), LA RESCISIÓN DEL INSTRUMENTO JURÍDICO; C) QUE PAGARÁ AL INSTITUTO LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYAN APLICADO AL (proveedor, prestador de servicio, etc.) LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA (número de cláusula del contrato en que se estipulen las penas convencionales que en su caso deba pagar el fiado) DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO; D) QUE LA FIANZA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; E) QUE DA SU CONSENTIMIENTO AL INSTITUTO EN LO REFERENTE AL ARTÍCULO 119 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN; F) QUE SI ES PRORROGADO EL PLAZO ESTABLECIDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, O EXISTA ESPERA, LA VIGENCIA DE ESTA FIANZA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRÓRROGA O ESPERA; G) QUE LA FIANZA CONTINUARÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES, HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, AFIANZADORA (especificar la institución afianzadora que expide la garantía), ADMITE EXPRESAMENTE SOMETERSE INDISTINTAMENTE, Y A ELECCIÓN DEL BENEFICIARIO, A CUALESQUIERA DE LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 93 Y/O 94 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS EN VIGOR O, EN SU CASO, A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y DEFENSA AL USUARIO DE SERVICIOS FINANCIEROS VIGENTE. FIN DE TEXTO.

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS